



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

**División de Ciencias Sociales y Económico  
Administrativas**

**Migración hondureña en Chetumal: una propuesta de  
política pública para mejorar las condiciones de vida  
de los migrantes.**

**TESIS**

**Para obtener el grado de**

**MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA APLICADA**

**Presenta**

**Einer David Tah Ayala**

**Director de Tesis**

**Dr. Carlos Barrachina Lisón**

**Chetumal, Quintana Roo, México, abril de 2014.**





## **Agradecimientos.**

*A mis padres y mis hermanas por tanto amor y apoyo.*

*A Carlos Barrachina.*

*A Vane.*

## Índice.

Agradecimientos	
Indice	
Introducción.	
Capitulo I. ....	15
Vulnerabilidad. ....	17
Vulnerabilidad Social.....	22
Migración .....	27
Vulnerabilidad Social en los Migrantes .....	32
Reflexiones sobre Ley y reglamento migrante 2011 y 2012 .....	38
Metodología del marco lógico: elemento de aproximación al problema .....	46
Árbol del problema del caso.....	57
Capitulo II. ....	59
Migración hondureña hacia Estados Unidos, Europa y México. ....	60
Quintana Roo como zona de atracción de migrantes. ....	79
Características de los migrantes hondureños en Chetumal.....	92
Capítulo III.....	97
Análisis de entrevistas y encuestas, basadas en marco lógico.....	98
Identificación de alternativas de intervención y políticas públicas.....	110
Conclusión.....	121
Fuentes Bibliográficas: .....	127
Fuentes en Red:.....	136
Entrevistas:.....	140
Anexo I. ....	141

## **Introducción.**

Este trabajo inició como parte del proceso para la obtención del grado de Maestro en Antropología Aplicada cursada en la Universidad de Quintana Roo, que en su carácter de aplicada establece que se debe realizar un proyecto que busque minimizar problemas reales establecidos en la comunidad. Debido al apego a los problemas que establece la naturaleza de la investigación para esta maestría, se realizó una serie de encuentros entre los alumnos y sectores sociales que fueron quienes establecieron ciertas necesidades identificadas por las instituciones gubernamentales, así como organismo no gubernamentales.

El establecimiento de la migración como un problema latente dentro del medio local del estado de Quintana Roo, así como la presencia cada vez mayor de migrantes centroamericanos en el espacio local de la ciudad de Chetumal, fue uno de los temas que se tocaron en este encuentro inter institucional.

El primer paso para identificar una problemática referente a la migración como tema central de investigación fue la identificación de diversos factores que se relacionan directamente con el fenómeno migratorio, así como con los involucrados en este proceso.

Se estableció así, que el fenómeno migratorio existe como salida para la mejora de la calidad de vida de la población que se encuentra en algún proceso que los lleva a convertirse en una población vulnerable, ya sea por algún fenómeno migratorio que pone en peligro su vida o por crisis sociales, económicas y políticas que traen como resultado el que la población que la sufre cada vez se encuentre en peores situaciones en su vida cotidiana.

Los migrantes que salen de su lugar de origen se enfrentan a una serie de procesos que empeoran su condición de vulnerabilidad a lo largo de su recorrido hasta llegar a su destino. Esta serie de problemas que vulneran al migrante empeoran o disminuyen dependiendo de las oportunidades que tengan los

migrantes para salir de su país, como si cuentan con recursos monetarios o con relaciones en el país de destino.

A lo largo de este trabajo de tesis se señalan los problemas por los que pasan los migrantes centroamericanos a lo largo de su recorrido hasta llegar al destino establecido por ellos mismos, que en la mayoría de los casos es Estados Unidos. También se establece que muchos migrantes deciden no llegar a ese país, y establecerse en México.

Si bien no son iguales las vivencias de los migrantes, pues varía dependiendo del género, edad, relaciones sociales, así como la nacionalidad, también es cierto que entre los migrantes centroamericanos estas variantes se reducen en su paso por México.

Se estableció que para esta investigación se trataría con la población hondureña residente en Chetumal, debido principalmente a dos factores: el primero que la población hondureña había crecido considerablemente. Su presencia documentada en la delegación regional de Instituto Nacional de Migración, aumentó a casi el doble en un periodo comprendido entre el 2009 y 2011. Si bien la muestra de hondureños en la ciudad, numéricamente no es considerable comparada con la presencia de cubanos o guatemaltecos, sí lo es estadísticamente. Y como segundo factor, la relación previa existente con algunos miembros de la comunidad hondureña en la ciudad, pues la presencia hondureños en un entorno mucho más cercano al investigador podría no sólo facilitar la obtención de información, sino también acortar la distancia que existe entre el investigador y los sujetos de estudio.

La naturaleza aplicada y aplicable del proyecto de investigación se refleja en el método establecido para llevarlo a cabo. Es por eso que se llega a la metodología del marco lógico como la idónea para el desarrollo de la investigación.

La metodología del marco lógico está dirigida al diseño y evaluación de proyectos con un objetivo específico de realizarlos con los miembros de la

comunidad que sufre un determinado problema para la generación de políticas públicas que minimicen estos problemas. Esta planeación se realiza directamente con los involucrados en los problemas, desde quienes lo sufren, es decir, los dueños del problema; hasta quienes pueden solucionarlo, tomando en cuenta directamente las opiniones de todos los involucrados.

A la par de la formulación y entendimiento del marco lógico como método de investigación y diseño de políticas públicas, y también como parte de ésta, se desarrolla una investigación de corte bibliográfico, donde se analiza los aportes de diversos autores sobre el tema migratorio en la frontera sur de México y sobre la población hondureña que vive en el país y en la región sur de México.

El marco lógico está desarrollado para la realización de las investigaciones aplicadas y cuenta con características especiales que lo diferencian de la investigación convencional. Esta delimitación se debe realizar conforme a una población específica que cuente con una problemática. Es decir, con los dueños del problema que se desenvuelvan en un espacio determinado. La delimitación del tema de investigación se convirtió en la migración de hondureños a la ciudad de Chetumal.

La metodología del marco lógico es ideal para la investigación de corte antropológico aplicado pues se centra en los aspectos cualitativos de la investigación, esto es la producción de datos descriptivos de los participantes en la investigación así como la conducta observable de quienes son los dueños del problema y con quienes se trabajará la creación del árbol del problema. Una de las columnas vertebrales del método de investigación es la investigación-acción-participativa. En este caso, los dueños del problema son la población migrante de origen hondureño que han ingresado a Chetumal, ya sea de forma indocumentada o no, y que han llevado a mantener su vida cotidiana dentro del territorio nacional y local.

Así, el marco lógico se concentra en la recopilación de datos empíricos de los sujetos participantes en la investigación; es decir, recopilar datos para

identificar a los actores sociales involucrados y el escenario en el que desarrolla el fondo a investigar.

De igual manera, como parte de la metodología aplicada al igual que de la visión antropológica de la investigación fue necesario la realización de trabajos de campo, dirigidos específicamente a captar la visión de los migrantes sobre su vida cotidiana en Chetumal, al igual que identificar cual es para esta comunidad la problemática que necesita ser resuelta.

Al analizar la convivencia de individuos, así como su interacción y cómo éstos van creando sus patrones de significación propios, es necesario conocer sus aspectos culturales, con lo que estaríamos aplicando lo que Clifford Geertz (1992) propone como el estudio de la cultura por medio de la interpretación de ese documento activo y público, creado por medio de la interacción intersubjetiva. Para poder interpretar el documento cultural, es necesario conocer el tema del que se está hablando. También es importante que para interpretar la cultura, el investigador se ponga en el lugar de los miembros de la comunidad, pues por medio de eso, se puede adquirir el mismo marco de significaciones.

Lo anterior es indispensable para la aplicación de una observación participante, es decir, al tomar parte en la vida de la comunidad, se podrá llegar a descifrar esas significaciones que contiene la cultura de los migrantes hondureños. Esas relaciones se crearon por contar con el mismo acervo cultural y sentido común. Así esta comunidad creó así una estructura de pensamiento común por medio de la interacción, generando una vida cotidiana. De igual forma se tomará los aportes del interaccionismo simbólico para llevar a cabo una descripción del comportamiento cotidiano de los individuos, es decir, cómo los hondureños en Chetumal interactúan y comparten su cultura en el contexto local, formando una nueva vida cotidiana, con características específicas.

Así el método central por el que se realizó la investigación está dentro de todo lo que engloba la Investigación-Acción-Participativa. Este método tiene el objetivo central de promover la participación de una comunidad que sufra



vulnerabilidad, por lo que los mismos miembros de ella recolectarán y analizarán información sobre sus problemas, sin importar su grado educativo o posición social, con el propósito de generar conciencia política y social, y así empoderar a la comunidad, para con ello encontrar soluciones a sus problemas proponiendo cambios tanto en los aspectos políticos como sociales. Este método también viene acompañado de compromisos éticos con el grupo social y con la disciplina, pues se debe velar por los intereses de la población y no de los intereses personales del investigador o de terceros.

Desde esta metodología el objetivo primordial es que los miembros de la comunidad sean vistos como agentes de cambio y no como objetos de estudio. Es por eso que mi inserción al espacio no será como investigador alejado de las problemáticas que ahí se desarrollan, sino como un promotor que permitirá que las partes que conforman ese engranaje social ocupen una actitud más participante y crítica conforme a sus vulnerabilidades y que así identifiquen esos aspectos que los vuelven vulnerables, estimulándolos a que actúen sobre ellos y empoderándolos para que esas vulnerabilidades se minimicen o desaparezcan.

Todo lo anterior, se efectuó para obtener una interpretación de la vida cotidiana hondureña en Chetumal por medio de la interpretación documental, y con la etnografía, la formación de historias de vida, y la interpretación de la vida cotidiana, así como el método de investigación-acción-participativa, para concluir en una planeación de política pública basada en la metodología del marco lógico. El propósito de este método es identificar los problemas y necesidades del grupo social, facilitar y priorizar los proyectos, planear e implementar esos proyectos de desarrollo y por último darle un seguimiento y evaluación del proyecto de desarrollo.

Así, a lo largo del trabajo se podrá leer todo lo referente a estos tipos de investigación realizados a lo largo de los últimos dos años. Desde la preparación de todo lo bibliográfico en la primera parte, hasta todo el trabajo descriptivo e informativo en el segundo capítulo, para terminar con un análisis de entrevistas, visión de la vida cotidiana de los hondureños en Chetumal y de los problemas con

los que cuentan y han contado hasta el momento de llegar al país y a la ciudad; para concluir con una propuesta de política pública que tiene como objetivo el minimizar las condiciones de vulnerabilidad con las que cuenta en su vida laboral, social y legal cotidiana.

El primer capítulo lleva por título aproximaciones a los conceptos básicos del problema, y se encuentra dividido en dos partes: la primera parte se hace un acercamiento a los conceptos que explican o dan pie al problema; y la segunda parte es la parte metodológica del problema de investigación.

El primer concepto que se aborda es el de *vulnerabilidad* como factor para la inestabilidad social, económica, pobreza y situaciones que hacen que la población se encuentre indefensa ante los riesgos, haciendo referencia a los diferentes tipos de vulnerabilidad que se pueden sufrir, desde económica, ambiental, política o social. Así, más adelante se adentra en la *vulnerabilidad social* entendida esta como un examen de condiciones y factores de riesgo que sufre una sociedad, tratando de llegar a una explicación de situaciones por las cuales la sociedad llega a la pobreza o a las catástrofes que podrían significar el peligro de los grupos sociales.

Otro concepto de importancia para el análisis conceptual del trabajo de investigación es el de *migración*. En este apartado se hace un extenso análisis por diferentes definiciones al concepto de migración, desde diferentes autores y perspectivas, hasta llegar a una definición, no solamente que explique de forma consistente el concepto, sino también que también lo haga desde la perspectiva antropológica.

Posteriormente, se relaciona la vulnerabilidad social con los migrantes, haciendo un análisis del concepto de migrante y un extenso análisis sobre los peligros que enfrentan estos migrantes en su paso por las fronteras en su búsqueda de mejores oportunidades de vida. En este mismo análisis se hace referencia a los peligros de los migrantes mujeres, niños y jóvenes; así como de la

migración forzada, o la que utilice ayuda de polleros u otros medios de traspaso de las fronteras por medios irregulares.

El siguiente apartado del primer capítulo es el referente a las reflexiones sobre la ley y reglamento mexicano de migración aprobados en 2011 y 2012, respectivamente. Este apartado inicia con un resumen del contenido de la Ley de migración promulgada en 25 de mayo de 2011 y que es la que rige lo referente a la migración en el país; desde las partes en las que está dividido y algunos de los más importantes apartados de la ley. En el mismo tenor, se hace una reflexión del contenido más relevante de la ley, así como de los aspectos que afectan directamente a los migrantes y sobre los privilegios y obligaciones con las que cuentan dentro del país.

El siguiente apartado del primer capítulo de este trabajo de investigación es el referente a la metodología del marco lógico: elemento de aproximación al problema. En este apartado se hace un recorrido histórico por la aparición del marco lógico como el método para la cooperación internacional para el desarrollo y como medio para la realización de proyectos que busquen recursos de manera internacional para proyectos que busquen la mejora de las situaciones sociales, haciéndolas salir de sus vulnerabilidades.

El último apartado del primer capítulo es referente al *árbol del problema*. En este apartado se hace un primer acercamiento al problema que enfrentan los migrantes hondureños que residen en Chetumal, que terminará afianzándose conforme se desarrolle el trabajo de investigación. Del mismo modo se hace una explicación de qué es el árbol del problema y como se llegó a conformar esta primera aproximación del problema de investigación.

El segundo capítulo de la investigación lleva por título movimientos migratorios hacia y desde honduras. A lo largo de este capítulo se busca describir de forma completa el papel de Honduras en el ámbito migratorio a nivel regional y mundial. Del mismo modo, se hace un recorrido por la importancia de México, el estado de Quintana Roo y Chetumal como destino migratorio para la población de

Centroamérica, haciendo un análisis del incremento de la presencia centroamericana en el estado y específicamente de la población hondureña.

El primer apartado del capítulo número dos lleva por título migración hondureña hacia Estados Unidos, Europa y México. En él se hace un análisis histórico sobre el papel que ha jugado Honduras en materia de migración a nivel regional, primero como país de destino y posteriormente de origen y tránsito. En este mismo apartado se hace un recuento de todas las nacionalidades que vieron en Honduras un destino prometedor para un mejor futuro y las razones por las que fue de esta manera. En el mismo tenor, también se analiza los momentos históricos en los cuales se incrementa la migración de hondureños hacia el exterior, las razones por las que se da este movimiento migratorio y sus principales destinos.

Del mismo modo se hace un análisis sobre la presencia de hondureños en Estados Unidos y México, así como su incremento en esos destinos desde finales de los años 1990 hasta la primera década del siglo XXI, mostrando el incremento de la migración hondureña en la región y al mismo modo demostrando la cada vez mayor presencia hondureña en estos dos países.

El segundo apartado se titula Quintana Roo como zona de atracción de migrantes, y en éste se presenta un análisis sobre el papel que juega el estado de Quintana Roo a nivel nacional en términos de ingresos regulares de población migrante, y las facilidades que proporciona el estado para el ingreso de migrantes centroamericanos.

Dentro del mismo ámbito, se analiza el papel que juega el municipio de Othón P. Blanco y en especial de la ciudad de Chetumal. Para esto se hace un recuento histórico de la presencia de migrantes centroamericanos y específicamente de hondureños, en el estado y en el municipio desde principios del siglo XX hasta la primera década del siglo XXI.

Para concluir con este apartado se comienza con el análisis de las razones por las que los migrantes hondureños ven como destino a Chetumal y no a otra

ciudad del país o de la frontera sur mexicana. Para esto se da una primera aproximación a las entrevistas realizadas a los migrantes hondureños que viven en Chetumal.

Para finalizar el segundo capítulo, se hace un análisis de las características que tienen los migrantes hondureños que residen en Chetumal. Características como la edad, el género, su estado civil, preparación profesional, así como rutas de tránsito. Se hacen visibles en este apartado, dejando claro cuál es la generalidad de la población migrante hondureña que vive en Chetumal.

El tercer y último capítulo del trabajo de investigación lleva por título análisis y políticas públicas para la migración de hondureños en Chetumal. Este capítulo se divide en dos partes: la primera se encarga de un análisis de las entrevistas realizadas a la población hondureña en Chetumal, tomando puntos importantes como los problemas que ellos perciben en su vivencia en la ciudad y la razón por la que consideran eso un problema, todo esto, desde la metodología del marco lógico.

La segunda y última parte del capítulo y lo que le da fin al trabajo de investigación es una identificación de alternativas para la intervención en los problemas identificados por los migrantes, así como una propuesta de políticas públicas que involucra esas alternativas, retomando lo planteado en el árbol del problema.

Así, el contenido del trabajo de investigación está destinado a la comprensión de las razones por las que la población hondureña en Chetumal decidió vivir en esta ciudad y los problemas con los que se enfrentan, para buscar una solución a éstos, y mejorar la calidad de su estancia en el país. A pesar de ser un trabajo realizado a un grupo social específico, los aportes de estas propuestas de políticas públicas quizás podrían apuntar una mejora a la calidad de vida y estancia de la población migrante que llega a establecerse en la totalidad del territorio nacional.



## Capítulo I.

### Aproximación a los conceptos básicos del problema.

La migración es un fenómeno tan antiguo como la propia existencia de los humanos y sus costumbres en torno del sedentarismo. Con el paso de los siglos los problemas de los primeros humanos se fueron empeorando y se convirtieron en problemas complejos que van mucho más allá de la pura búsqueda de supervivencia, implicando cuestiones como la política social, internacional y la cooperación que son temas centrales del desarrollo tanto público como personal de las personas.

Los problemas a los que se enfrentan los migrantes a lo largo de su paso por diversos países o regiones, no son un secreto para nadie. Estos problemas empeoran o disminuyen dependiendo de las oportunidades que tengan los migrantes en su trayecto; es decir, si cuentan con dinero para sobornos, conocimientos de trayectorias para traspaso o si cuentan con relaciones en algún punto donde puedan quedarse o incluso regularizar una estancia temporal logrando así un tránsito con menos peligros.

Un migrante irregular, es la persona que desea migrar y carece de medios para entrar de forma documentada a un país que sea su destino o su plataforma de tránsito. Del mismo modo, puede entrar de forma documentada y posteriormente perder ese estatus al no renovar la documentación requerida para su permanencia<sup>1</sup>. Se debe tomar conciencia, por lo tanto, que los migrantes no son delincuentes y que el hecho de “[...] cruzar una frontera sin la documentación requerida o permanecer más allá del tiempo que autoriza un visado no es *per se* un crimen, sino a lo sumo, una infracción administrativa”<sup>2</sup>. Con lo expuesto en

---

<sup>1</sup> Véase: CONSEJO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS DE DERECHOS HUMANOS (2010). *Migración Irregular, Tráfico Ilícito de Migrantes y Derechos Humanos: Hacia la Coherencia*. Ginebra, Suiza. p. 1

<sup>2</sup> ONU (2012). “Los migrantes merece pleno reconocimiento como sujetos de derecho”. *Declaración conjunta de Expertos Internacionales para el Día Internacional del Migrante-18 de diciembre*. Ginebra-Banjul-Washington: Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Oficina Regional de América del Sur. Consultado el 18 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://acnudh.org/2012/12/declaracion-conjunta-de-expertos-internacionales-para-el-dia-del-migrante-18-de-diciembre/>

relación a los riesgos con los que se encuentran los migrantes en tránsito, que en su mayoría lo hacen sin contar con documentación requerida, este trabajo tiene por objetivo acercar y definir los conceptos relacionados con la migración y la vulnerabilidad, para un mejor entendimiento del fenómeno por abordar.

El primer capítulo de este trabajo, tiene el objetivo de concentrar y definir los principales conceptos en los que se basará el desarrollo de la investigación. Estos conceptos son los principales a desarrollar y abordar a lo largo de la tesis.

En los primeros apartados de este primer capítulo, se encuentran definidos conceptos como los de *vulnerabilidad* y *vulnerabilidad social*, así como un pequeño esbozo de dónde viene la migración y una primera aproximación a la *migración*, así como a los *migrantes*.

De igual forma se sigue con la definición más extensa de *migración* para después abordar y ligar la vulnerabilidad que sufren los migrantes en su camino hacia el sueño americano. Se toma el contexto local para ejemplificar de una mejor forma los peligros a los que se enfrentan los migrantes que se internan en México, y otros grupos de migrantes, que sufren de problemas similares.

De igual forma se inicia con la reflexión sobre las leyes y reglamentos migratorios de los años 2011 y 2012 referentes al entorno mexicano. Esto para sustentar que no son suficientes las reglamentaciones relacionadas con temas migratorios.

En la penúltima parte del capítulo se desarrolla un apartado referente al modelo del marco lógico que es el método de aproximación al problema que se desarrollará en la investigación. En este apartado se hace un recorrido de los orígenes de este método como parte de la cooperación internacional para el desarrollo y cómo se fue desarrollando para llegar a ser un método utilizado para la planeación y aplicación de proyectos, orientados con un fuerte enfoque a la evaluación de los mismos.



Por último, enmarcado en el marco lógico se desarrolla el árbol del problema al que se llegó durante el trabajo de campo desarrollado en el verano del 2012, donde se estableció la problemática que enfrentan los migrantes hondureños que viven en Chetumal, en la voz de ellos mismos.

### **1.1.1 Vulnerabilidad.**

El análisis de la vulnerabilidad desde diferentes enfoques teóricos, así como de diferentes especificidades que se encuentran en una constante relación, permiten la detección de planos susceptibles, así como el diagnóstico de la calidad de vida de las poblaciones en áreas especiales de localización, y en sectores de completa marginación. Del mismo modo, de ese análisis resulta un comparativo de la condición en la que se encuentran los servicios, así como se permite el análisis de los factores socioculturales que influyen en esas mismas vulnerabilidades regionales y de otro tipo.

La vulnerabilidad es un tema emergente que ve sus orígenes en el análisis social, lo referente a las políticas públicas y a la reducción de la pobreza por medio de mecanismos de desarrollo, así como la promoción social de las personas<sup>3</sup>.

La vulnerabilidad se encuentra formada por una serie de fenómenos que contribuyen a su generación. Entre esos fenómenos se encuentra “la inestabilidad económica, las condiciones de pobreza, la fragmentación social y la situación de indefensión de la población ante los riesgos”<sup>4</sup>.

Vista desde un punto de vista de los desastres, la vulnerabilidad es entendida como el principal determinante para los daños. Los mayores daños que se han causado no son los que se producen por los grandes desastres, sino los que producen los pequeños y medianos. Dicho de otra forma, los daños que

---

<sup>3</sup> Véase: FOSCHIATTI, Ana María (S/F). *Vulnerabilidad Global y Pobreza. Consideraciones Conceptuales*. Argentina: Universidad Nacional del Nordeste. p. 2.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

mayor impacto tienen son los que ocurren todos los días por inundaciones, avalanchas, contaminación marginalidad, entre otros. Estas amenazas no afectan a todos por igual y las consecuencias que puedan llegar a tener son proporcionales a la vulnerabilidad con la que cuenta la población afectada<sup>5</sup>.

Para entender la vulnerabilidad como concepto se debe definir otros conceptos previos como el de *desastre*, *riesgo*, *peligro* y *amenaza*. Así, el desastre se entiende como “[...] la destrucción total, parcial, transitoria o permanente de un ecosistema. [...] Se presenta cuando actúa una fuerza destructiva (*amenaza*) y encuentra condiciones de debilidad para enfrentar (*vulnerabilidad*). La estabilidad de los ecosistemas depende de su capacidad para resistir, adaptarse o evolucionar con los fenómenos naturales y para enfrentar la acción del hombre”<sup>6</sup>.

Así, el desastre o catástrofe se refiere a un acontecimiento súbito, inesperado o extraordinario que provoca daños en la vida de los individuos. Por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el desastre se entiende como “[...] todo evento concentrado en tiempo y espacio en el cual una comunidad sufre daños severos y tales pérdidas afectan a sus miembros y a sus pertenencias físicas de forma tal que se resiente la estructura social y las principales funciones de la sociedad”<sup>7</sup>.

Existen tres tipos de desastre: “1) los que nunca han ocurrido y cuya ocurrencia es demasiado remota; 2) los que nunca han ocurrido, pero cuya ocurrencia es probable; y 3) los que por analogía histórica puede ser previsible, por ejemplo: erupciones volcánicas, huracanes, inundaciones, sequías, entre otros”<sup>8</sup>.

El desastre también puede clasificarse según su origen o tipo de amenaza en dos categorías: el primero se refiere a los desastres naturales o socio-

---

<sup>5</sup> Véase: VARGAS, Jorge Enrique (2002). *Políticas públicas para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y socio-naturales*. Serie medio ambiente No. 5. Santiago: CEPAL. pp. 7-10.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 11-17.

<sup>7</sup> FOSCHIATTI, Ana María (S/F). *Op cit.* p. 3.

<sup>8</sup> CARDONA, Omar (2001). “Manejo ambiental y prevención de desastres: Dos temas asociados”. en: FERNÁNDEZ, María (compiladora) (2001). *Ciudades en Riesgo. Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres*. p. 82.

naturales, que es cuando la amenaza proviene de un fenómeno natural, es decir, meteorológicos, topográficos y geotécnicos, así como los tectónicos y geológicos. La segunda categoría es de desastres antropológicos o sociales, que se refiere a los daños ocasionados por el hombre o la sociedad, que comprende las exclusiones humanas; las guerras y la delincuencia; los abusos y errores de la gestión pública y privada; el mal manejo de los recursos y desechos y, accidentes<sup>9</sup>.

Por su parte el riesgo del desastre se entiende como la dimensión probable del daño en un periodo determinado, ante la presencia de una actividad peligrosa. De esa misma manera, se dividen en dos componentes: la amenaza potencial y la vulnerabilidad del sistema<sup>10</sup>. Visto de otra forma, la vulnerabilidad se deriva como un componente clave para el riesgo.

La ONU define el riesgo como “[...] el grado de pérdida previsto, debido a un fenómeno natural determinado y en función tanto del peligro natural como de la vulnerabilidad”<sup>11</sup>.

En el mismo tenor, el riesgo se entiende como la probabilidad de que ocurra un peligro. Dentro del concepto se incluye la probabilidad de que ocurra tanto un suceso natural o antrópico y la valoración por parte del hombre en cuanto a sus efectos nocivos, es decir, su vulnerabilidad. La valoración de estos acontecimientos pueden ser cualitativos conforme al análisis que se haya destruido pero también pueden ser cuantitativo a través de la medición de pérdidas y la probabilidad de repetición de la ocurrencia. Cuando se cuentan con los datos suficientes para realizar un cálculo de probabilidades, se puede definir el riesgo, pero cuando no existen las posibilidades de llegar a un cálculo objetivo y

---

<sup>9</sup> Véase: VARGAS, Jorge Enrique (2002). *Op cit.* p. 14.

<sup>10</sup> Véase: FOSCHIATTI, Ana María (S/F). *Op cit.* p. 5.

<sup>11</sup> ONU (1984). p. 80. *Apud*: FOSCHIATTI, Ana María (S/F). *Op cit.* p. 5.

se enfrenta con intuiciones o criterios personales, se encuentra frente a una incertidumbre<sup>12</sup>.

Desde esta situación se puede definir el peligro como un suceso capaz de causar pérdidas graves donde se produzca. Este peligro implica la existencia del hombre que es quién determina cuándo se produce el daño. Dicho de otra forma, el concepto de peligro solamente se produce cuando existen sucesos naturales que afectan directamente en los sitios donde vive la gente<sup>13</sup>. Desde esta visión, los desastres naturales pasan a un segundo plano y el protagonismo del suceso lo tiene el hombre, pues es a través de él, su localización, sus percepciones y sus acciones como es que un acontecimiento natural se vuelve un peligro o no.

Además de los peligros naturales, se encuentran los peligros antrópicos o sociales, que son aquellos sucesos cuyo origen está en las acciones de los hombres y con los peligros ambientales. Este tipo de peligros son los elementos del ambiente físico nocivos para los hombres y que son causados por fuerzas que son completamente ajenas a él<sup>14</sup>.

A partir del peligro se puede definir la amenaza como un fenómeno peligroso. En otras palabras, las amenazas son los factores externos de una comunidad expuesta, representada por la potencial ocurrencia de un fenómeno desencadenante, ya sea natural o accidental, que al manifestarse, puede producir un desastre. La amenaza tiene tres componentes: la energía potencial, la susceptibilidad y el detonador, que si son controlados, pueden llevar a una prevención del desastre<sup>15</sup>.

La amenaza comprende los riesgos, el impacto de éstos y los elementos contextuales o sociopolíticos. Así, los riesgos constituyen problemas para la gente

---

<sup>12</sup> ANEAS DE CASTRO, Susana (2000). "Riesgos y peligros: una visión desde la geografía". en: Scripta Nova. revista electrónica de geografía y ciencias sociales. No. 60. Universidad de Barcelona. p. 3. Consultado: 1 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-60.htm>

<sup>13</sup> VARGAS, Jorge (2004). *Op cit.* p. 18.

<sup>14</sup> Véase: FOSCHIATTI, Ana María (S/F). *Op cit.* p. 7.

<sup>15</sup> Véase: *Ídem*.

y para los bienes preciados. Es decir, que los riesgos están socialmente contruidos y la gente contribuye a agravarlos o modificarlos<sup>16</sup>.

Con todo lo anterior se llega a un mejor entendimiento de la vulnerabilidad, entendida como la disposición interna a ser afectado por una amenaza. La destrucción con algún suceso está condicionado con la existencia de la vulnerabilidad, es decir, que si no existe vulnerabilidad no se producirá una destrucción. Este grado de desastre depende del grado de exposición, de la protección, de la reacción inmediata —estos dos forman la homeostasis<sup>17</sup>—, de la recuperación básica y de la reconstrucción —estos dos últimos forman la resiliencia—. Para prevenir un riesgo por reducción de la vulnerabilidad, es importante actuar sobre las cinco áreas que la conforman<sup>18</sup>.

Desde esta perspectiva la vulnerabilidad es la cualidad de ser vulnerable. Con esto se llega a que la producción de realización de un daño, debe ocurrir un evento adverso que produzco un riesgo —que puede ser endógeno o exógeno—; una incapacidad de respuesta frente a él y una incapacidad para adaptarse al nuevo contexto generado por la aplicación de ese riesgo.

La vulnerabilidad tiene la utilidad para la identificación de riesgos sociales, es decir, de la identificación de los individuos que son propensos a presentar conductas relacionadas con la agresión, delincuencia, que experimenta diversas formas de daño o que cuentan con problemas para llegar a una inserción social. Una segunda utilidad es su uso para la delimitación de la sociedad que está propenso a ser afectado por algún evento nocivo. Y por último se refiere a la identificación de grupos de población que cuenta con algún atributo común, que a su vez genera problemas relevantes similares<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> Véase: *Ídem*.

<sup>17</sup> Entendida como la capacidad que tienen los organismos para regular el ambiente interno, con el fin de mantener una condición estable. La homeostasis del organismo depende tanto del medio interno como externo. Consultado 9 de diciembre de 2013. Disponible en: <http://definicion.de/homeostasis/>

<sup>18</sup> Véase: FOSCHIATTI, Ana María (S/F). *Op cit.* p. 8.

<sup>19</sup> Véase: CEPAL (2002). *vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*. Brasilia: SEPARATA. p. 1.

Así, una sociedad puede enfrentar distintas vulnerabilidades, las cuales pueden ser clasificadas en: vulnerabilidad natural, física, económica, política, técnica, ideológica, educativa, cultural, ecológica, institucional y social. Dada la formación del trabajo, la vulnerabilidad social cuenta con las características de descripción para un mejor enfrentamiento hacia los problemas que enfrenta la sociedad pues: la vulnerabilidad social es donde se produce un grado deficiente de organización y cohesión interna de la sociedad bajo riesgo, que limita la capacidad de prevenir, mitigar o responder en situaciones de desastre<sup>20</sup>.

A modo de conclusión y como preámbulo para abordar el segundo apartado, referente a la vulnerabilidad social, se puede decir que la vulnerabilidad es una expresión tanto de la exposición al riesgo como la medida de la capacidad de cada unidad para enfrentarlo a través de una respuesta<sup>21</sup>.

### **1.1.2 Vulnerabilidad Social**

La vulnerabilidad Social está enteramente relacionada con los grupos que se clasifican como socialmente vulnerables. Estos grupos se identifican obedeciendo a diferentes criterios como la existencia de algunos factores en su contexto que los hacen más propensos a enfrentar una serie de circunstancias consideradas adversas para su inserción social y desarrollo personal. Es decir, que son grupos en riesgo social. El ejercicio de conductas que representan una mayor exposición a eventos dañinos o la presencia de un atributo básico compartido, que origina o significa problemas comunes son condicionantes. La edad, el sexo o las condiciones étnicas de un grupo social pueden facilitar la vulnerabilidad<sup>22</sup>.

La identificación de estos grupos vulnerables tiene un mérito sin discusión, pues es el medio por el que se pueden desarrollar diferentes políticas públicas

---

<sup>20</sup> Véase: FOSCHIATTI, Ana María (S/F). *Op cit.* pp. 10-11.

<sup>21</sup> Véase: CEPAL (2002). *Op cit.* p. 1.

<sup>22</sup> Véase: *Ibidem.* p. 7.

para el beneficio de los mismos. Pero la generación de estas políticas, pierde las individualidades de cada grupo o miembro dentro de éste, pues al comprender se pierde la conciencia de la heterogeneidad de los grupos, y las necesidades específicas que cada uno requiere, generando una ineficaz aplicación de la acción política.

La importancia de la noción de vulnerabilidad social, si bien puede tener como resultado una clasificación de grupos, radica en la identificación de estos, tomando diferentes factores como la especificidad de riesgo y la determinación, tanto de las capacidades de respuesta de las unidades de referencia, así como su habilidad para adaptarse activamente<sup>23</sup>.

En otras palabras la vulnerabilidad social es un conocimiento dinámico que examina las condiciones y factores de riesgo con los que cuenta una sociedad, a la vez que trata de llegar a una explicación de los caminos que conducen a la pobreza —entendida como factor de importancia de riesgo para el desarrollo y la inserción social—. Por esa parte, está asociada a la noción de activos y de recursos que las personas y hogares disponen para su desempeño en el ambiente social<sup>24</sup>.

La vulnerabilidad es compleja y, por su naturaleza multidimensional, pues en ella confluyen aspectos relacionados, desde lo micro, como los individuos y los hogares, así como las características ambientales, culturales y políticas de la sociedad. Estas dimensiones están relacionadas directamente con el hábitat, es decir, con el medio ambiente y las viviendas donde se encuentra la sociedad. El capital humano, entendido como los aspectos de salud y educación; la economía, vista desde el empleo y los ingresos percibidos; y por último el capital social y las

---

<sup>23</sup> Véase: *Ibidem*. p. 8.

<sup>24</sup> FILGUEIRA, Carlos y Andrés Per (2004). *América Latina: Los Rostros de la pobreza y sus causas determinantes*. Serie población y Desarrollo No. 54. Santiago: CEPAL. p. 21.

redes de protección formal. La población se relaciona con estas dimensiones a corto y a largo plazo en su vida<sup>25</sup>.

Desde estas dimensiones se pueden distinguir diferentes características de la vulnerabilidad social. La primera es que los riesgos, la capacidad y las habilidades adaptativas presentan variedad y complejidad; esto trae consigo la dificultad de distinguir entre diferentes componentes. Por otro lado, la fragilidad institucional y la falta de equidad socioeconómica son considerados riesgos, pues dificultan el desarrollo socioeconómico y quebrantan las relaciones sociales. Esto viene a colación pues en un acontecimiento de desastre sucedido en el contexto, se refleja un factor de debilitamiento de la capacidad de respuesta de la comunidad, o por lo menos de algunos sectores que la conforman.

Una segunda observación apunta que los riesgos sociales pueden ser ambiguos, no sólo por un posible carácter potencial de los peligros que conlleva sino por las opciones de soluciones que se abren con esos retos. Esa es una de las características con las que cuenta la sociedad: que al verse envuelta en una dificultad, genera oportunidades de resoluciones, por lo que se dificulta las labores de evaluaciones que realizan los analistas o responsables de diseño de políticas públicas.

Una última observación se refiere directamente a la medición de la vulnerabilidad social, que es apta para cuantificarse y cualificarse por medio de diversos indicadores. A pesar de que existe literatura y experiencias satisfactorias de aplicación y medición, no existe un procedimiento o indicador universal de vulnerabilidad social. Esta heterogeneidad de indicadores se debe a la naturaleza polisémica del concepto de vulnerabilidad, pues al no estar estrictamente delimitado puede ser vulnerable a uno o más riesgos. Desde esta visión, aclarar los contenidos de la noción de vulnerabilidad significa “[...] precisar riesgos, comprender los mecanismos, identificar los aspectos que lesiona y reconocer tanto las defensas y respuestas posibles, como las adaptaciones pertinentes y

---

<sup>25</sup> BUSSO, Gustavo (2002). *Vulnerabilidad Sociodemográfica: un desafío para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza*. Serie Población y Desarrollo No. 29. Santiago: CEPAL. pp. 8-13.



factibles”<sup>26</sup>. Por otro lado, la vulnerabilidad social es tan específica en la acotación de sus componentes, que medir cada una y sumarla para contener la totalidad de vulnerabilidad existente en una sociedad, no parece realista. Es decir, la vulnerabilidad responde a capacidades de respuesta que tiene la sociedad conforme a un tema específico. Al ser varios componentes, “las capacidades de respuesta” resultan un poco ambiguas y prácticas<sup>27</sup>.

La vulnerabilidad social se refiere a la relativa desprotección con la que cuenta un grupo de personas cuando enfrentan daños potenciales a su salud, amenazas a la satisfacción de sus necesidades y violación de sus derechos humanos, esto como consecuencia de la ausencia de recursos personales, sociales y legales<sup>28</sup>. Desde esta misma perspectiva la vulnerabilidad social hace referencias a las características con las que cuenta una persona o un grupo de personas, en cuanto a anticipar, enfrentar, resistir o recobrase de un evento negativo.

En el mismo tenor, la vulnerabilidad social es entendida como una condición que resulta de la ausencia o limitación de recursos personales o sociales y económicos, así como la interacción y el manejo que las personas hagan de ellos. Al combinar las características sociales y biológicas, así como con el contexto estructural, es posible llegar a la identificación de grupos socialmente vulnerables<sup>29</sup>.

Para el caso de América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) caracteriza la vulnerabilidad social en debilidad institucional, es decir, la ineficiencia, restricción o inexistencia de política públicas legislación y normas de prevención; sistemas de información, observación y alerta

---

<sup>26</sup> CEPAL (2002). *Op cit.* p. 6.

<sup>27</sup> Véase: *Ídem*.

<sup>28</sup> Véase: SALGADO De Snyder, Nelly, Tonatiuh González, et al. (S/F). “Vulnerabilidad social, salud y migración México-Estados Unidos”. *Migración México-Estados Unidos: retos y oportunidades de salud*. Serie Salud Pública de México. Vol. 49. Edición especial. XII Congreso de Investigación en salud pública. p. 8.

<sup>29</sup> Véase: ADAMO, Susana (2012). “Vulnerabilidad Social”. *Taller Nacional sobre Desastre, Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad: Fortalecimiento de la Integración de las Ciencias Naturales y Sociales con los Gestores de Riesgo*. Buenos Aires: Columbia University.

temprana insuficiente —en caso de algún desastre—; escasos recursos financieros, humanos y de equipamiento; así como conflictos interinstitucionales y centralizaciones administrativas.

Dentro de esa debilidad institucional, así como social, están el desconocimiento de las relaciones entre los conceptos de actividades humanas, impacto ambiental y desastre; así como la baja calidad de las obras como resultado de la inexistencia o incumplimiento de normas y procedimientos preventivos y de gestión ambiental.

En el sector público, la CEPAL plantea que la falta de mentalidad preventiva en la valoración y amenazas y desastres por parte de la población, la nula o poca memoria histórica sobre causas y consecuencias de desastres, ausencia de opciones para los más pobres, así como la poca participación del sector privado y organizaciones civiles y gobiernos locales resultan en una mayor vulneración de la sociedad.

La poca vinculación entre la comunidad científica y el resultado de sus estudios con los procesos y formulación, planeación y aplicación de políticas públicas, en materia de desastre y prevención de éste, generan una sociedad con mayor vulneración<sup>30</sup>.

Las migraciones son uno de esos factores que pueden resultar para la identificación de sociedades vulnerables. Para poder establecer hasta qué punto los migrantes son vulnerables, es indispensable la definición de lo que se entiende por migración y con qué o cuales son las vulnerabilidades que presenta la población migrante.

---

<sup>30</sup> Véase: CEPAL/GTZ. (2005). *Elementos conceptuales para la prevención y reducción de daños originados por amenazas siconaturales. Cuatro experiencias en América Latina y el Caribe*. Cuadernos de la CEPAL. p. 26.

### 1.1.3 Migración

No existe una definición completa universal que englobe todo lo que es entendido por migración. Esto ha traído como resultado inconsistencias en los objetos de investigación, en las interpretaciones, evaluaciones y comparaciones de los resultados en los conocimientos plasmados para fines teóricos. Entre las razones que se plantean sobre la falta de criterios generales se aluden a las características multifacéticas del fenómeno y por lo tanto, de los distintos enfoques disciplinarios desde donde son abordados los estudios<sup>31</sup>.

Un primer acercamiento al concepto podría ser el que aporta Clarence Senior cuando dice que la migración es un cambio permanente de residencia<sup>32</sup>. Este criterio es aceptado, considerando que el movimiento espacial o cambio de residencia debe ser lo suficientemente estable y largo para que pueda caer en la clasificación de migración.

Otros autores estipulan el cambio de residencia, sin importar la distancia o el tiempo, pero sí tomando en cuenta el cambio sociocultural que implica para el sujeto este cambio. Desde esta visión, la migración se define como la transición física de un individuo o un grupo de individuos, de una sociedad a otra, abandonando su estadio social e incorporándose a otro en una forma diferente<sup>33</sup>.

Por su parte Ellis Cashmore define la migración al afirmar que migrar “[...] significa entrar en un país foráneo con la intención de residir de manera permanente en él”<sup>34</sup>. Este aporte genera discusión desde el punto de vista antropológico, pues como afirma Ligia Sierra, la migración no se limita simplemente a la movilidad de un lugar a otro y la permanencia en este último,

---

<sup>31</sup> Véase: HERRERA Carassou, Roberto (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo XXI editores. p. 19.

<sup>32</sup> Véase: GRIFFITH (1990). *Is it at all useful to distinguish economic migrants from refugees?* Refugee Studies Center: Oxford University. *Apud*: HERRERA Carassou, Roberto (2006). *Op cit.* p. 23.

<sup>33</sup> Véase: EISENSTADT, S. N. (1954). *The absorption of migrants*. London: Keagan and Paul. p. 213. *Apud*: HERRERA Carassou, Roberto (2006). *Op cit.* p. 23.

<sup>34</sup> CASHMORE, E. Ellis (1988). *Race and Ethnic relations*. Gran Bretaña: Routledge. pp. 91-102. *Apud*: SIERRA Sosa, Ligia (2006). “Un acercamiento a los conceptos de migración y mercado en un contexto urbano”. En: SIERRA Sosa, Ligia y Julio Robertos Jiménez (Coordinadores). *Migración, trabajo y medio ambiente. Acercamientos teóricos en las ciencias sociales desde el Caribe mexicano*. México: UQROO-Plaza y Valdés.

sino que abarca ámbitos más amplios como el bagaje cultural que el migrante transporta consigo y deposita en la sociedad receptora<sup>35</sup>. Tan es así que uno de los resultados que ha tenido la migración, y que tuvo en sus inicios, fueron los procesos de transculturación, mestizaje y sincretismo que resultaron en el surgimiento de nuevas culturas e identidades.

Retomar a la migración como objeto de estudio, más que una explicación desde la ciencia, la política, la economía o la sociedad; implica reconocer que cualquiera que sea su manifestación en particular, en su tipo o proceso, o cualesquiera que sean sus actores principales, es un fenómeno influido por la condiciones específicas del contexto, ya sea nacional o internacional, histórico, políticos, económicos, sociales, culturales y ecológicos en los cuales se desarrolla. Esta migración también se conforma por la tradición y la comunicación, ya sea por manifestaciones individuales, familiares o de otros grupos sociales<sup>36</sup>.

Según el glosario sobre migración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), por migración se entiende:

Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos<sup>37</sup>

Si bien, la migración ha sido un fenómeno que se ha manifestado desde la propia existencia de hombre, en las últimas décadas del siglo XX y hasta nuestros días ha ido en aumento desde la consolidación del capitalismo como un sistema que ha traído cambios a nivel socioeconómico en diversas regiones y a su vez ha

---

<sup>35</sup> Véase: SIERRA Sosa, Ligia (2006). *Op cit.* p. 135.

<sup>36</sup> Véase: SOROLLA Fernández, Ileana (2010). "África, un caso para la aproximación al estudio de la migración profesional". En: MOREIRA, Onésimo (coordinador) (2010). *Migraciones internacionales*. México: CACEDG-UQROO-SITESA. p. 186.

<sup>37</sup> OIM (2006). *Glosario sobre Migración, Derecho internacional sobre migración No. 7*. Ginebra, Suiza: OIM. p. 38.

acarreado diferenciaciones a partir de las realidades y particularidades que presentaban, generando un sistema integrador y excluyente a la vez<sup>38</sup>.

Hasta la irrupción del capitalismo, las migraciones tuvieron un carácter limitado y local, reducido únicamente a las áreas geográficas y económicamente continentales. El descubrimiento del *Nuevo Mundo*, así como la implementación en todos los océanos de una red de transportes marítimos, así como la lucha de las potencias por mantener la hegemonía comercial, dieron como resultado el incorporar a la población mundial en un sistema migratorio, caracterizado por la gran demanda de fuerza de trabajo, que superaba las capacidades reales, por lo que los movimientos migratorios fueron la solución a ese problema, pues se movilizaron grandes cantidades de esclavos para fortalecer la creciente economía europea en América<sup>39</sup>.

Los movimientos de esclavos no fueron los únicos que existieron, pues grandes cantidades de europeos dejaron sus tierras para adentrarse en América, y posteriormente en Asia y África, dentro del marco de la colonización, desarrollado con beneficio a los intereses de la metrópoli. De esas interacciones surgieron interesantes mezclas de diferentes culturas, etnias, razas, creencias, religiones y demás cuestiones, que conformaron un mundo diverso y múltiples culturas americanas.

A principios del siglo XX hubo cuatro sucesos que vinieron acompañados de grandes movimientos poblacionales: el primero fue la primera guerra mundial; la Revolución Rusa; la aprobación de la Declaración Balfour<sup>40</sup>, el 2 de noviembre de 1917, por medio de la cual se permitió la entrada de judíos a Palestina — desatando uno de los flujos migratorios más importantes y considerado uno de los

---

<sup>38</sup> Véase: ÁLVAREZ Acosta, María Elena (2010). "El capitalismo y las migraciones humana: propuestas para un análisis". p. 17. En: MOREIRA, Onésimo (coordinador) (2010). *Migraciones internacionales*. México: CACEDG-UQROO-SITESA.

<sup>39</sup> Véase: *Ibidem*. pp. 19-20.

<sup>40</sup> Véase: PONS, Analet (2010). *La declaración Balfour y sus consecuencias*. Consultado el 1 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://clionauta.wordpress.com/2010/11/19/la-declaracion-balfour-y-sus-consecuencias/>

inicios del conflicto en medio oriente—; y por ultimo pero no menos importante, la Segunda Guerra Mundial<sup>41</sup>.

En la segunda mitad del siglo XX, las migraciones se refirieron mayormente a movimientos con objetivos económicos y no a movimientos de refugiados y desplazados como en la primera mitad del siglo. Algunos autores plantean tres tiempos centrales para la migración internacional en este periodo: desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta finales de la década de 1970; de finales de los 70's hasta finales de la década de 1980 y, por último de 1990 hasta la actualidad<sup>42</sup>.

Para la realización de los estudios sobre migraciones, se carecen de datos cualitativos y cuantitativos confiables, ya sea para hablar de movimientos internos como externos, ésto por no existir un sistema estadístico migratorio que cumpla una función homogénea, que brinde datos sobre la magnitud de los flujos y las características de los migrantes internacionales, tanto de los países emisores, como receptores y entre ellos, pues los datos existentes se contradicen o varían dependiendo de la fuente.

Es pertinente retomar una definición de lo que es un migrante. La OIM reconoce que no existe una definición universalmente aceptada sobre el término migrante, aunque también reconoce que el término abarca todos los casos en los que “[...] la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por razones de conveniencia personal y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así este término se aplica a las personas y a su vez a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales, sus perspectivas y las de sus familias”<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> Véase: S/A, (S/F). *Movimientos migratorios*. Consultado 1 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://sauce.pntic.mec.es/jotero/Emigra1/intro.htm#etapas>

<sup>42</sup> Véase: ÁLVAREZ Acosta, María Elena (2010). *Op cit.* pp. 22-23.

<sup>43</sup> OIM (2006). *Op cit.* p. 38.

Del mismo modo no hay un consenso en lo que significa un migrante internacional, por lo que también es importante la definición del concepto. Migrante internacional, entendido como:

[...] toda persona que cambia su país de residencia habitual. El país de residencia habitual de una persona es aquel donde la persona reside, es decir, el país donde la persona tiene un lugar para vivir y donde normalmente pasa el periodo diario de descanso. El viaje temporal al extranjero con fines de recreación, vacaciones, negocios, tratamiento médico o peregrinar religioso no conlleva un cambio en el país de residencia habitual<sup>44</sup>

Es así que los migrantes internacionales, por obvias razones, son los sujetos que forman parte de la migración, pues si no hubiera sujetos que busquen la mejora de sus condiciones de vida, no habría migración, que en el caso del objeto que me atañe para esta investigación, es de nivel internacional. El migrante internacional, además de ser el sujeto de migración, también es el objeto de innumerables peligros en su tránsito para llegar a su destino. Es sujeto de vulnerabilidades.

Así, se puede concluir que las migraciones es un movimiento poblacional — sea individual o de grupo— de un lugar a otro para vivir y desarrollarse económica y socialmente, que se caracterizan principalmente por una compleja serie de confrontaciones entre sistemas sociales y tradiciones culturales diferentes, por tener su origen en situaciones históricas y estructuras distintas<sup>45</sup>. Estos movimientos encierran complejos sucesos que demuestran la vulnerabilidad de los sujetos, es decir, de los migrantes.

---

<sup>44</sup> Véase: División de Estadísticas de las Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. *Apud*: SOROLLA Fernández, Ileana (2010). *Op cit.* p. 186

<sup>45</sup> Formación de definición propia basada en los argumentos de María Elena Álvarez. Véase: ÁLVAREZ Acosta, María Elena (2010). *Op cit.* p. 17.

#### **1.1.4 Vulnerabilidad Social en los Migrantes**

Como hemos visto, la vulnerabilidad es la expresión de la exposición al riesgo, así como la medida de capacidad de cada unidad para enfrentarlo mediante una respuesta. Por otro lado la vulnerabilidad social es la desprotección con la que cuenta un grupo de personas enfrentando daños potenciales a su salud, amenaza a la satisfacción de sus necesidades y la violación de sus derechos humanos, reflejando una ausencia de recursos personales, sociales y legales.

Desde esta perspectiva es idóneo enfatizar que existen sectores de la sociedad que cuentan con una mayor exposición a los riesgos por no contar con la plenitud de sus derechos y/o recursos personales y sociales, o por desconocimiento de éstos, volviéndolos altamente vulnerables.

En América Latina, la vulnerabilidad se pone de manifiesto en diferentes países y sectores de las sociedades. En estos países se hace una referencia directa sobre la vulnerabilidad identificando riesgos como: la exposición de desastres ambientales, asociados a su ubicación geográfica; aislamientos o accesos complicados que se reflejan en mayores costos de transporte; recursos (económicos, legales y sociales en general) limitados; inestabilidad en las estructuras productivas; insuficiente capacidad institucional, en especial en lo referente a la disponibilidad de recursos humanos calificados; altos costos en infraestructura y previsión de servicios; y por último, riesgos sociales vinculados a la escasa inversión en el capital humano, alto desempleo, inseguridad social, delincuencia y drogas, migración —inmigración y emigración—, y brechas socioeconómicas y culturales que debilitan la cohesión social<sup>46</sup>.

Así, la vulnerabilidad en los países latinoamericanos tiene una gran vertiente y una clara especificación en el ámbito social, lo que ha generado diferentes resultados en las relaciones interpersonales de los países de la región. Entre las vulnerabilidades que se especifican en el estudio realizado por la CEPAL

---

<sup>46</sup> Véase: CEPAL (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Santiago de Chile. pp. 247-260.



se encuentra la migración, en particular las que proceden de un país pobre hacia uno más desarrollado.

La protección de los migrantes es un movimiento que ha tenido creciente consenso en la comunidad internacional, pues es el factor más relacionado con los abusos contra los derechos humanos. Pero la vulnerabilidad no es algo que lleve el migrante consigo, sino que es la consecuencia de la interacción social de los extranjeros que entran a un nuevo país, independientemente de la “legalidad” de su ingreso. La vulnerabilidad más clara con la que cuentan los migrantes es la probabilidad de carecer de poder en otro país como para ser etiquetado como diferente por los nacionales<sup>47</sup>. Dicho de otra manera, su vulnerabilidad reside en la escasa posibilidad que tienen los migrantes de oportunidades para su desarrollo personal, en los países donde han migrado.

Así se abre una propuesta en muchos países latinoamericanos que retoman las dimensiones de los derechos humanos, que muchas veces se ven olvidadas, para aludir a las asimetrías entre los recursos simbólicos y materiales que caracterizan las estructuras de poder. Con esto se aborda el tema central de la ciudadanía en las sociedades modernas, vistas desde un campo de los derechos humanos.

De igual manera el glosario sobre migraciones hace una completa división de los tipos de migraciones existentes, valiéndose en si son forzadas y por asilo político, de retorno, internas o internacionales, espontáneas, regulares o irregulares (indocumentados), individual o masiva, entre otras. Estos tipos de migraciones generan o son generados por diversos factores que conllevan una vulnerabilidad del migrante.

---

<sup>47</sup> Véase: BUSTAMANTE, J. (2000). “Un marco conceptual de referencia acerca de la vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de los derechos humanos”. *Apud*: CEPAL (2002). *Op cit.* p. 16.

Las personas que migran a otros países en busca de oportunidades o con el propósito de reunirse con sus familiares o que escapan de persecuciones se enfrentan una multiplicidad de riesgos cada vez más evidentes<sup>48</sup>.

Entre los grupos de migrantes que se encuentran la alta vulnerabilidad están los niños, que se ven enfrentados a un mundo que altera sus posibilidades de desarrollo en todas sus potencialidades, y que lo expone a situaciones que lo dañan gravemente. Un niño puede verse en situaciones de abandono familiar, de explotación laboral o sexual, de alejamiento de las instituciones educativas, o involucrado directamente con grupos de riesgo más amplios que lo pueden llevar a un daño en espiral que puede traer consecuencias más graves<sup>49</sup>.

La vulnerabilidad que presentan sectores de la sociedad, como las mujeres y los niños, es delicada y riesgosa. Estos movimientos ocasionan que mujeres y niños diseñen estrategias de supervivencia desesperadas, como la prostitución, agravando su vulnerabilidad, pues se encierran en un círculo que conlleva trata de personas y explotación laboral.

Otro grupo de migrantes que se ve inmerso en una situación de vulnerabilidad es la de los jóvenes. Para este sector, la importancia de la migración radica en los atributos de los migrantes, pues la vulnerabilidad más clara radica en la migración entre países limítrofes, traducida en condiciones de desventaja en el nivel educativo y de inserción laboral, pues los migrantes jóvenes cuentan con un traspaso más rápido hacia la vida adulta<sup>50</sup>. Es decir, que la aspiración de los jóvenes migrantes es la mejora de sus condiciones de vida. Al migrar a un país desarrollado se ven en desventajas educativas, pues los jóvenes migrantes en su gran mayoría no cuentan con un alto nivel educativo, y sus necesidades cambian al pasar de jóvenes a adultos de forma repentina.

---

<sup>48</sup> Véase: CEPAL (2002). *Globalización y desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.

<sup>49</sup> Véase: PETIT, Juan Miguel (2003). *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*. Serie Población y Desarrollo No. 38. Santiago de Chile: CELADE-División de Población y BID. p. 17.

<sup>50</sup> Véase: *Ibidem*. p. 20.

Cuanto peores sean las circunstancias en la que se realiza la migración, más grandes son sus riesgos, y por lo tanto, más grandes pueden ser las consecuencias. Como ejemplo de esto se puede plantear la situación de todos los evacuados, desplazados, refugiados o quienes quedan atrapados en conflictos armados, y en mayor medida cuando éstos son niños, mujeres, o personas mayores o con discapacidad. Estos grupos, que de por sí son vulnerables, al ser desplazados, sufren de una doble vulnerabilidad<sup>51</sup>.

Para el caso de niños o mujeres que han sido desplazados, Human Rights Watch sugiere la necesidad de un cuidado, así como un seguimiento especial para estos grupos, en especial para los niños que han quedado solos y desprotegidos ante diversas formas de abusos. Estos grupos vulnerables suelen ser recibidos por familias mientras huyen o se acogen a vivir en campos especiales para refugiados o desplazados. Para este seguimiento se debe verificar que, en caso de los niños, no pierdan contacto con su familia biológica, o no sufran maltratos físicos, sexuales o psicológicos<sup>52</sup>.

Ni la migración forzada es la única forma exposición a la vulnerabilidad de los migrantes que existe, ni mucho menos los niños y las mujeres son los únicos grupos de migrantes vulnerables existentes. Para el caso de este estudio tomaré ejemplos referentes a los migrantes centroamericanos y mexicanos en su paso por México hacia Estados Unidos.

Los migrantes en general, en su travesía por conseguir una mejor calidad de vida constantemente son víctimas de abusos y excesos por quienes los contratan o les prestan algún servicio en forma ilegal. Por medio de las relaciones sociales y los medios de comunicación, se han ido denunciando los lamentables sucesos que se desarrollan en la dinámica de la migración, lo que ha hecho que esos acontecimientos sean vistos como naturales en el ámbito cotidiano. La incorporación de los migrantes regionales al acontecer local, agrava su

---

<sup>51</sup> Véase: *Ídem*.

<sup>52</sup> Véase: *Ídem*.

vulnerabilidad, que a pesar de ser reconocida, permanece inmersa en la oscuridad y no es reconocida en la totalidad de sus dimensiones<sup>53</sup>.

Otro tipo de vulnerabilidades a los que son expuestos los migrantes, es el que sufren los que sólo pueden realizar el viaje por medio de redes o de traficantes, los llamados *polleros*. Este tipo de traspaso vulnera al migrante por medio de los *polleros*, que los traspasan por una determinada ruta, que el migrante no conoce y que se expone a ser abandonado en medio de la ruta, o para el caso de los migrantes hacia Estados Unidos, en medio del desierto.

Otra vulnerabilidad a la que están expuestos los migrantes que hacen uso de redes de traslado, se refiere al que encuentran con los funcionarios públicos corruptos, que facilitan el paso. En el mismo tenor, para el caso mexicano, otro peligro para los migrantes, sean nacionales o en tránsito, es la exposición al crimen organizado, quienes cobran un monto determinado a fin de flanquearles el paso por el país<sup>54</sup>.

En los años 1980, el peligro para los migrantes camino a Estados Unidos se encontraba únicamente en su paso por México. En los últimos años, los migrantes centroamericanos o sudamericanos que buscan llegar a cumplir el sueño americano y se aventuran a transitar de forma terrestre hacia la unión americana, también son objetos de diversas agresiones en países centroamericanos. Las llamadas *esquilmas*, es decir, la explotación o el saqueo de los migrantes, además de los golpes realizados por las pandillas de la región<sup>55</sup> son cotidianos.

Ya en México los problemas van desde violencia sexual, mutilación de miembros por medio de “accidentes” en el traslado por trenes, la tortura o el secuestro por parte de grupos ligados al crimen organizado, ya sea narcotráfico o trata de blancas. Los “accidentes” muchas veces son el resultado de peleas sobre los trenes, donde los grupos delictivos se apropian de estos espacios y al no

---

<sup>53</sup> Véase: CASILLAS, Rodolfo (2011). “Los migrantes indocumentados: su vulnerabilidad y la nuestra”. En: ARMIJO, Natalia (Editora) (2011). *Migración y Seguridad: nuevo desafío en México*. México: CASEDE. p. 145.

<sup>54</sup> Véase: *Ibidem*. p. 146.

<sup>55</sup> Especialmente en El Salvador, Honduras y Guatemala.

recibir dinero por parte de los migrantes, éstos los avientan de los mismos y como resultado sufren pérdidas de miembros o en el peor de los casos, de la vida misma.

Existen muchas organizaciones que buscan la protección de los migrantes, por medio de albergues que velan por la alimentación y descanso de los migrantes; pero los grupos delincuenciales ven en estos albergues un sitio ideal para el secuestro. Estos grupos utilizan la innovación financiera, en especial las que se sirven para enviar y recibir remesas. Lo que en un primer momento sirvió para “los envíos y cobro de dinero para los gastos durante la travesía, con el tiempo se convirtió en un mecanismo para el pago para el rescate de migrantes indocumentados secuestrados”<sup>56</sup>.

Los migrantes que son víctimas de estos grupos delictivos, y que no cuentan con la posibilidad de pagar un rescate, sólo tienen dos caminos para poder salir o sobrellevar la situación: por un lado pueden pagar ayudando a secuestrar a otros, realizando actividades de cuidado para los otros secuestrados o engrosando las filas de estos grupos de secuestradores; la segunda opción es ser objeto de los “carniceros”, es decir, los que se encargan de matar, destazar y desaparecer los cuerpos de quienes carecen de medios para pagar de alguna forma. La posibilidad de un escape por parte de los migrantes es calificado como “casi un milagro”, aun así algunos corren con esa suerte<sup>57</sup>.

Los grupos delincuenciales utilizan también los patios de los rieles ferroviarios como los lugares de concentración de masas de migrantes indocumentados. En esos lugares también es donde los secuestradores detectan, clasifican y distribuyen a los migrantes en vagones según sus circunstancias, es decir, quienes llegan a un acuerdo para su traslado; quiénes son o serán objeto de secuestro, o quiénes serán parte de esos grupos de delincuentes, aunque de menor monto.

---

<sup>56</sup> CASILLAS, Rodolfo (2011). *Op cit.* p. 147.

<sup>57</sup> Véase: *Ibidem.* 148.

Desde esta perspectiva se ejemplifican los peligros a los que se arriesgan los migrantes en su camino por llegar a Estados Unidos. Esta vulnerabilidad depende del capital humano con el que cuente los migrantes. Las circunstancias en las que se encuentren pueden minimizar o incrementar esas vulnerabilidades, como por ejemplo, si cuentan con información, con dinero o si forman parte de algunas redes de amistad o familiares para llegar o ser trasladados de forma más segura.

### **1.1.5 Reflexiones sobre Ley y reglamento migrante 2011 y 2012**

La ley de migración fue expedida mediante decreto publicado el 25 de mayo de 2011 en el Diario Oficial de la Federación. Junto con la Ley de Refugiados y Protección Complementaria, constituye el fundamento jurídico de la política migratoria nacional.

La ley de migración, tiene por objeto “[...] regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales”<sup>58</sup>.

La Ley de Migración está dividida en 8 títulos. El primero, que es el de las “Disposiciones preliminares”, hace referencia a la delimitación del objeto de la ley, de igual manera define la política migratoria del Estado mexicano. Esta política es entendida como:

[...] el conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar objetivos determinados [...] para atender el fenómeno migratorio de México

---

<sup>58</sup> Artículo 1º de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.

de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes<sup>59</sup>

El primer título de la Ley de Migración<sup>60</sup> señala los principios sobre los que esta ley debe descansar, los cuales son: a) respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes; b) congruencia del estado mexicano al garantizar los derechos que reclama para sus nacionales en el exterior; c) abordar el fenómeno desde un enfoque integral como corresponde a su complejidad; d) responsabilidad compartida, tanto con instituciones nacionales y extranjeras, como con gobiernos extranjeros; e) la hospitalidad y solidaridad internacionales; f) facilitación de la movilidad internacional de personas con orden y seguridad; g) la complementariedad de los mercados laborales en la región; h) la equidad entre nacionales y extranjeros al amparo del artículo 1º de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; i) el reconocimiento a los valores adquiridos de los migrantes; j) la unidad familiar y el interés superior de los menores de edad como principal criterio para autorizar la internación y la estancia de extranjeros en el país; k) promoción de la integración social y la cultura entre nacionales y extranjeros; l) simplificación del retorno y la reinserción social a los emigrantes mexicanos. De igual forma se otorgan competencias para la aplicación de la ley para la Secretaria de Gobernación.

El título segundo<sup>61</sup> describe los derechos y las obligaciones de los migrantes, y la obligación del Estado mexicano por garantizar el trato igualitario en el ejercicio de sus derechos, tanto a extranjeros como a nacionales, eso independientemente de su situación migratoria. De la misma forma se asegura de que el estado mexicano facilite el acceso a los servicios educativos y a la atención médica, procuración e impartición de justicia, o la autorización y registro de los actos referentes al estado civil de los migrantes, según los artículos 8º al 11º de la ley. Como complemento, en este segundo título se establece la obligación de la

---

<sup>59</sup> Artículo 2º de la Ley de Migración (2011). *Op cit.*

<sup>60</sup> Comprendido del Artículo 1º hasta el Artículo 5º de la Ley de Migración.

<sup>61</sup> Comprende del Artículo 6º hasta el Artículo 17º de la Ley de Migración.

autoridad de tomar en cuenta la edad de los niños, niñas y adolescentes migrantes, cuando sean ellos quienes se encuentren involucrados en cualquier procedimiento que se encuentre contemplado dentro de esta ley.

En el título tercero, llamado “De las autoridades en materia migratoria”<sup>62</sup>, se establecen las atribuciones de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), así como de otras autoridades que se encuentren relacionadas con el tema migratorio. Con el establecimiento de las funciones específicas de cada una de estas instituciones, se busca el máximo desempeño conforme a las actuaciones que desarrollen, de forma las eficiente y coordinada entre ellas. Un dato importante sobre estas instituciones es que la formulación y dirección de la Política Migratoria nacional recae sobre la SEGOB, mientras que su instrumentación se realiza sobre el INM<sup>63</sup>, que es un organismo dependiente de la SEGOB. En el mismo tenor, se busca que los servidores públicos adscritos al INM cuenten con los mejores tratos conforme al respeto de los derechos humanos, por lo que se ha incluido un sistema de profesionalización y certificación para ellos.

En el título “Del movimiento internacional de personas y la estancia de extranjeros en territorio nacional”, que es el cuarto de la ley<sup>64</sup>, se consideran los requisitos con los que debe contar un extranjero para su ingreso al país. Con el cumplimiento de éstos, se otorga certeza jurídica respecto a las decisiones de la autoridad de permitir o no la internación de los migrantes. De la misma forma, en este apartado se contiene una importante reforma al sistema migratorio vigente bajo la Ley General de Población de 1974, pues asigna nuevas categorías migratorias a los extranjeros en México.

En el quinto título<sup>65</sup>, referente a la protección de los migrantes que transitan por el territorio nacional, con independencia de su situación migratoria, establece los derechos con los que cuentan los migrantes irregulares al momento de su

---

<sup>62</sup> Comprende del Artículo 18º hasta el Artículo 30º de la Ley de Migración.

<sup>63</sup> Artículo 18º y 20º de la Ley de Migración (2011). *Op cit.*

<sup>64</sup> Comprende del Artículo 31º hasta el Artículo 65º de la Ley de Migración.

<sup>65</sup> Comprende del Artículo 66º hasta el Artículo 76º de la Ley de Migración.



presentación ante las autoridades. De igual forma dentro de este título se prevé que la SEGOB celebre convenios de colaboración tanto con los tres órdenes de gobierno, como con dependencias y entidades de la administración pública federal con el objetivo de implementar mecanismos de apoyo a la sociedad civil para la protección y auxilio de los migrantes; así como una coordinación con las asociaciones civiles que velen por la prevención, persecución, combate y atención de los migrantes que sean víctimas de delitos<sup>66</sup>.

El “Procedimiento Administrativo Migratorio” es el tema central del título sexto<sup>67</sup>. Como su nombre lo indica establece los lineamientos que seguirá el procedimiento al terreno migratorio, así como impone la obligación de la autoridad de salvaguardar los derechos de los migrantes durante el desarrollo del mencionado procedimiento, en el ejercicio de las funciones de control, revisión, verificación; alojamiento en estaciones migratorias; procedimientos de deportación, retorno asistido y presentación. Para el funcionamiento de estos procedimientos se introducen plazos y garantías procesales de observancia obligatoria. Como una novedad, se presenta la adecuación del procedimiento cuando se trate de personas en situación de vulnerabilidad. Desde esta perspectiva, se entiende a personas en situación de vulnerabilidad a la población formada por menores de edad, mujeres (embarazadas) adultos mayores o discapacitados.

El séptimo y penúltimo título<sup>68</sup> es el que establece las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras las personas que violen las disposiciones que establece esta Ley de Migración, ya sea que se trate de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras. De igual manera, se hace hincapié en las sanciones aplicables a los servidores públicos que se encuentren adscritos, específicamente al INM.

---

<sup>66</sup> Artículo 66º, 69º, 71º, 72º, y 75º de la Ley de Migración (2011). *Op cit.*

<sup>67</sup> Comprende del Artículo 77º hasta el Artículo 137º de la Ley de Migración.

<sup>68</sup> Comprende del Artículo 138º hasta el Artículo 158º de la Ley de Migración.

El último título comprendido en la Ley de Migración es “De los delitos en materia migratoria” y está comprendido desde el Artículo 159 hasta 162. En este apartado se tipifican los delitos migratorios y se establecen las penas que les son aplicables. Estos delitos contemplados en la ley son tres y se configuran siempre que las siguientes acciones tengan como fin la obtención directa o indirecta de un lucro<sup>69</sup>:

- a) Llevar a una o más personas a internarse en otro país sin la documentación correspondiente.
- b) Introducir, sin la documentación correspondiente, a uno o varios extranjeros a territorio mexicano.
- c) Albergar o transportar por el territorio nacional a uno o varios extranjeros con el fin de evadir la revisión migratoria.

Estas actividades, que por muchos años han sido realizadas por los *polleros*, desde la promulgación de esta ley, son también delictivas dentro de México. Es así como esta ley se torna novedosa, no sólo por el lenguaje y la extensión, sino también por lo relevante de su contenido conforme a sus disposiciones; así como que dentro del contenido se sintetiza las disposiciones migratorias.

Así, en la Ley de Migración se reconocen los derechos humanos de las personas migrantes; de la misma forma busca garantizar la equidad entre las personas nacionales y las extranjeras. Así como México solicita el respeto y el reconocimiento de los derechos humanos de sus connacionales en otros países así debe respetarse en territorio nacional. Por último, se descriminaliza la migración irregular, calificándola, igual que la ONU, como una falta administrativa<sup>70</sup>.

Entre los artículos que cuentan con mayor relevancia se encuentran el Artículo 8, en cuyo contenido se establece el derecho a recibir atención médica,

---

<sup>69</sup> Artículo 159º de la Ley de Migración (2011). *Op cit.*

<sup>70</sup> Véase: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (2013). *Derechos humanos de las personas migrantes*. Unidad Responsable de la Quinta Visitaduría General

gratis y sin restricciones, cuando de esto dependa su vida; y servicios educativos, ya sea en el sector público o privado<sup>71</sup>.

En el Artículo 9 se establece que ningún juez u oficial del registro civil, podrá negarse a realizar actos de estado civil, así como a la expedición de actas de nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, divorcio o muerte, sin importar de la situación migratoria de las personas<sup>72</sup>.

De igual manera, el Artículo 11 de la Ley de migración estipula que, sin importar su situación migratoria, se tendrán derecho a la procuración e impartición de justicia, teniendo respeto al debido proceso, así como presentar quejas en materia de derechos humanos<sup>73</sup>. Del mismo modo, en el Reglamento de la Ley de Migración, en el Artículo 222 se establece que los migrantes tienen “derecho al debido proceso administrativo migratorio, consistente en que sea sustanciado por la autoridad competente. [...] Derecho a ofrecer pruebas y alegar lo que en su derecho convenga y a que las resoluciones de la autoridad estén debidamente fundadas”<sup>74</sup>.

Conforme a la revisión y vigilancia de entrada y salida del país, de mexicanos o extranjeros, en el Artículo 35 de la Ley de Migración se establece que esta tarea, así como la vigilancia de documentación, queda exclusivamente en manos del personal del Instituto Nacional de Migración<sup>75</sup>. En el mismo tenor, el Reglamento establece en su Artículo 213 que “el servidor público que realice la revisión migratoria deberá contar con una orden y un oficio de la comisión, ambos debidamente fundados y motivados, estableciendo [...]: fecha, objeto de la revisión, duración, zona geográfica, lugar, así como nombre, firma y cargos de servicios público”<sup>76</sup>.

---

<sup>71</sup> Véase: Artículo 8º de la Ley de Migración (2011). *Op cit.* p. 7

<sup>72</sup> Véase: Artículo 9º de la Ley de Migración (2011). *Ibidem.*

<sup>73</sup> Véase: Artículo 11º de la Ley de Migración (2011). *Op cit.* pp. 7-8

<sup>74</sup> COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (2013). *Op cit.* p. 25

<sup>75</sup> Véase: Artículo 35º de la Ley de Migración (2011). *Op cit.* p. 16

<sup>76</sup> COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (2013). *Op cit.* p. 26

Otro de los puntos de importancia establecidos en la Ley de Migración es lo establecido en el Artículo 71, donde se asienta que la Secretaría de Gobernación, creará grupos de protección a migrantes que se encuentren en el territorio nacional con el objetivo de defender sus derechos y sin importar su situación migratoria o su nacionalidad<sup>77</sup>.

Conforme a las situaciones de vulnerabilidad de los migrantes, la Ley en su Artículo 73 establece que la Secretaria de Gobernación deberá implementar acciones que brinden protección a migrantes claramente vulnerables como niñas, niños y adolescentes no acompañados; mujeres, víctimas de delito; personas de discapacidad y adultos mayores<sup>78</sup>.

El Reglamento establece en el Artículo 187 que la Secretaria de Gobernación, a través del INM, coordinará la operación y funcionamiento de estos grupos de protección, en donde “[...] podrán participar de manera conjunta servidores públicos federales, estatales y municipales; organizaciones de la sociedad civil o particulares que cubran el perfil humanitario o de asistencia que establezca el instituto”<sup>79</sup>. Conforme a la vulnerabilidad de los migrantes, el mismo artículo establece que la misma secretaria podrá establecer convenios de coordinación con los mencionados sectores gubernamentales y de la sociedad civil, especializadas en la atención de personas en situación de vulnerabilidad, con el objeto de mejorar las condiciones de los migrantes<sup>80</sup>.

Por último, el Artículo 96 de la Ley de Migración reza que las autoridades que “[...] colaborarán con el INM para el ejercicio de sus funciones, cuando éste así lo solicite, sin que ello implique que puedan realizar independiente funciones de control, verificación y revisión migratoria”<sup>81</sup>. En lo referente, el reglamento establece en su Artículo 159 que “[...] no se impondrá pena a las personas de reconocida solvencia moral, que por razones estrictamente humanitarias y sin

---

<sup>77</sup> Véase: Artículo 71º de la Ley de Migración (2011). *Op cit.* p. 31

<sup>78</sup> Véase: Artículo 73º de la Ley de Migración (2011). *Op cit.* p. 32

<sup>79</sup> COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (2013). *Op cit.* p. 27

<sup>80</sup> Véase: *ibídem.* p. 29.

<sup>81</sup> Artículo 96º de la Ley de Migración (2011). *Op cit.* p. 36

buscar beneficio alguno, presten ayuda a las personas extranjeras que se internen en el país de forma irregular, aun cuando reciban donativos o recursos de su labor humanitaria”<sup>82</sup>.

Es así que entre los contenidos relevantes que trata esta ley se encuentran los derechos de los migrantes; la autonomía de la política migratoria; el retorno asistido para los migrantes que hayan ingresado a territorio nacional; la naturaleza jurídica asignada al INM; las condiciones de estancia de migrantes así como su protección, dentro del territorio nacional; las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad; y por último, la participación de la sociedad civil dentro de la protección de los migrantes. Por lo que la comunidad migrante que traspasa o se establece en el país de forma irregular no podrá ser víctima, al menos conforme a la Ley y reglamento, de malos tratos y condenando acciones contra los migrantes.

## **1.2 Metodología del marco lógico: elemento de aproximación al problema**

Las Relaciones Internacionales contemplan muchas actividades desde diversas visiones para llevar a cabo sus objetivos. Una de las actividades recurrentes para realizar una diplomacia activa es el de la cooperación internacional para el desarrollo. Tradicionalmente la cooperación para el desarrollo está ligada con la ayuda, y más específicamente con el de *ayuda para el desarrollo*. Este tipo de cooperación se puede definir como una actividad ligada a las transferencias o intercambio de recursos y asistencia técnica, por vía concesional de un país a otro<sup>83</sup>.

La cooperación para el desarrollo se originó en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial con un primer programa de cooperación que ofreció el

---

<sup>82</sup> COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (2013). *Op cit.* p. 31

<sup>83</sup> Véase: RÍOS Luviano, Saúl Moisés (2004). *Cooperación internacional México-Alemania: El manejo forestal sostenible en Quintana Roo (1983-1998)*. Chetumal: UQROO. p. 16.

gobierno de los Estados Unidos para la reconstrucción de Europa. Posterior al Plan Marshall. El sentido de la cooperación internacional se dirigió hacia la disminución de las diferencias económicas entre los países industrializados y los del tercer mundo, distancia que ya se marcaba importante. Este tipo de cooperación tuvo un origen asistencialista, pues los países industrializados transferían recursos a los países en vías de desarrollo, sin establecer contraprestaciones o relaciones de intercambio; de esta forma, los países que recibían esos recursos eran meros receptores pasivos<sup>84</sup>.

Se crearon así organismos como la Ayuda Oficial al Desarrollo<sup>85</sup> (AOD) que fueron los que regulaban la transferencia de recursos de países ricos a pobres. Con la crisis petrolera de 1974 y 1975, los recursos que eran destinados a la AOD se vieron disminuidos considerablemente<sup>86</sup>. En el mismo tenor, con estas transformaciones políticas, económicas y culturales que se suscitaron en los países, se dio paso a un nuevo sistema de relaciones internacionales que posibilitó el cambio de concepto de *asistencia* por el de *cooperación*, que por definición, pasó de ser una entrega de recursos de un país a otro, a implicar una actuación conjunta para cumplir con un mismo fin<sup>87</sup>.

El desarrollo de esta cooperación se realizaba con la colaboración de instituciones transnacionales o internacionales y de socios locales, quienes son los principales formadores de la ejecución, con el objetivo de que las comunidades

---

<sup>84</sup> Véase: GARCÍA, María del Rosario (1993). "Cooperación internacional y recursos humanos: el caso de Colombia". *Revista No. 21*. Enero-Marzo. pp. 16-21. Consultado: 29 de octubre de 2012. Disponible en: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/157/view.php>

<sup>85</sup> La asistencia oficial neta para el desarrollo (AOD) comprende los desembolsos de préstamos en condiciones concesionarias (netos de reembolsos del principal) y las donaciones otorgadas por organismos oficiales de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), por instituciones multilaterales y por países que no integran el CAD a fin de promover el desarrollo y el bienestar económico en los países y territorios que figuran en la lista del CAD de destinatarios de AOD. Incluye los préstamos que tienen un elemento de donación de al menos el 25% (calculado a una tasa de descuento del 10%). Véase: BANCO MUNDIAL, (S/F). *Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA) neta recibida (% del INB)*. Consultado el 1 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/DT.ODA.ODAT.GN.ZS>. Por otro lado el CAD, es el principal órgano principal órgano de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para las cuestiones de la cooperación al desarrollo. Véase: DICCIONARIO DE ACCIÓN HUMANITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO (S/F), *CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo)*. Consultado: 1 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/25>

<sup>86</sup> Véase: GARCÍA, María del Rosario (1993). *Op cit.* pp. 16-21

<sup>87</sup> Véase: RÍOS Luviano, Saúl Moisés (2004). *Op cit.* pp. 16-17

locales, es decir, los receptores del recurso, refuercen su auto capacidad de desarrollo, o dicho de otra forma, que estos receptores, también funjan como colaboradores en la formación de los proyectos y sean quienes los apliquen.

Varios autores han planteado un cambio en la esencia y la aplicabilidad de la cooperación internacional. Douglas Chalmers entiende a la cooperación como “[...] diversificación, y la multiplicación con puntos de contacto, e interrelaciones institucionales, buscando una manera de llegar a una participación positiva en beneficio mutuo”<sup>88</sup>. Complementa su afirmación al decir, que la cooperación ya no puede caracterizarse como la generosidad de un monarca rico con un monarca pobre, sino más bien como dos familias que tienen una constante interacción con matrimonios y alianzas, que a pesar que existan parientes más pobres que otros, el conjunto muestra una sola cara ante un problema y comparten, al menos parcialmente, un mismo destino.

A pesar de que la cooperación internacional se entienda como un proceso de ayuda, no debe ser interpretado como unidireccional, es decir como una mera donación de un país o un grupo de países hacia otro que funge como receptor o beneficiario. Más bien debe ser entendido como un proceso de correspondencia en el que cada uno de los involucrados, donantes y beneficiarios, acuerdan cooperar para la resolución de un determinado problema y, al hacerlo, llegan a la satisfacción de objetivos propuestos por ellos previamente<sup>89</sup>.

Puesto de una forma más específica se puede definir a la cooperación internacional para el desarrollo como lo hace Nieto al decir que es “[...] la acción conjunta que realizan los países con otros países y con organismos internacionales, así como el conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por

---

<sup>88</sup> CHALMERS, Douglas (1994). “La cooperación entre los socios desiguales”. en LOAEZA, Soledad (Coordinadora). *La cooperación internacional en un mundo desigual*. México: COLMEX. p. 57.

<sup>89</sup> Véase: RÍOS Luviano, Saúl Moisés (2004). *Op cit.* p. 17

actores públicos y privados de distintos países, para apoyar el desarrollo económico y social de la población”<sup>90</sup>.

Esta cooperación se puede llevar desde diversas perspectivas como la Cooperación Técnica y Científica con el fin específico de impulsar el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo mediante transferencias de técnicos, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de un país o de una fuente de mayor desarrollo en determinadas áreas, a través de asesoramientos, capacitación, voluntariados, donaciones, entre otros instrumentos<sup>91</sup>.

Es en esta lógica de cooperación que se dio origen al marco lógico como un método para la evaluación de proyectos de desarrollo. La dinámica de desarrollo que emplea está basada en la evaluación de los proyectos y no tanto en el diseño ni en la planificación. Su objetivo principal es definir el funcionamiento del proyecto; si el proyecto tuvo los resultados que estuvieron estipulados y cuál fue la razón por la que funcionó, y si no fue así, la razón por la que no lo hizo, es decir, las causas y razones por las que el proyecto lleva a un buen funcionamiento o si no lo hace.

En la década de 1960, los organismos de cooperación internacional se vieron en la necesidad de implantar procedimientos y métodos que toman en cuenta la evaluación de los modelos aplicados en diversos programas de desarrollo. Es así que la Unidad de Evaluación de la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) tomó la iniciativa de definir un nuevo

---

<sup>90</sup> NIETO, Luis (coordinador) (2001). *Impulsando la solidaridad. Otra perspectiva de la cooperación al desarrollo del estado Español*. Madrid: Paz con Dignidad. p. 14. citado por: RÍOS Luviano, Saúl Moisés (2004). *Op cit.* p. 18

<sup>91</sup> Véase: SANAHUJA, José Antonio (2001). “Del interés nacional a la ciudadanía global: la ayuda al desarrollo y las transformaciones de la sociedad internacional”. En: GÓMEZ Galán, Miguel y Sanahuja, José (coordinadores). *La cooperación al desarrollo en un mundo de cambios*. Madrid: CIDE-AL. Citado por: RÍOS Luviano, Saúl Moisés (2004). *Op cit.* pp. 18-19



método que respondería a un proceso de trabajo sobre la mejora de los procesos de evaluación<sup>92</sup>.

El primer paso para la planeación de un método de evaluación fue designar los problemas con los que se contaba para el desarrollo de proyectos. De esta forma se encontró que uno de los principales problemas era la ausencia de elementos claros para la medición de resultados, es decir, que no se contaba con un programa definido, ni objetivos del proyecto, ni metas a alcanzar; por lo que no se contaba con una adecuada medida ni la atribución de responsabilidades. Con estas ausencias, se establecieron las características que debían tener estos elementos para que llegaran con un adecuado funcionamiento<sup>93</sup>. El marco lógico ha servido para el mejoramiento de calidad de las inversiones sociales, superando los tres problemas que, según los creadores de marco lógico, eran los principales defectos o puntos suaves de los proyectos de desarrollo.

Como primer punto, se plantea que los proyectos no tenían una planificación precisa, con objetivos múltiples y sin una relación entre ellos, por lo que los objetivos y metas de los proyectos se volvían ausentes o poco específicos, planteando problemas de evaluación y planificación de los resultados reales obtenidos. Otro punto a discusión fueron las responsabilidades de los gerentes o encargados de la ejecución de los proyectos, ya que éstos no se responsabilizaban del impacto que el proyecto tendría en el lugar de aplicación y sí de los éxitos que éstos podrían alcanzar —si es que los había—, es decir, se encontraban dificultades de especificar aquello de los que eran directamente responsables y de los que por factores externos podrían repercutir sobre la aplicación de los proyectos<sup>94</sup>.

El último punto es la evaluación controversial de los resultados, pues por la imprecisión de las metas plantadas en los proyectos, los evaluadores recurrían a

---

<sup>92</sup> Véase: S/A. S/F. S/T. Consultado: 29 de octubre de 2012. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/411/El%20Marco%20Logico%20Origenes%20y%20Configuracion.htm>

<sup>93</sup> *Ídem*.

<sup>94</sup> Véase: S/A. S/F. S/T. Consultado el 29 de octubre de 2012. Disponible en: [http://www.fondoempleo.com.pe/ml\\_2.htm](http://www.fondoempleo.com.pe/ml_2.htm)

criterios propios para la determinación de los logros y fracasos del proyecto. Estas evaluaciones traían como resultados mayores desacuerdos sobre el éxito del proyecto, haciendo más complicado el mejoramiento de éste<sup>95</sup>.

Es así como el marco lógico permite la satisfacción de estos tres requerimientos en la calidad de un proyecto de desarrollo: coherencia, vigilancia y disposición de evaluación. En los últimos años ha cobrado popularidad en la planeación de proyectos por ser una técnica no cuantitativa de análisis científico, pues a pesar de contar con mediciones, éstos no son de corte cuantitativo sino cualitativo, introduciendo *rigor científico* a la formulación de proyectos sociales<sup>96</sup>.

Después de una primera aplicación de esta nueva perspectiva de evaluación se dio el primer paso del marco lógico. A partir de esas primeras aplicaciones y desarrollos, se enriqueció la metodología desembocando en las actuales formulaciones metodológicas, que perfeccionaron la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ), así como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial<sup>97</sup>.

Con la llegada de la década de 1980, en Europa se empezó a emplear el método ZOPP —que por sus siglas en alemán significa *Ziel Orientiere Projekt Planung*, o en español Planificación de Proyectos Orientada por Objetivos—. Este método fue creado por la agencia Alemana de Cooperación (GTZ) y sistematizó los pasos de identificación de proyectos a través de un proceso que condujo a elaborar una matriz de planificación, sistema adoptado por el marco lógico<sup>98</sup>.

Es así como se llegó al actual modelo del marco lógico como un instrumento para la planificación de proyectos, con una orientación hacia los objetivos. De igual manera, el modelo puede ser utilizado para el análisis, valuación, seguimiento y evaluación de proyectos. La utilización de este modelo,

---

<sup>95</sup> Véase: *Ídem*.

<sup>96</sup> S/A. S/F. S/T. Consulado: 29 de octubre de 2012. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/411/El%20Marco%20Logico%20Origenes%20y%20Configuracion.htm>

<sup>97</sup> *Ídem*.

<sup>98</sup> Véase: DE LA CRUZ, Margot (2010). *Enfoque del marco lógico en la gestión de proyectos*. Lima: Colegio de Economistas de Lima. p. 12.

está enteramente relacionado al rol que desarrollen los usuarios, es decir, los *dueños del problema*, así como de sus necesidades de éstos<sup>99</sup>.

Dadas las características e instrumentos con los que cuenta el marco lógico referentes a la planificación, implementación, monitoreo y evaluación en los proyectos de intervención, muchas agencias han optado por elegir este modelo para realizar proyectos en diversos puntos alrededor del mundo para llevar o bajar recursos de organismos internacionales. De esta manera es como se confirma que con la correcta y sistemática aplicación de este modelo, se asegura la mejora de calidad, y con ello la relevancia, factibilidad y sostenibilidad de la cooperación para el desarrollo.

Desde esta perspectiva, uno de los principales ejes rectores y objetivos del marco lógico es que las partes que conforman la planificación, es decir, los *propietarios del proyecto* y las *contrapartes del desarrollo* —entiéndase las agencias donantes, consultores, ONG´s, entre otros— entiendan y se apropien de sus roles. Dicho de otra forma, que los propietarios tomen total responsabilidad de la planificación, implementación y seguimiento del proyecto, por lo que debe existir una propiedad local efectiva.

La estrategia clave de cooperación internacional para un desarrollo sostenible, desde la metodología del marco lógico es que debe existir una promoción de propiedad local/receptores del proyecto y los programas, para que puedan ser aplicadas por la misma población local, es decir, que exista un empoderamiento.

El marco lógico “tiene como meta primordial la mejora de la calidad de las operaciones del proyecto, lo cual sólo puede alcanzarse si el usuario conoce a fondo el método y lo usa a través de todo el proyecto”<sup>100</sup>. A pesar de que el marco lógico cuenta con una serie de pasos a seguir, éstos no se aplicarán en una sola

---

<sup>99</sup> Véase: ÖRTEGREN, Kari (2005). *Un resumen de la teoría que sustenta el método del marco lógico*. ASDI. p. 3.

<sup>100</sup> *Ídem*.

etapa de la planeación del proyecto, sino a lo largo del proceso y específicamente durante los talleres de participación con los dueños del problema.

La planificación de los proyectos está orientada a objetivos cuyo punto de partida es el análisis del problema, que es lo que guía los objetivos y hace posible la elección de las actividades relevantes para el desarrollo del proyecto. Por lo tanto, antes de crear un plan de actividades para la cooperación y el desarrollo en determinado lugar, es necesario realizar un análisis de los problemas y objetivos así como particularidades del medio hacia donde se desarrollará dicho proyecto.

Durante este proceso de análisis, todas las necesidades y modelos de desarrollo, pueden ser reconocidas y volverse visibles para todos los involucrados, con el fin de identificar las partes débiles de la sociedad local y fortalecerlas. Este análisis puede demostrar la necesidad de fortalecer el conocimiento profesional de los individuos involucrados e identificar si es necesario utilizar un enfoque más amplio o mejorar el ámbito institucional, con acciones legislativas o políticas públicas directamente. Dicho de otra forma, con ese análisis se podrá establecer el camino a seguir conforme a los objetivos primordiales de la resolución de las problemáticas.

El marco lógico es una metodología creada con facilidades flexibles. Normalmente con el desarrollo de la metodología, es necesario realizar ajustes, flexibilidad y sensibilidad sobre cada situación que vaya surgiendo durante el transcurso de la implementación del proyecto<sup>101</sup>.

El correcto funcionamiento de los proyectos diseñados y planteados desde el marco lógico cuenta con una serie de características que los hacen un método multifactorial. *“Si los insumos están disponibles, entonces las actividades se realizarán; si las actividades se realizan, entonces se producirán los resultados; si se producen los resultados, entonces se logrará el objetivo específico a largo plazo, esto contribuirá al cumplimiento del objetivo global.* Esto demuestra el

---

<sup>101</sup> *Ibidem*. p. 3.

carácter metodológico del enfoque, así como la situación condicional en su aplicación”<sup>102</sup>.

Lo anterior se confirma con los pasos que debe seguir el modelo para su aplicación. Algunos autores plantean que la planificación para el Modelo del marco lógico cuenta con nueve pasos; otros autores plantean la identificación de cinco. Estas fases van en el mismo sentido<sup>103</sup>. Las primeras cinco corresponden a la identificación del proyecto y requieren de una rigurosidad y sistematización en la búsqueda de información acerca del problema analizado.

Estas etapas buscan responder a preguntas específicas que a la vez trazan el camino de la investigación. Éstas son: ¿cuál es la necesidad manifiesta o latente? ¿Quiénes la padecen? ¿Por qué existe esa situación? ¿Qué se ha hecho anteriormente para remediarla? ¿Cómo puede solucionarse, cuáles son los caminos?<sup>104</sup>

La primera fase se especializa en el análisis de:

- 1) Los involucrados. Es la identificación de todos los grupos de interés, beneficiados y organismos involucrados en una temática concreta. Es la recolección de todos los datos de los actores involucrados: su situación, mecanismos de poder, intereses, puntos de vista, relaciones, etcétera.
- 2) El problema<sup>105</sup>. Es el periodo en el cual se analiza, de manera participativa y consensuada, los problemas con los que cuenta la población. En este periodo también se grafica la problemática central mediante el *árbol del problema*, donde se relacionan las causas y efectos de ese tema<sup>106</sup>.

---

<sup>102</sup> DE LA CRUZ, Margot (2010). *Op cit.* p. 22.

<sup>103</sup> Para fines prácticos me centraré en los aportes de Margot De la Cruz, para identificar los pasos de la planeación del proyecto con definiciones identificadas con los aportes de otros autores.

<sup>104</sup> *Ibidem.* p. 23.

<sup>105</sup> Desde esta perspectiva el problema no se ve como la ausencia de una solución, sino como un estado negativo existente.

<sup>106</sup> La identificación de estas causas y efectos, parten de información disponible. Para ello se analizan las situaciones existentes, tomando una visión de las relaciones causales existentes entre estas. De igual forma de identifican los problemas existentes y los no posibles, así como los imaginados o futuros.

- 3) **Objetivos.** En esta fase se formulan los elementos del *árbol del problema*, pero desde un carácter deseable positiva, por parte de medios-fines en un nuevo esquema formando un *árbol de objetivos*. Para una aplicación correcta de este esquema, es necesario revisar las relaciones entre medios-fin para asegurarse que lo planteado en el *árbol de objetivos* es válido y completo. De ser contrario es necesario reestructurar los planteamientos y eliminar objetivos irreales y agregar nuevos.
- 4) **Alternativas.** Es la identificación de las opciones estratégicas para realizar una intervención óptima para el desarrollo que se desea realizar. Estas posibilidades se toman de las diferentes raíces de los medios-fines del *árbol de objetivos*. Para analizar y escoger la opción más viable se consideran criterios técnicos, financieros, institucionales, ambientales, la probabilidad de obtención de objetivos deseados, los riesgos sociales de la intervención, entre otros. De esta manera es que se selecciona la estrategia del proyecto.
- 5) **Diseño del proyecto.** Este paso, como su nombre lo indica, es cuando se llega a un diseño final del proyecto, tomando diversos puntos para el correcto desarrollo de éste, como lo son: la formulación de los objetivos, identificar los factores externos, establecer los indicadores y definir las estrategias de seguimiento y evaluación. En esta etapa también se deben responder preguntas como: *¿Por qué y para qué se va intervenir? ¿Qué se va a hacer? ¿A quiénes se va a beneficiar? ¿Cómo se va a hacer? ¿Con quiénes se va a contar para la ejecución? ¿Dónde se va a efectuar? ¿Cuándo se va a efectuar? Y ¿Con cuáles recursos se realizarán las acciones?*<sup>107</sup>

Es de hacer notar que autores como Örtengren plantean una etapa previa a esta que es la del análisis de contexto del proyecto. Esto implica enterarse de los procesos económicos, sociales y políticos que se desarrollan en el medio donde se va centrar el estudio. De la misma forma estudia cómo es que estos aspectos afectan al desarrollo del proyecto.

---

<sup>107</sup> *Ibidem*. pp. 24-29.

De igual manera Örtegren integra factores en la planeación como la programación de los recursos, indicadores y medición de objetivos, análisis de riesgos y manejo de riesgos y, el análisis de supuestos. Estas fases abordan más específicamente los pasos mencionados y retoman de forma más amplia los objetivos arriba planteados<sup>108</sup>.

Estos diferentes pasos se plantean para la correcta aplicación del diseño del proyecto, demostrando su *relevancia*, *factibilidad* y *sostenibilidad*<sup>109</sup>:

- La *relevancia* se refiere a la inclusión de todos los interesados en la temática, de igual forma permite la selección de actividades apropiadas a largo plazo, para garantizar la solución del problema identificado y planteado.
- La *factibilidad* se refiere al correcto planteamiento de las actividades y que se cuenta con los recursos suficientes, es decir, con las personas, equipamiento, presupuesto y tiempo ideal para resolver el problema.
- La *sostenibilidad* es la valoración de las posibilidades con las que se cuenta para que el proyecto se pueda llevar a la realización con medios propios, es decir, sin apoyo externo, así como si el proyecto es sostenible a largo plazo.

Una vez implementados los pasos mencionados el proyecto está preparado para la correcta aplicación, siempre y cuando los factores externos no ocurran. Si bien hay que adaptar la situación prevaleciente, también es de considerar que el modelo planteado por el marco lógico es un método participativo.

El trabajo desde esta perspectiva está centrado en la participación activa del *grupo meta*, tanto en la planificación como en la implementación del proyecto. Desde esta perspectiva, la aplicación del proyecto, al estar basada en la realidad y en el sentido común de los involucrados, la asistencia para el desarrollo será

---

<sup>108</sup> ÖRTEGREN, Kari (2005). *Op cit.* pp. 7-17.

<sup>109</sup> *Ibidem.* p. 17.

usada de manera más eficiente y por lo tanto se obtendrán más y mejores beneficios.

Así, para las agencias dedicadas al financiamiento para el desarrollo, entiéndase, Agencias de Cooperación Internacional, el propósito del uso del marco lógico es la identificación de debilidades o brechas en el diseño del proyecto o programa. Estas brechas están relacionadas con la relevancia, factibilidad y sostenibilidad del proyecto. Por ello, es necesario que los dueños del problema usen un método de planificación orientados a metas, con el fin de recibir financiamientos para los proyectos y programas planificados de manera óptima, puesto que los proyectos planificados de manera deficiente, no podrían llegar a un cumplimiento exitoso<sup>110</sup>.

### **1.3 Árbol del problema del caso**

Como parte de la construcción del marco lógico para nuestro problema, se realizó durante el trabajo de campo en el verano de 2012, un ejercicio para la formación del Árbol del Problema. Durante este ejercicio surgieron los principales problemas que la comunidad hondureña enfrenta en su estancia en la ciudad de Chetumal.

En el árbol podemos notar el problema principal que es que los migrantes se desenvuelven en círculos familiares. Por otro lado, no cuentan con la capacidad de deslindarse de esos círculos laborales. Con esto encontramos personas frustradas que no ven a Chetumal como una ciudad donde puedan desarrollarse plenamente sino que necesitan buscar mejores oportunidades, agravando su situación de vulnerabilidad, referente a su seguridad personal en su calidad de migrante.

En las raíces del árbol, es decir, las causas, se pueden ver tres aspectos primordiales. La primera es la falta de empleos relacionados con los trabajos que

---

<sup>110</sup> *Ibidem*. pp. 22-23.



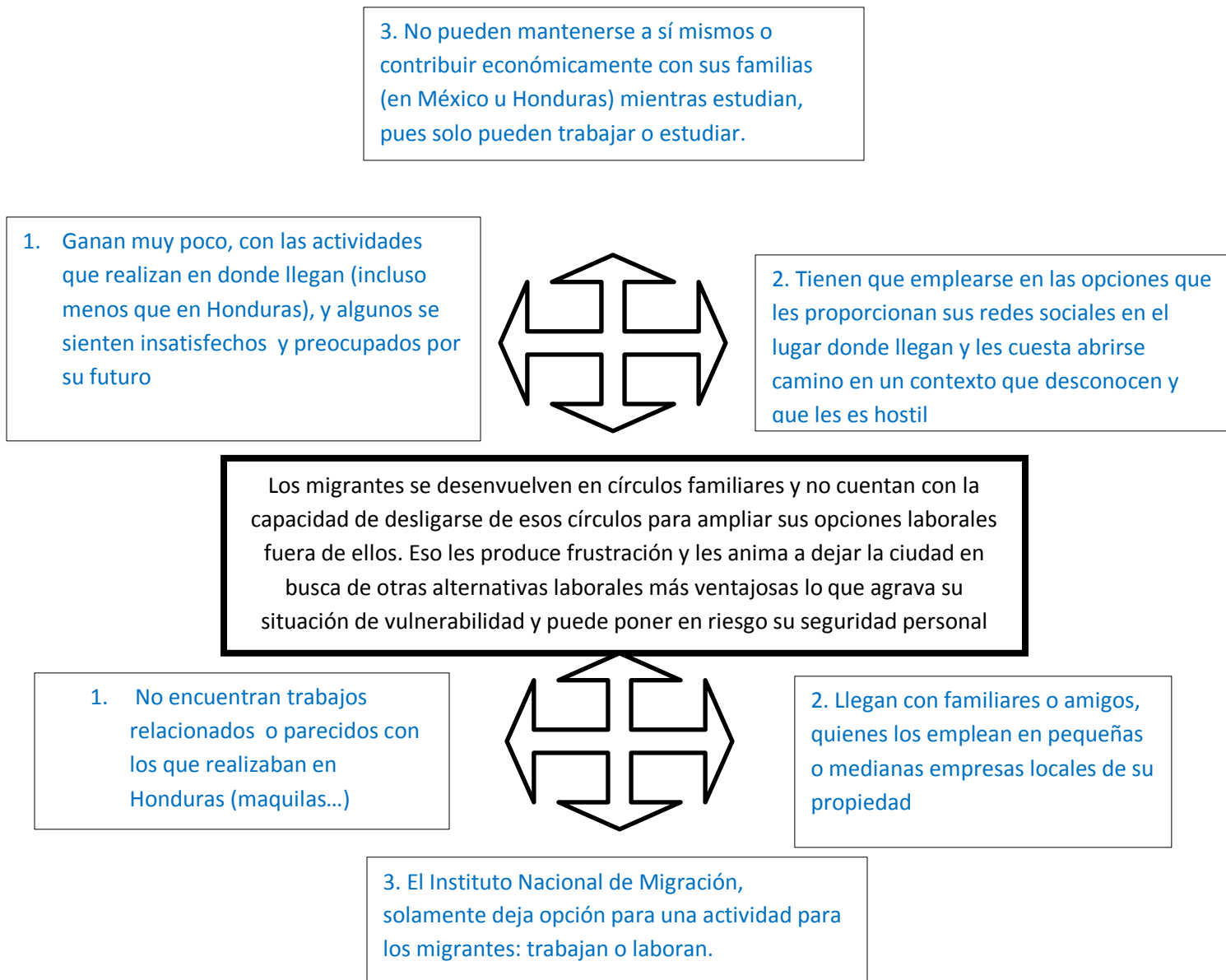
realizaban en Honduras referentes a las maquilas. En la parte de arriba se ven las consecuencias; donde podemos ver que los migrantes ganan poco dinero, incluso que ganan menos que en Honduras, generando insatisfacción y preocupación para con su futuro.

La segunda causa es que cuando llegan al país utilizan sus redes familiares y/o de amistad para emplearse. La consecuencia para esto es que se cuentan con pocas opciones de empleo y problemas para abrirse camino en un contexto desconocido y que muchas veces se torna hostil.

Por último los empleadores locales no cuentan con plena confianza en las habilidades de los migrantes, y ellos dejan de aspirar a mejores trabajos a pesar de que algunos cuentan con la preparación o la experiencia para realizarlos. Por eso cuentan con problemas para ampliar sus opciones laborales y se ven imposibilitados para salirse de su círculo social inmediato.

Cuadro 1. Árbol del problema de migración hondureña en Chetumal, Quintana Roo.

Árbol del Problema



Fuente: Elaboración propia, a partir de entrevistas.

--- o O o ---

## Capítulo II.

### Movimientos migratorios hacia y desde Honduras.

A partir de los años 1980, la migración internacional hondureña ha sufrido un importante cambio con referencia a décadas anteriores. Honduras es un país donde la migración ha jugado un papel importante. Como receptor, Honduras fue el destino desde el siglo XIX de migrantes provenientes de diversos puntos del mundo árabe ocasionados por diversas “[...] crisis en la región de oriente medio, la desintegración del Imperio Otomano y por la inestabilidad social y política que se vivía en Palestina y la Gran Siria”<sup>111</sup>. Del mismo modo los principales migrantes llegados a Honduras eran salvadoreños, que buscaban escapar de la inestabilidad social y política de su país, así como de libaneses, palestinos y de otras nacionalidades en menor número<sup>112</sup>.

Honduras comenzó a ser un país migrante cuando se transitó de una sociedad rural a otra urbana sin planificación, y la inestabilidad política y social llegó a adueñarse de las calles de las principales ciudades del país. Los efectos y los desastres naturales sobre la infraestructura, el desempleo y la creciente inseguridad han sido factores de movilización especialmente de las familias con menores recursos económicos.

Es por eso que este capítulo tiene como principal objetivo la descripción del papel que ha jugado Honduras en la realidad migrante. Su situación local, los principales destinos de los migrantes hondureños, y las características de los migrantes que deciden salir de su país. Para desglosar de forma cabal este objetivo el capítulo está dividido en tres apartados.

El primer apartado, lleva por nombre *migración hondureña hacia Estados Unidos, Europa y México*. En él se habla sobre el papel que juega Honduras en el

---

<sup>111</sup> MOYA Mena, Sergio (2013). “Los árabes y el poder económico y político en Centroamérica: los casos de Honduras y el Salvador”. En: BALTAR RODRIGUEZ, Enrique, María Da Gloria Marroni y Daniel Villafuerte (Coordinadores) (2013). *Viejas y nuevas migraciones forzadas en el sur de México, Centroamérica y el Caribe*. México: SITESA-UQROO. p. 62

<sup>112</sup> Véase: *Ibidem*. pp. 63-64.

contexto migratorio, haciendo un bosquejo histórico de la migración en, de y para Honduras, ya sea como destino o de origen. En este primer apartado, se hace un recuento de los principales destinos de los migrantes hondureños; que no se limitan simplemente a Estados Unidos, sino que también buscan llegar a algunos países europeos, así como países centro y sudamericanos.

El segundo apartado se titula *Quintana Roo como zona de atracción de migrantes*. En él se escribe sobre la situación histórica y actual de la población del estado mexicano, así como las razones por las que éste es un polo de atracción de turistas y de migrantes. De igual manera se hace un recuento de las delegaciones del Instituto Nacional de Migración del estado para analizar la presencia de migrantes centroamericanos y específicamente hondureños en el estado, centrándose en el análisis de la delegación en Chetumal. Al final del apartado se explican algunos puntos de vista que tienen los migrantes sobre la ciudad, su seguridad y la forma de vida que tienen en ella.

El último apartado del capítulo lleva por título *características de los migrantes hondureños en Chetumal*. En éste último apartado se inicia con la explicación de las características con la que cuentan los migrantes hondureños que salen de su país: su edad aproximada, su estado civil, su nivel educativo y su situación social. En la última parte del apartado se añade una pequeña conclusión del capítulo.

## **2.1 Migración hondureña hacia Estados Unidos, Europa y México.**

Conforme el fenómeno migratorio se ha intensificado, se convirtió en objeto de estudio para tratar de identificar las razones por las cuales estos movimientos se han hecho presentes. Estos movimientos se centran en condiciones estructurales como “[...] la globalización de los mercados, las políticas nacionales, las

diferencias salariales entre los países, desastres naturales, persecuciones políticas, conflictos armados, pobreza, entre otros”<sup>113</sup>.

Entre el año 2000 y el 2005, el número de migrantes de la región incrementó de 21 millones a casi 25 millones de personas en 2005, cifra que significa el 13% del total mundial. En ese mismo periodo, países como México, Colombia y la Comunidad del Caribe cuentan con la mayor cantidad de personas que salen de su país para migrar, superando el millón de personas en cada caso. Países como Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití, Perú y República Dominicana sobrepasan el medio millón de migrantes cada uno<sup>114</sup>.

Las características de los países de América Latina y el Caribe son los factores que han impulsado la movilización social hacia regiones donde los migrantes puedan encontrar mejores oportunidades de desarrollo. Factores como la herencia colonial, las intervenciones extranjeras, procesos de integración regional, causas geopolíticas y relaciones subregionales, el impacto de los conflictos regionales e internacionales y los riesgos a desastres que impactaron la región, son actores de los cuales depende el tratamiento de fenómeno migratorio, como construcción histórica. También depende de la integración y combinación de estos factores en el desarrollo y consolidación de los países<sup>115</sup>.

Desde los procesos de independencia cerca de 1821, la población centroamericana inició un proceso nacional de consolidación de los nuevos países independientes. En 1824, con la creación de la República Federal de Centroamérica, que estaba formada por Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, se propició una dinámica de movilidad de personas, influyendo en el proceso de integración regional que fue importante para la época.

---

<sup>113</sup> ZAVALA, Edith (2005). *Honduras 2005. Ejes de un proceso migratorio*. Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH). p. 2.

<sup>114</sup> Cabe recalcar que estos datos son correspondiente al año 2005. Véase: *Ibidem*. p. 3.

<sup>115</sup> Véase: CORIA, Elba y Gisele Bonnici (2011). “Informe sobre legislación migratoria en la región: México, Centroamérica y República Dominicana”. En: BONNICI, Gisele, Elba Coria, et al (2011). *Estudios comparativos de la legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana*. México: INCEDES-Sin Fronteras IAP. p. 20

En los años posteriores se desarrollaron políticas de atracción para la migración europea en la región<sup>116</sup>.

Al principio del siglo XX, la política de migración a Centroamérica como destino tuvo un cambio: por un lado dejó de ser el principal vehículo para el desarrollo regional y se inició con políticas de carácter restrictivo. Es decir, por un lado se siguió con las políticas de asilo de manera selectiva y, por otro lado, se consideró como un medio para solventar la demanda de mano de obra surgida como resultado de las transformaciones en los terrenos agrarios, así como en los procesos de industrialización y urbanización. Para mediados de siglo y como resultado de las guerras mundiales y los conflictos armados en medio oriente, se generó una fuerte movilización migratoria europea y árabe, que vieron en el continente americano un lugar de refugio. Esta migración impactó de forma cultural, social y económico en los países que dieron recepción migratoria<sup>117</sup>.

En Honduras la migración ha sido un tema constante a lo largo de su historia. Limita en el norte con el mar Caribe o también llamado de las Antillas, con 671 kilómetros de costa; al sur limita con El Salvador con una frontera terrestre que llega a los 375 kilómetros, que también comprende al Golfo de Fonseca; al este y sureste comparte 966 kilómetros de frontera terrestre con Nicaragua; al oeste se divide a lo largo de 246 kilómetros de frontera con Guatemala. Honduras, ocupa el segundo lugar centroamericano en extensión territorial con 112, 492 km<sup>2</sup>, por debajo de Nicaragua<sup>118</sup>.

Por esta razón, la relación de Honduras con el exterior ha sido activa y la migración se ha convertido un fenómeno constante, ya sea de hondureños viajando al exterior o extranjeros entrando al territorio hondureño. Así, Honduras ha impulsado el ingreso de extranjeros al país por medio de la legislación hondureña del siglo XVII y XVIII, especialmente la proveniente de Europa y de Norteamérica. El 26 de febrero de 1866 se promulgó la primera Ley de

---

<sup>116</sup> Véase: *Ibidem*. p. 21

<sup>117</sup> Véase: *Ídem*

<sup>118</sup> Instituto Nacional de Estadística Honduras (2013). *Ubicación geográfica. Límites y geografía*. Tegucigalpa: INE. Consultado 1 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.ine.gob.hn/drupal/node/62>

Inmigración, durante el cuarto mandato del presidente José María Medina, en la cual se concedió la exención de impuestos durante ocho años, así como se reconoció que los migrantes, con el fin de impulsar el desarrollo nacional por medio de las migraciones<sup>119</sup>.

Como seguimiento a la política de Medina, su sucesor, Marco Aurelio Soto, continuó con las facilidades para el ingreso de extranjeros a Honduras durante su gestión en 1876, con el fin de atraer capital, técnicas agrícolas y artesanales<sup>120</sup>. Con estas reformas de corte liberal, se impulsó el ingreso de migrantes españoles, ingleses, cubanos y norteamericanos, entre otros, que ingresaban al país centroamericano, atraídos por la explotación minera que el presidente Soto promovió. Para 1906 se consideraba que la migración era muy importante para el progreso y desarrollo del país, pero para 1920 y 1950 se inició la regulación del ingreso de migrantes a Honduras desde dos enfoques mostrados en las Leyes de Inmigración y la Ley de Extranjería. En las leyes de inmigración se regulaba la clase de personas que podían entrar al país y los beneficios, específicamente en exención de impuestos, entre otras contribuciones. Del mismo modo, se estableció la prohibición de entrada de extranjeros portadores de ciertas enfermedades, por cuestiones políticas, mendigos y vagos, así como extranjeros provenientes de determinados países o regiones. Conforme a la Ley de extranjería se regulaban aspectos como la naturalización, la inscripción, los derechos y obligaciones y la expulsión de extranjeros<sup>121</sup>.

Con la implementación de las mencionadas leyes de extranjería, tanto la de 1866, y la de 1895, bajo el amparo de la Reforma Liberal de 1876, para el año 1900 la migración árabe empezaba a crecer cuantitativamente, principalmente con el establecimiento de compañías bananeras situadas en la costa del Atlántico hondureño. Esta importante presencia árabe en Honduras, se hizo patente con la

---

<sup>119</sup> Véase: VARELA, Alexander (2012). *La migración en Honduras*. Elaborado 27 de noviembre de 2012. Consultado 17 de junio de 2013. Disponible en: <http://prezi.com/a8ahjy7chu5n/migracion-en-honduras/>

<sup>120</sup> Véase: *Ibidem*

<sup>121</sup> Véase: SUAZO, Martha Lorena (2011). "Estudio Migratorio de Honduras". En: BONNICI, Gisele, Elba Coria, et al (2011). *Estudios comparativos de la legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana*. México: INCEDES-Sin Fronteras IAP. pp. 324-325.

llegada, entre 1880 y 1910 de “2200 árabes y palestinos, el 80 % de los cuales provenían directamente de pueblos palestinos como Belem, Beit Jala y Beit Sahur. Sin embargo [...] muchos árabes no provenían directamente de medio oriente, sino de El Salvador o de algún otro país cercano donde habían nacido como Cuba, Nicaragua, Colombia o Venezuela”<sup>122</sup>

Honduras ha sido país de tránsito, destino y origen. Como se mencionó líneas atrás, de finales del siglo XIX a principios del siglo XX Honduras fue receptora de flujos migratorios procedentes de Europa, como ingleses, alemanes y judíos. Del mismo modo hubo un flujo de migrantes de medio oriente como palestinos, libaneses y turcos (aunque como generalidad a toda la población árabe se le llamaba *turcos*); así como un gran número de chinos<sup>123</sup>. Estos migrantes tuvieron un crecimiento incorporándose a actividades productivas y en el comercio urbano, teniendo un importante poder local<sup>124</sup>.

En los años 50 y 60 del siglo XX, en El Salvador se produjeron conflictos por la inconformidad de la población de que un pequeño grupo de poder era quien tenía el control de la tenencia de las tierras. Como resultado a estos conflictos internos, aunado a la cercanía geográfica y la poca población que Honduras tenía en su frontera con El Salvador, se produjo una fuerte migración salvadoreña hacia Honduras, que estaba formada principalmente campesinos de pocos recursos que poco a poco fueron siendo propietarios hasta ocupar la frontera de El Salvador-Honduras. En 1969 –después de muchos problemas por la expropiación de tierras en posesión de salvadoreños en territorio de Honduras– la Dirección General de Estadísticas y Censo de Honduras (DGEC) levantó un censo para resolver cuantos salvadoreños residían en honduras demostrándose que en total residían 154, 453 salvadoreños<sup>125</sup>.

---

<sup>122</sup> MOYA Mena, Sergio (2013). *Op cit.* pp. 63-64

<sup>123</sup> La mayor parte de los migrantes alemanes se asentaron en su mayoría en la parte sur del país, mientras que los árabes y judíos se asentaron principalmente en el norte, especialmente en San Pedro Sula, siendo estos quienes controlaron una parte importante del comercio de importación y exportación y la totalidad del comercio interior.

<sup>124</sup> Véase: SUAZO, Martha Lorena (2011). *Op cit.* p. 325

<sup>125</sup> Véase: *Ibidem.* p. 326



Los movimientos sociales desatados en Nicaragua fueron también un motivo de migración con destino a Honduras. En los años 70, se desató una lucha social con el objetivo de derrocar a Anastasio Somoza, que generó una inestabilidad social y un éxodo de nicaragüenses que se dirigieron a Honduras en busca de refugio, especialmente de la población afín al grupo Somocista. Para 1979, la derrota definitiva de Somoza, generó una nueva oleada de migrantes, en dos direcciones: por un lado, los nicaragüenses afines al nuevo gobierno Sandinista (FSLN) regresaron a su país; mientras que los pocos seguidores de Somoza que continuaban en el país, se vieron obligados a salir de Nicaragua y dirigirse definitivamente a otros destinos, entre ellos Honduras. Con este movimiento migratorio con dirección a Honduras, trajo consigo inversión de empresarios y profesionistas nicaragüenses que se insertaron en la vida productiva nacional, pero también insertaron su cultura a la sociedad local, como la devoción y celebración de la Virgen María “la Purísima” que hasta ese momento los hondureños no contaban con esta celebración<sup>126</sup>.

La migración de hondureños hacia el exterior no era un movimiento tan masivo como si lo fue la de guatemaltecos, nicaragüenses y salvadoreños quienes huyendo de los conflictos internos en su territorio vieron en Honduras un refugio. A finales de los años 1980 y principios de los 1990 fue cuando se fue haciendo más importante la presencia de hondureños en la migración internacional, siendo los principales destinos países como Estados Unidos, México, España, algunos países de Centroamérica y, en menor medida, países europeos como Italia<sup>127</sup>.

La salida de hondureños comienza a crecer entre la década de 1980 y 2000, teniendo un pico durante la década de 1990<sup>128</sup>. En 1980 la cantidad de hondureños que vivía en Estados Unidos era de 27, 978, ya para el año 2000 llegarían a 108, 923<sup>129</sup>. En parte, el gran aumento de la migración hacia estados unidos en los años 1990 se debió al impacto del huracán Mitch en Honduras,

---

<sup>126</sup> Véase: *Ídem*.

<sup>127</sup> Véase: *Ibidem*. p. 328

<sup>128</sup> Véase: SÁNCHEZ, Ana Francisca (2008). *Honduras, un país de migraciones*. Honduras. p. 6

<sup>129</sup> Véase: SUAZO, Martha Lorena (2011). *Op cit*. p. 328

Nicaragua, El Salvador, Guatemala y México<sup>130</sup>. Este crecimiento se da principalmente entre personas con estatus migratorio irregular, es decir, sin documentación. Entre 1990 y 2004 se estima que más de medio millón de hondureños abandonaron su país, teniendo como principal destino los Estados Unidos. Del mismo modo, se estima que la tasa de crecimiento anual de migrantes hondureños creció el 10.2 % del 2005 al 2006<sup>131</sup>. Es de hacer notar que por la naturaleza indocumentada de los migrantes, no es posible llevar un control que establezca la cantidad real de migrantes fuera de su país, es por eso que las estimaciones se realizan con base en el número de deportados y al crecimiento de la comunidad hondureña en los países de tránsito y destino, como el caso de México.

Las razones por las que los hondureños han buscado una salida de su país han sido variadas. Desde los efectos de la guerra fría, que trajeron como consecuencia menos desarrollo y más pobreza en las sociedades dependientes como la hondureña, hasta los fenómenos naturales, el fracaso de la planificación urbana, la falta de trabajo y el aumento de la violencia. Al término de este periodo se inició una fase de transición del problema político-ideológico traducido en un problema económico que significó para Honduras una economía limitada e inestable<sup>132</sup>.

El huracán Mitch significó un total de 5, 657 personas muertas, 8, 052 desaparecidos y 3,793.6 millones de dólares en pérdidas materiales, y ocasionó una enorme cantidad de damnificados<sup>133</sup>.

El azote del Mitch también propició que como motivo de la contribución a la reconstrucción de Honduras, el gobierno de Estados Unidos cediera a los migrantes indocumentados de Honduras, así como los de El Salvador, el privilegio

---

<sup>130</sup> Véase: TRAYECTORIA DEL HURACÁN MITCH. Consultado 27 de octubre de 2013. Disponible en: <http://especiales.elcorreo.com/huracan-mitch/>

<sup>131</sup> Véase: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (2007) *Presentación de la estrategia del país: Política Nacional de Atención al Migrante*. Honduras: Secretaria de Relaciones Exteriores. p. 14.

<sup>132</sup> Véase: SÁNCHEZ, Ana Francisca (2008). *Op cit.* p. 6

<sup>133</sup> Véase: D'Ans, André-Marcel (2008). *Honduras después del Mitch. Ecología política de un desastre*. Honduras: Centro de documentación de Honduras. pp. 98-99

de Estatuto de Protección Temporal (*Temporary Protected Status*, TPS, por sus siglas en inglés). Gracias a este estatus, los migrantes llegados a Estados Unidos antes del 30 de diciembre de 1998 y que demuestren una buena conducta, ejercer una actividad regular y se registren oficialmente, podrían verse favorecidos con un permiso de trabajo temporal, que les otorgue acceso al sistema de salud y les garantiza no ser expulsados. 89, 000 hondureños se vieron beneficiados con esa medida en el año de 1999<sup>134</sup>.

Organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos de los migrantes mencionan que factores como la pobreza, el hambre, la violencia, la falta de empleos bien remunerados, y los fenómenos naturales han provocado que miles de personas sigan abandonando sus países. La migración centroamericana hacia Estados Unidos no se detiene a pesar de los estrictos controles migratorios en países como México o Estados Unidos, cuestión que aprovechan *polleros*, bandas de asaltantes de indocumentados y tratantes de personas en busca de migrantes<sup>135</sup>.

En el mismo tenor, los difíciles momentos históricos en la región, y en especial en Honduras, así como los desastres naturales que generaron una inequitativa distribución de los recursos, produjo una desordenada salida de personas, fenómeno asociado con factores económicos, políticos y sociales de la región. Los pobres de Honduras cuentan con las mismas características de los pobres de la región, y aun así el abandono de esos recursos humanos, disminuyen de forma considerable la capacidad productiva del país<sup>136</sup>.

Así, las tres principales causas de migración ya sea interna o internacional para la población migrante tiene que ver con el deseo de mejorar las condiciones de vida, para tener un mayor bienestar personal y familiar; por problemas económicos, políticos y sociales dentro de su país que no llegan a un manejo adecuado y por último, que no se cuenta con acceso a los medios de vida, es

---

<sup>134</sup> Véase: *Ibidem*. pp. 231-235. Este estatus se sigue renovando año con año.

<sup>135</sup> Véase: SÁNCHEZ, Ana Francisca (2008). *Op cit.* p. 7

<sup>136</sup> Véase: *idem*.

decir, ingresos bajos, desempleo, carencia de los servicios básicos y sin seguridad ciudadana<sup>137</sup>.

La inestabilidad económica al interior del país, es uno de los factores que provocó la descomposición social generando en el país una crisis de instituciones y pobreza que algunos autores catalogan como extrema, que trae como consecuencia migraciones y deportaciones forzadas. Así, la violencia, la incertidumbre y el caos que se vive en Honduras, produce que cada vez un mayor número de personas quieran salir del país y de esta manera buscar opciones para desarrollar sus potencialidades<sup>138</sup>.

Los medios por los que la migración internacional llega a producirse son variados. Los parientes o amigos cercanos que han migrado son un factor importante a tomar en cuenta al momento de la migración internacional, pues estas redes familiares o de amistad facilitan la movilidad social. En el 2007, en Honduras el 29.7 % de los hogares tienen parientes o amigos cercanos viviendo en el exterior, dispuestos a ayudar a sus familiares a migrar. Del total de hogares con contacto al exterior, el 16.1 % cuenta con algún miembro que está planeando migrar en un periodo cercano de tiempo<sup>139</sup>.

Del total de hogares que cuentan con miembros de su familia o amigos en el exterior, el 78.1 % de los hogares cuenta con un pariente viviendo fuera; el 13.1 % posee 2 miembros y el 8.8 % de los hogares restantes posee 3 miembros o más<sup>140</sup>.

Según Bautista la población migrante del año 2006 era de 246, 620 personas, de las cuales, el mayor número de salidas se encontraban en los departamentos de Cortes, Francisco Morazán, Yoro y Olancho. Estos departamentos únicamente producían el 59.94 % del total de población hondureña

---

<sup>137</sup> Véase: DERAS, Teresa María (2010). *Apuntes sobre Migraciones en Honduras. Migración y política sociales en América Central y México*. San José, Costa Rica. p. 4

<sup>138</sup> Véase: SÁNCHEZ, Ana Francisca (2008). *Op cit.* p. 7

<sup>139</sup> El estudio dice que en los próximos 12 meses. Véase: BAUTISTA Sabonge, Kenia (2007). *Informe sobre juventud y migración en Honduras*. Antigua, Guatemala: Presidencia de la Republica de Honduras-Instituto Nacional de la Juventud. p. 7

<sup>140</sup> Véase: *ídem*.

que reside en el exterior, es decir, 147, 826 personas. Seguido por los departamentos de Atlántida, Colon y Comayagua que representan los segundos con una migración media (Anexo I)<sup>141</sup>.

De ese total de hondureños que han migrado al exterior, la mayor parte, es decir un 91.4% reside en Estados Unidos; 2.2 % en México; 2.1 % en España; 1.9 % en algún otro país centroamericano y, el restante se encuentran en diversos países alrededor del mundo. Conforme a su estatus migratorio, se conoce que el 35 por ciento de los migrantes que viven en otro país residen de manera legal en el país en que se encuentran; 2.7 % reside con visa de turista; 1.1 % con visa de estudiante; 2.4 % con visa de trabajo; 11.5 % como residente; 1.5 % se encuentra nacionalizado y el 9.54 %<sup>142</sup> se encuentra en Estados Unidos amparados al régimen de protección temporal (TPS), situación que les permite laborar de manera legal y tener acceso a beneficios de salud; aunque también existe un 60.5 % de población migrante que se encuentra en una situación indocumentada o irregular de su estancia<sup>143</sup>.

El vivir en el exterior conlleva sacrificio pero también beneficio para los familiares o amigos que se quedan en Honduras. Entre esos beneficios está las remesas, que son “la fracción del ingreso en efectivo o en especie que los migrantes internacionales desvían a sus familiares o amigos a su país de origen para uso del hogar”<sup>144</sup>. En Honduras, las remesas representan el tercer lugar entre las principales fuentes de ingreso de los hogares con el 11.1 %, por debajo de los salarios con el 42.4 % y las actividades productivas por cuenta propia con el 36.2 %<sup>145</sup>.

---

<sup>141</sup> Véase: *Ibidem*. p. 8

<sup>142</sup> El porcentaje corresponde al 9.54 % del total de la población hondureña residente en Estados Unidos según datos proporcionados por el Pew Hispanic Center y El Heraldo. Véase: PEW HISPANIC CENTER (2013). *Op cit.* y EL HERALDO (2013). “Miles de hondureños en riesgo de perder el TPS”. *El Heraldo*. Tegucigalpa, Honduras. Consultado: 27 de octubre del 2013. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/content/view/full/14362>

<sup>143</sup> Véase: BAUTISTA Sabonge, Kenia (2007). *Op cit.* pp. 8-9

<sup>144</sup> *Ibidem*. p. 9

<sup>145</sup> Véase: *Ídem*.

Estados Unidos es el principal país de destino de migrantes, y la población hispana prácticamente se ha duplicado en los últimos diez años. En 2010, en Estados Unidos vivía alrededor de 43 millones de extranjeros, significando el 13,5% de la población total del país<sup>146</sup>.

Según los resultados del Censo levantado en 2010 por la Pew Hispanic Center, se indica que la cifra de los hispanos<sup>147</sup> que viven en Estados Unidos es de 50.5 millones de personas, significando el 16,3% del total de la población. En el año 2000 la población latina del país era de 35.3 millones de personas, es decir, que se dio un crecimiento del 43 % en una década. Conforme a los niños latinos, el estudio indica un crecimiento del 39 %, pues en el año 2000 había 12.3 millones de niños hispanos, y en el 2010 esa cantidad era de 17.1 millones, es decir, el 23.1 % del total del este grupo de edad<sup>148</sup>.

La mayoría de los hispanos en Estados Unidos sigue viviendo, principalmente, en nueve estados que tienen las más grandes comunidades de latinos del país: Arizona, California, Colorado, Florida, Illinois, Nuevo México, Nueva Jersey, Nueva York y Texas, pero las proporciones en otros estados han ido en aumento. A estos nueve estados que tradicionalmente ha sido el hogar de los latinos en Estados Unidos, se les puede sumar los estados con crecimiento en la última década como: Nevada, Alabama, Arkansas, Kentucky, Mississippi, Carolina del Norte, Tennessee, Carolina del Sur, Maryland, Dakota del Sur, Luisiana, Massachusetts, Rhode Island y Michigan<sup>149</sup>.

Se estima que el número de migrantes irregulares que viven en Estados Unidos en el 2010 es de 11.2 millones de personas. Esta cantidad prácticamente no ha tenido cambios respecto al 2009 y marca una estabilidad en la migración

---

<sup>146</sup> Véase: BANCO MUNDIAL (2011). "Capítulo 2. Migración internacional: recuento anual 2010-2011". *Informe sobre las migraciones en el mundo 201. Comunicar eficazmente sobre la migración*. Francia: OIM. p. 70

<sup>147</sup> "El termino hispano comprende tanto a los nacidos en el extranjero como a las personas de origen hispano nacidas en los Estados Unidos de América". *Ídem*.

<sup>148</sup> Véase: PEW HISPANIC CENTER (2011). *Census 2010: 50 million Latinos. Hispanic account for more than half of nation's growth in past decade*. Washington, DC: Pew Research Center. March 24, 2011. p. 1

<sup>149</sup> Véase: *Ibidem*. pp. 3-8

hacia Estados Unidos desde su máximo pico registrado en el 2007 cuando la cantidad llegó a 12 millones de migrantes<sup>150</sup>.

Se estima que al menos 100, 000 hondureños salen de su país por año, a un promedio de 8, 333 por mes, 1, 923 por semana, 277 por día o su equivalente de 12 hondureños por hora. Según la Cancillería Hondureña, en Europa viven 50, 000 hondureños, de los cuales, al menos 30, 000 viven en España<sup>151</sup>.

Desde el punto de vista social, la migración es una variable de la población. Dado que no se puede conocer de forma directa el crecimiento del flujo migratorio, las coberturas mediáticas y las continuas deportaciones por el ingreso indocumentado de migrantes, son las fuentes primordiales de la magnitud y complejidad del fenómeno<sup>152</sup>. En el siguiente cuadro, se hace una recolección de datos de retornados a partir del año 1997 hasta el 2008, tanto por vía aérea como por vía terrestre. Según los datos de la Secretaria de Gobernación y Justicia Dirección General de Migración y Extranjería, la mayoría de los deportados son de Estados Unidos y de México.

---

<sup>150</sup> Véase: PEW HISPANIC CENTER (2011). *Unauthorized immigrant population: national and state trends, 2010*. Washington, DC: Pew Research Center. February 1, 2011. pp. 1-3

<sup>151</sup> Véase: ZABALA, Edith (2009). "Estudio de caso: Honduras". En: RAMÍREZ, Felicia (coordinadora) (2009). *Redes sociales migratorias de Mujeres en Centroamérica*. San José, Costa Rica: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. p. 103

<sup>152</sup> Véase: SÁNCHEZ, Ana Francisca (2008). *Op cit.* pp. 10-11

Cuadro 2. Hondureños retornados vía aérea y vía terrestre por años, 1997-2012.

<b>Hondureños retornados vía aérea y vía terrestre por años.</b>			
<b>Años</b>	<b>Vía Aérea</b>	<b>Vía Terrestre</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1997</b>	3,992		3,992
<b>1998</b>	4,613		4,613
<b>1999</b>	4,105		4,105
<b>2000</b>	4,876		4,876
<b>2001</b>	4,584		4,584
<b>2002</b>	5,551		5,551
<b>2003</b>	7,555	5,428	12,983
<b>2004</b>	9,397	64,952	74,349
<b>2005</b>	18,941	64,144	83,085
<b>2006</b>	24,643	55,843	80,486
<b>2007</b>	29,348	38,833	68,181
<b>2008</b>	30,018	27,067	57,085
<b>2009</b>	25,101	22,946	48,047
<b>2010</b>	22,878	22,939	45,817
<b>2011</b>	17,962	15,527	33,489
<b>2012</b>	32,240	28,020	60,260

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Secretaria de Gobernación y Justicia Dirección General de Migración y Extranjería, Migraciones Internacionales, Sección de Deportados; y datos de Estadística Migratoria, Síntesis 2010, 2011 y 2012 del INM.

Es el cuadro anterior se puede ver un incremento considerable de los deportados en los once años que comprende el registro, pasando de 3, 992 en 1997 a 57, 085 en el 2008. Este incremento ha sido constante, lo que demuestra la gran movilidad que ha tenido la comunidad hondureña fuera de su frontera, teniendo su pico los años 2004 con 74, 349; 2005 con 83, 085 y 80, 486 en el



2006. Cifras de gran significado, pues representarían un gran incremento de migrantes hondureños con el paso de los años<sup>153</sup>.

En el 2006 se estimaba que 25 millones de latinoamericanos vivía en los Estados Unidos, y que aproximadamente 1 millón de hondureños han salido de su país en los últimos diez años. Esta estimación está basada en el crecimiento que ha tenido la comunidad hondureña al exterior del país, específicamente en Estados Unidos, donde se pasó de 27, 978 hondureños en 1980 a 108, 923 residentes legales en el año 2000<sup>154</sup>.

Según la Secretaria de Relaciones Exteriores la tasa de crecimiento de deportados de hondureños en Estados Unidos, se incrementó del 2003 al 2004 en un 10 %, del 2004 al 2005 en 80 % y de 2005 a 2006 en un 75 %, como resultado del flujo migratorio. El 89 % de los deportados son varones; el 8 %, mujeres y el 3 % menores de edad. La mayor cantidad de estos deportados son procedentes de México, por lo que se muestra un incremento del flujo migratorio del año 2006 en lo referente con el 2005<sup>155</sup>.

---

<sup>153</sup> También es de hacer notar que no hay un registro de cuántos de esos deportados fueron de Estados Unidos y cuantos de México, pues solamente se toma la totalidad de deportados.

<sup>154</sup> Véase: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (de Honduras) (2007). *Op cit.* p. 5.

<sup>155</sup> Véase: *ibídem.* pp. 7-10

Cuadro 3. Deportados hondureños por destino, 2003-2012

<b>Deportados Hondureños por Destino</b>			
<b>Desde</b>	<b>Estados Unidos</b>	<b>México</b>	<b>Total</b>
2003	7,483	59,952	69,438
2004	8,135	73,046	83,185
2005	14,626	79,006	95,637
2006	26,555	59,013	87,574
2007	21,988	15,946	39,941
2008	30,018	28,990	59,008
2009	25,101	22,946	48,047
2010	22,878	22,939	45,817
2011	22,415	17,889	40,304
2012	32,240	20,523	52,763

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Secretaria de Gobernación y Justicia Dirección General de Migración y Extranjería, Migraciones Internacionales, Sección de Deportados; Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2008 y datos de Estadística Migratoria, Síntesis 2010, 2011 y 2012 del INM.

En el cuadro anterior se puede ver el incremento de las deportaciones de los años 2003 hasta 2007 con su pico en 2005 cuando la cantidad de migrantes deportados a Honduras por México fue de 79, 006 personas, mientras que el pico de deportaciones de Estados Unidos fue el 2006 cuando se regresaron a 26, 555 personas a Honduras.

En el siguiente cuadro se demuestra de igual manera que los migrantes hondureños son el segundo grupo con un mayor número de personas deportadas desde México, únicamente por debajo de los guatemaltecos. Con esto se demuestra la existencia cada vez más importante de hondureños que llegan al país en busca de paso hacia los Estados Unidos.

Cuadro 4. Principales deportados desde México, 2003-2012.

<b>Principales deportaciones desde México</b>					
<b>Año</b>	<b>Honduras</b>	<b>Guatemala</b>	<b>El Salvador</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>Total</b>
2003	59,952	83,572	28,979	2,075	174,578
2004	73,046	93,667	35,270	2,224	204,207
2005	79,006	100,630	42,952	3,617	226,205
2006	59,013	84,657	26,930	3,666	174,266
2007	15,946	8,728	3,460	1,325	29,459
2008	28,990	41,069	12,992	1,524	84,575
2009	22,946	28,924	9,963	897	62,730
2010	22,939	26,527	10,116	754	60,336
2011	17,889	29,255	8,427	647	56,218
2012	20,523	23,910	9,055	396	53,884

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Secretaría de Gobernación y Justicia Dirección General de Migración y Extranjería, Migraciones Internacionales, Sección de Deportados; Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2008 y datos de Estadística Migratoria, Síntesis 2010, 2011, 2012 y 2013 del INM.

Es decir, que del total de deportados de México en el año 2003, el 34 % eran originarios de Honduras; en 2004 los hondureños deportados fue del 36 %; del 2005 fue el 35 %; en el 2006 fue del 34 % y en el 2007 los hondureños deportados fue del 54 % del total de deportados por México<sup>156</sup>. De esta forma el incremento de la presencia hondureña en México queda de manifiesto.

En el mismo tenor, desde Estados Unidos, la presencia de deportados hondureños también se hace constar. En el siguiente cuadro se muestra que los migrantes de Honduras ocupan el tercer lugar de deportados, únicamente por debajo de los deportados de México y Guatemala respectivamente.

<sup>156</sup> Véase: *Ibidem*. p. 11

Cuadro 5. Total de deportados de Estados Unidos 1998-2011.

<b>Principales deportaciones desde Estados Unidos</b>				
<b>Año</b>	<b>México</b>	<b>El Salvador</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Honduras</b>
1998	139,928	5,465	5,373	5,258
1999	150,383	4,160	3,763	3,460
2000	151,267	4,736	4,543	4,768
2001	150,762	3,928	4,716	4,548
2002	122,058	4,066	5,396	4,946
2003	155,812	5,561	7,726	8,182
2004	175,865	7,269	9,729	8,752
2005	169,031	8,305	14,522	15,572
2006	186,726	11,050	20,527	27,060
2007	208,996	20,045	25,898	29,737
2008	247,263	20,050	27,527	28,885
2009	282,666	20,849	29,661	27,293
2010	275,831	20,361	29,736	25,131
2011	293,966	17,308	30,313	21,963

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos recabados en los *Yearbook of Immigration Statistics* de los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, publicados por *The Office of Immigration Statistics* del *US Homeland Security*.

Se estima que de cada 100 hondureños que sale del país para llegar a Estados Unidos el 7 % llega legalmente, el 17 % logra llegar pero con una entrada irregular al país, el 75 % son capturados en algún tramo de su recorrido por México y son deportados, y el 1 % de queda en el camino, ya sea en México o en Guatemala<sup>157</sup>. Muchos de los migrantes que son deportados, reinciden y vuelven a intentar la aventura migratoria.

En el 2010 el 93.9 % de los hondureños migraba a Estados Unidos; el 3.7 % viajaba a Canadá; y otros porcentajes menores del 1.7 % migraba a México,

<sup>157</sup> Véase: ZAVALA, Edith (2005). *Op cit.* p. 7

España, Belice y el 0.7 % migraba a otros países de Centroamérica<sup>158</sup> como Costa Rica. Del mismo modo, se ha identificado que parte de los migrantes hondureños que viajan a Europa también llegan a Italia<sup>159</sup>.

La condición migratoria de los hondureños que reside en Estados Unidos es diversa. Se estima que de los 700, 000 hondureños que cuenta con la edad para trabajar en los Estados Unidos, más de la mitad se encuentra de forma irregular dentro del país. Mientras que de los 300, 000 hondureños que si cuentan con una situación migratoria regular se encuentran comprendidos los residentes legales en Estados Unidos, es decir, quienes cuentan con la *Green Card*; los naturalizados, y los 75, 000 hondureños que se encuentran protegidos por el Permiso Temporal de Trabajo o TPS<sup>160</sup>

Para el 2011, los hondureños que residen en Estados Unidos representan el 1.4 % de la población hispana total del país, pero aun así se sitúan en el noveno lugar del conteo con 702, 000 hondureños que viven en el país por debajo de españoles, colombianos, guatemaltecos, dominicanos, cubanos, salvadoreños, puertorriqueños y mexicanos, pero encima de ecuatorianos, peruanos, nicaragüenses, venezolanos y argentinos<sup>161</sup>.

Según el Pew Hispanic Center, de los 702, 000 personas que conforman la población hondureña residente en Estados Unidos, el 64 % nació en su país de origen; la edad media de los hondureños es de 28 años, es decir, que son jóvenes y se encuentran en edad laboral; el 26 % solamente cuenta con estudios de nivel medio y el 8 % tiene un grado de licenciatura o mayor. El 47 % habla inglés; y el

---

<sup>158</sup> Véase: DERAS, Teresa María (2010). *Op cit.* p. 11

<sup>159</sup> Véase: EL HERALDO (2013). "Casi 5,000 hondureños viven el 'sueño catracho'". *El Herald*. San José, Costa Rica. Consultado: 1 de junio del 2013. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Al-Frente/Casi-5-000-hondurenos-viven-el-sueno-tico>

<sup>160</sup> Esta condición es un permiso concedido únicamente a Honduras como compensación por las pérdidas sufridas tras el huracán Mitch de 1998. Véase: PUERTA, Ricardo (S/F). "Realidades de la migración hondureña internacional (primera parte)". *Proceso digital. Periodismo que evoluciona e informa*. Consultado 15 de junio de 2013. Disponible en: [http://www.proceso.hn/zona/0030\\_realidad.htm](http://www.proceso.hn/zona/0030_realidad.htm)

<sup>161</sup> Véase: LOPEZ, Mark Hugo, Ana Gonzalez-Barrera and Danielle Cuddington (2013). *Diverse origins: the nation's 14 largest Hispanic-origin group*. Washington: Pew Research Center. Consultado 1 de Julio de 2013. Disponible en: <http://www.pewhispanic.org/2013/06/19/diverse-origins-the-nations-14-largest-hispanic-origin-groups/>

50 % son ciudadanos estadounidenses; su ingreso medio es de \$ 31, 000 al año; el 33 % vive en pobreza; el 46 % no cuenta con seguro de salud y el 29 % son dueños de su propias casa<sup>162</sup>.

En el año 2007, los diez principales destinos para los migrantes hondureños eran principalmente Estados Unidos y países de la región, pero también Europa y el medio oriente. Sin embargo, entre los migrantes que tenían como destino Estados Unidos y el resto de los países, la diferencia proporcional era contundente.

Según el Mapa de Migraciones, en el 2007, la población total de Honduras era de 7, 174, 129. De ese total, los principales países destino de migrantes eran Estados Unidos con 289, 758 hondureños en su territorio; Nicaragua 9, 969; El Salvador 8, 063; Belice con 4, 961; Guatemala con 4, 688; Canadá con 4, 576; Pakistán 4, 396; Alemania con 3, 733; México con 3, 570 y España con 3, 499 hondureños en su territorio<sup>163</sup>. De esta manera queda de manifiesto que el destino de hondureños hacia el exterior seguía siendo en su mayoría los Estados Unidos y países de la región.

En el mismo tenor, en el 2012 la población hondureña era de 7, 989, 415 personas, mientras que la población que sale del país era de 569, 731 hondureños migrantes. Los primeros diez destinos de los migrantes hondureños son Estados Unidos con 469, 202 hondureños; España con 27, 059; Nicaragua con 14, 597; El Salvador con 11, 207; Belice con 6, 777; Guatemala con 6, 534; Canadá con 6, 013; México con 5, 314; Costa Rica con 4, 861 y, las Islas Caimán con 2, 848 hondureños<sup>164</sup>.

En la lista también figuran con menor cantidad de migrantes, el resto de los países de América Latina, así como Australia, Bélgica, Dinamarca, Francia,

---

<sup>162</sup> Véase: PEW HISPANIC CENTER (2013). *2011 Hispanic origin profiles. The 14 largest US Hispanic group by origin (based on self-described race or ethnicity)*. Consultado 1 de Julio de 2013. Disponible en: <http://www.pewhispanic.org/>

<sup>163</sup> Véase: MIGRATIONS MAP, (2007). *Honduras*. Consultado 10 de junio de 2013. Disponible en: <http://migrationsmap.net/#/HND/departures>

<sup>164</sup> Véase: PEOPLE MOVING (2012). *Peplemov.in*. Consultado el 8 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.peplemov.in/# HN>

Alemania, Egipto, Grecia, Italia, Japón, Noruega, Filipinas, Suiza, entre otros<sup>165</sup>. Así, la población hondureña migra hacia gran cantidad de países alrededor del mundo. Los hondureños, como gran parte de los migrantes del mundo, viajan buscando las mejores oportunidades de desarrollo para ellos y sus familias, por lo que los principales destinos dependen de las posibilidades de cada uno de los migrantes, eso explica el crecimiento de la migración hacia Estados Unidos y otros países de la región.

## **2.2 Quintana Roo como zona de atracción de migrantes.**

Según INEGI en su Censo de la Población y Vivienda del 2010, México cuenta con una población total de 112, 336,538 habitantes. De ese total 1, 325,578 radican en el Estado de Quintana Roo siendo este el sexto menos poblado, únicamente por encima de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima y Nayarit<sup>166</sup>.

La importancia del estado de Quintana Roo radica en su ubicación geográfica, es decir, con su frontera con Belice y el Caribe, así como por sus atractivos naturales y, por ende, en su labor turística. Este estado se encuentra situado en la península de Yucatán, al este de México. Colinda al noroeste con el estado de Yucatán, al oeste con Campeche, al este con el Mar Caribe y al sur con Belice y Guatemala. Cuenta con 10 municipios de los cuales los más poblados son en orden descendente Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad<sup>167</sup>.

Quintana Roo es la entidad que más migrantes documentados recibe. El total de entradas documentadas en el 2011 al país fue de 23, 573,806 de ese total, a Quintana Roo ingresaron 10, 244,298 por los diferentes puntos de este estado,

---

<sup>165</sup> Véase: *Ídem*.

<sup>166</sup> Véase: INEGI (2013). *Censo de población y vivienda 2010. Resultados definitivos*. consultado 17 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>

<sup>167</sup> Véase: INEGI (2012). Consultado: 22 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www2.inegi.org.mx/sistemas/mapaticomexicocifras3d/default.aspx?e=23&mun=0&sec=M&ind=1002000001&ani=2010&src=0&i=>

situándose ésta como la entidad federativa con más entradas de personas en el país con un 43.5 % del total de las entradas<sup>168</sup>. Estas entradas se realizan tanto por puertos aéreos como por marítimos y terrestres. En el 2011 ingresaron al país por el Aeropuerto Internacional de Cancún 4, 692, 336 representando el 32.8 % del total de las entradas a México ese año. Por otro lado, dos puertos Quintanarroenses han sido los principales en ingresos marítimos: a Cozumel han ingresados en 2010, 3, 988, 169 y en 2011, 3, 893, 766, es decir, el 62.1 % del total de las entradas marítimas nacionales. Por su parte a Majahual ingresaron en el 2010<sup>169</sup> 889, 687; mientras que en 2011 ingresaron al estado 805, 222, representando el 12.8 % del total nacional, representando el 74.9 % nacional en 2011<sup>170</sup>.

Por otra parte, Quintana Roo fue en el 2011, el tercer estado con más extranjeros documentados, pues hubo 16, 097 personas que contaban con un estatus de aceptados, ya sea en calidad de FM3 (no inmigrante), FM2 (inmigrante) e Inmigrado. Los dos estados que lo superan son el Distrito Federal con 52, 598 y Jalisco con 21, 623<sup>171</sup>.

Estos datos tomados del reporte estadístico realizado por el Instituto Nacional de Migración (INM), es un soporte para decir que se requiere de una mejor infraestructura en agentes migratorios, principalmente en los aeropuertos, puertos marítimos, así como a los terrestres, que en caso de Quintana Roo, el principal es Subteniente López, por el que anualmente ingresan una gran cantidad de visitantes beliceños, así como de turistas que ingresan y retornan por esa frontera<sup>172</sup>.

---

<sup>168</sup> Véase: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (2011). *Estadísticas migratorias. Síntesis 2011*. SEGOB-INM-Centro de Estudios Migratorios. México. p. 9

<sup>169</sup> A partir de enero de 2010 el flujo marítimo registra únicamente la entrada de extranjeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez (acotación textual de INM).

<sup>170</sup> Véase: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (2011). *Op cit.* p. 12

<sup>171</sup> Véase: *Ibidem.* p. 16

<sup>172</sup> Véase: BARRACHINA, Carlos (2012). “). “Quintana Roo en el contexto migratorio mexicano”. En: BALTAR, Enrique, María Da Gloria Marroni y Daniel Villafuerte (Coordinadores) (2013). *Viejas y nuevas migraciones forzadas en el sur de México, Centroamérica y el Caribe*. México: SITESA-UQROO. pp. 273.



A la misma dinámica hay que añadirle los programas de reciente creación, es decir, la Forma Migratoria de Visitante Local (FMLV), que permite que trabajadores guatemaltecos y beliceños ingresen a los estados fronterizos de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en una franja de 100 kilómetros a partir de la frontera y la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF) que es una sustitución de la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA), –que estuvo vigente desde 1997– por medio de la cual los guatemaltecos y beliceños que quieran laborar temporalmente en los estados fronterizos podrían hacerlo. Estas formas se crearon a partir del 2000 y 2008 respectivamente. Esta forma laboral ha sido utilizada principalmente por guatemaltecos, pues 25,435 personas han hecho uso de está en 2011, mientras que los beliceños únicamente han sido 4 los beneficiarios de este programa<sup>173</sup>.

La migración atrae consigo una serie de problemas. Herrera Lasso aporta un dato interesante al rescatar un cálculo del INM donde afirma la existencia de “al menos 100 organizaciones de tráfico de personas que operan en el país, y en lo que se refiere a la frontera sur se han detectado a 126 líderes de bandas de traficantes de los cuales 60 se encuentran en Chiapas, 36 en Tabasco y 10 en Quintana Roo”<sup>174</sup>.

El tránsito de migrantes por territorio quintanarroense ha sido importante con el paso de los años. Es un destino de residencia para extranjeros que cuentan con mano calificada, que tienen posibilidades de empleo bien remunerados y que trabajan de forma documentada en la economía formal local, aunque no necesariamente sean profesionistas.

En el terreno de la migración indocumentada, existe un movimiento de migrantes centroamericanos que llegan a establecerse a territorio quintanarroense, que normalmente lo hacen por sus propios medios y utilizan redes familiares para lograrlo, que posteriormente buscan regularizar sus papeles de la forma más expedita posible; pero este flujo no es el único, también existen

---

<sup>173</sup> Véase: *Ibidem*. p. 275.

<sup>174</sup> HERRERA Lasso, Luis (coordinador) (2009). *México país de Migración*. México: Siglo XXI. p. 239

ingresos de chinos y cubanos, que ingresan al estado recurriendo a bandas del crimen organizado que utilizan diversos medios para hacerlo llegar a Estados Unidos<sup>175</sup>. Conforme a los cubanos en traspaso por México, los principales destinos son Cancún e Isla Mujeres, en la zona norte<sup>176</sup> y Chetumal en el sur<sup>177</sup>.

En este mismo contexto, es de notar la debilidad en la que se encuentra el INM en Quintana Roo en relación a la presencia de bandas delincuenciales que poco a poco han crecido y han entrado a corromper sectores del Instituto hasta ocasionar un trato inhumano para los inmigrantes que se encuentran en él. Es por eso que quienes se ven más vulnerados son los migrantes centroamericanos, que son quienes cuentan con menos dinero para sobornos y quienes normalmente no cuentan con apoyo de ningún grupo organizado para su defensa o rescate.

Así la migración en Quintana Roo ha sido muy importante no sólo en términos económicos sino como destino y tránsito de migrantes hacia Estados Unidos. Debido a la situación geográfica, ha sido un importante punto receptor de migrantes, y lo ha sido por muchos años. Así lo señala Antonio Higuera Bonfil al decir que en 1910, el entonces territorio federal de Quintana Roo, contaba con 9, 109 habitantes de los cuales un 23 % era población migrante extranjera<sup>178</sup>. En ese mismo tenor, hace notar que no existía una población con más de 3 mil habitantes siendo la ciudad más grande ciudad de Santa Cruz de Bravo (hoy Felipe Carrillo Puerto) con 2, 258 habitantes, seguida por Payo Obispo con un total de 2, 112 habitantes.

---

<sup>175</sup> Véase: BARRACHINA (2012). *Op cit.*

<sup>176</sup> Esta zona es utilizada por quienes arriban con balsas

<sup>177</sup> Por esta zona llegan procedentes de Belice o Guatemala, después de desembarcar en las costas de Honduras o Guatemala. Véase: MOREIRA Seijos, Onésimo Julián (2010). "México en el tránsito de la migración cubana hacia Estados Unidos: conjeturas para el análisis". En: MOREIRA Seijos, Onésimo (coordinador). *Migraciones internacionales en el mundo contemporáneo. Estudios de caso*. México: CACEDG-UQROO-SITESA.

<sup>178</sup> La población extranjera más representativa eran los procedentes d Inglaterra con un total de 1,730 habitantes; seguido de españoles con 98; cubanos 77; hondureños 55; y turcos 52. Véase: HIGUERA Bonfil, Antonio (1997) en "Quintana Roo: Organización política y poblamiento". *Quintana Roo entre tiempos política poblamiento y explotación forestal 1872-1925*. Chetumal: UQROO. pp. 147-148

El municipio de Othón P. Blanco se encuentra en la zona sur del estado de Quintana Roo. Tiene colindancias, al norte con los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos; al este con el Mar Caribe; al Sur hace frontera con Belice y Guatemala, –siendo el único municipio del país que posee frontera con dos países– y al oeste con el estado de Campeche<sup>179</sup>. Actualmente también colinda en el norte con el municipio de Bacalar, creado por decreto del congreso del Estado el 2 de febrero de 2011.

La fundación oficial de Payo Obispo fue el 5 de mayo de 1898, aunque la bahía y la ribera del río Hondo estuvieron ocupadas por mucho tiempo por la colonia Británica de Belice. La historia de Chetumal es relativamente corta. Se remonta desde 1901 hasta la fecha, experimentándose una transformación significativa. El crecimiento fue primordialmente por medio de la comercialización de productos de importación. Tras la formación de Quintana Roo como una zona comercial libre significó para la entidad un crecimiento que se incrementó con la construcción y ampliación del muelle de Chetumal, dando dinamismo a la ciudad y al estado<sup>180</sup>.

Otro lado de la historia de Chetumal, se encuentra en el terreno de la migración. Lo que hoy es la ciudad de Chetumal fue formada por grupos étnico-nacionales, procedentes tanto de las colonias británicas como de Yucatán; de ascendencia yucateca y maya, junto con otros grupos de habla inglesa, maya y español<sup>181</sup>. La situación económica y de posesión de tierras en Honduras Británicas –hoy Belice–, ocasionó una migración importante de jóvenes hacia el norte, trayendo como consecuencia una estrecha relación familiar en la zona fronteriza, creando así una macro región con origen común<sup>182</sup>.

---

<sup>179</sup> Véase: ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO ESTADO DE QUINTANA ROO (2010). *Othón P. Blanco*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal-Gobierno del Estado de Quintana Roo. Consultado: 24 de mayo de 2012. Disponible en: [http://tecnic.groo.gob.mx/portal/documentos/Perfiles\\_Municipales/OTHON\\_P\\_BLANCO.pdf](http://tecnic.groo.gob.mx/portal/documentos/Perfiles_Municipales/OTHON_P_BLANCO.pdf)

<sup>180</sup> Véase: SIERRA Sosa, Ligia (2010). *Migraciones internas y contemporaneidad: vida y obra de trabajadores en Quintana Roo*. México: UQROO-COQCYT. p. 25

<sup>181</sup> Véase: VALLARTA Vélez, Luz del Carmen (2001). *Los payobispenses. Identidad, población y cultura en la frontera México-Belice*. México: UQROO.

<sup>182</sup> Véase: SIERRA Sosa, Ligia (2010). *Op cit.* pp. 24-25

Existía un gran movimiento marítimo dentro del territorio que terminaba enlazándose con el exterior. Por un lado, se situaba la ruta norte que comunicaba el Caribe con Cozumel, Progreso, Campeche y Veracruz, mientras que por otro estaba la ruta sur que comunicaba al territorio con Belice, Guatemala y otros puntos de Centroamérica. Esta ruta de traslado era una ruta de México con el exterior por lo que las autoridades locales registraron los movimientos migratorios ocurridos en la zona<sup>183</sup>.

Para 1921 en Payo Obispo, la población había subido a 3, 710. Este incremento de la población siguió durante las décadas posteriores de forma constante, pues en la década de 1930 la población de Payo Obispo ya había subido a 4, 629. Para 1940 la población del municipio era de 9, 200 habitantes y para 1950 el número de habitantes había aumentado de forma significativa hasta llegar a 12, 058<sup>184</sup>.

El incremento poblacional continuó en las década de 1960, pues la población de Othón P. Blanco para ese año había alcanzado 18, 758 y para 1970 la población era de 36, 347 dándose un crecimiento de más del doble en una década. Pero de 1970 a 1980 el incremento poblacional fue más significativo que en décadas anteriores pues en diez años la población creció más del 200 % al alcanzar la cantidad de 97, 999 habitantes<sup>185</sup>. Ese incremento no se frenó ahí pues para 1990 se dio una nueva explosión poblacional en el municipio había crecido a 172, 563 habitantes<sup>186</sup>. Actualmente el municipio de Othón P. Blanco es el segundo municipio más poblado del estado de Quintana Roo con 244,553, únicamente por debajo de Benito Juárez que cuenta con 661,176<sup>187</sup>.

Conforme al aspecto migratorio, y más específicamente de la población hondureña en el municipio de Othón P. Blanco, Dachary también aporta datos

---

<sup>183</sup> Véase: HIGUERA Bonfil, Antonio (1997). *Op cit.* pp. 147-149

<sup>184</sup> Que a partir de 1936 ya llevaba el nombre de Othón P. Blanco. Véase los cuadros No. 5 y 12 incluidos en: DACHARY, Alfredo y Stella Arnaiz, et al (1993). *Estudio Integral de la Frontera México-Belice tomo I. Análisis socioeconómico*. Chetumal: CIQROO. p. 43

<sup>185</sup> Véase: DACHARY, Alfredo y Stella Arnaiz, et al (1993). *Op cit.* p. 44

<sup>186</sup> Véase: *Ibidem.* p. 47

<sup>187</sup> Véase: INEGI (2012). *Op cit.*

interesantes referentes a migrantes de esta nacionalidad expulsados del territorio nacional por vía de Subteniente López. En el cuadro número 30<sup>188</sup> se hace una relación por año y países de origen de los expulsados, resaltando la presencia de población hondureña con 35 personas expulsadas en 1986; 30 en 1987; 6 en 1988; 29 en 1989 y 154 en 1990 dando un total de 254 hondureños expulsados 5 años. Por otro lado, se contrasta el total de hondureños expulsados en 1990 plantando 152 personas, representando el 11 % del total de expulsiones ese año, únicamente por debajo de los provenientes de El Salvador, que representaba el 30.1 %; Belice con el 22.2 % y, Guatemala 21.1 %<sup>189</sup>.

La entrada de migrantes centroamericanos y caribeños a territorio nacional por el estado de Quintana Roo se ha incrementado en los últimos años. Como lo muestran los siguientes cuadros 5 y 6, solamente de 2009 a 2011, en algunos casos se duplicó la presencia documentada de centroamericanos, destacando a los beliceños que pasaron de 259 a 429; nicaragüenses de 26 a 43 y, hondureños de 184 a 305; pero los incrementos más fuertes fueron de cubanos, que pasaron a ser de 1, 172 a 2,503 y, guatemaltecos, que incrementaron de 524 a 2, 206<sup>190</sup>.

---

<sup>188</sup> Véase: DACHARY, Alfredo y Stella Arnaiz, et al (1993). *Op cit.* p. 70

<sup>189</sup> Véase: *Ibidem.* p. 69

<sup>190</sup> Véase: BARRACHINA, Carlos (2012). *Op cit.* pp. 301-302

Cuadro 6. Datos Estadísticos de Quintana Roo, 2009.

<b>DELEGACIÓN REGIONAL EN QUINTANA ROO ENERO – DICIEMBRE 2009</b>	
PAÍSES	TOTAL
Belice	259
Costa Rica	48
Cuba	1,172
El Salvador	113
Guatemala	524
Honduras	184
Nicaragua	26
Panamá	17
República Dominicana	149
Total	10,755

Fuente: Elaboración Carlos Barrachina a partir datos INM en Quintana Roo.

Cuadro 7. Datos Estadísticos de Quintana Roo, 2011.

<b>DELEGACIÓN REGIONAL EN QUINTANA ROO ENERO – DICIEMBRE 2011</b>	
PAÍSES	TOTAL
Belice	429
Costa Rica	49
Cuba	2,503
El Salvador	152
Guatemala	2,206
Honduras	305
Nicaragua	43
Panamá	13
República Dominicana	188
Total	14,315

Fuente: Elaboración Carlos Barrachina a partir datos INM en Quintana Roo.

Si analizamos los registros por delegaciones –desplegadas en los cuadros 7 y 8– y nos centramos en la delegación del INM de Chetumal, nos percatamos que la presencia centroamericana en esta ciudad ha ido creciendo en el mismo periodo. En esa delegación el incremento de beliceños fue de 139 a 317; los guatemaltecos crecieron de 120 a 250; los hondureños de 46 a 88 y los cubanos registraron un incremento de 20 a 768<sup>191</sup>.

<sup>191</sup> Véase: *ibídem.* pp. 302-304.

Cuadro 8. Datos Estadísticos de Quintana Roo por subdelegaciones, 2009.

<b>DELEGACIÓN REGIONAL EN QUINTANA ROO ENERO – DICIEMBRE 2009</b>				
<b>(PRINCIPALES CIUDADES RECEPTORAS)</b>				
<b>PAÍSES</b>	<b>CANCÚN</b>			
	<b>NO INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRADO</b>	<b>TOTAL</b>
Belice	19	32	30	81
Costa Rica	27	7	6	40
Cuba	628	375	33	1,036
El Salvador	22	14	11	47
Guatemala	128	156	18	302
Honduras	40	35	12	87
Nicaragua	12	6	2	20
Panamá	3	3	6	12
República Dominicana	44	44	4	92
<b>PAÍSES</b>	<b>PLAYA DEL CARMEN</b>			
	<b>NO INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRADO</b>	<b>TOTAL</b>
Belice	8	10	4	22
Costa Rica	1	1	0	2
Cuba	47	31	3	81
El Salvador	6	2	0	8
Guatemala	59	16	2	77
Honduras	13	16	1	30
Nicaragua	2	0	1	3
Panamá	0	0	1	1
República Dominicana	29	17	0	46
<b>PAÍSES</b>	<b>COZUMEL</b>			
	<b>NO INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRADO</b>	<b>TOTAL</b>
Belice	8	3	6	17
Costa Rica	0	1	3	4
Cuba	18	14	3	35
El Salvador	10	7	1	18
Guatemala	22	2	1	25
Honduras	11	4	6	21
Nicaragua	0	0	0	0
Panamá	0	0	1	1
República Dominicana	9	0	0	9
<b>PAÍSES</b>	<b>CHETUMAL</b>			
	<b>NO INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRADO</b>	<b>TOTAL</b>
Belice	58	26	55	139
Costa Rica	1	1	0	2
Cuba	11	7	2	20
El Salvador	25	7	8	40
Guatemala	77	25	18	120
Honduras	28	10	8	46
Nicaragua	2	0	1	3
Panamá	0	3	0	3
República Dominicana	2	0	0	2

Fuente: Elaboración Carlos Barrachina a partir datos INM en Quintana Roo (Barrachina, 2012)

Cuadro 9. Datos Estadísticos de Quintana Roo por subdelegaciones, 2011.

<b>DELEGACIÓN REGIONAL EN QUINTANA ROO ENERO – DICIEMBRE 2011</b>				
<b>(PRINCIPALES CIUDADES RECEPTORAS)</b>				
<b>PAÍSES</b>	<b>CANCÚN</b>			
	<b>NO INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRADO</b>	<b>TOTAL</b>
Belice	19	48	7	74
Costa Rica	21	9	2	32
Cuba	692	727	0	1,419
El Salvador	31	34	2	67
Guatemala	316	356	6	678
Honduras	54	88	5	147
Nicaragua	15	18	0	33
Panamá	3	5	0	8
República Dominicana	53	69	0	122
<b>PAÍSES</b>	<b>PLAYA DEL CARMEN</b>			
	<b>NO INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRADO</b>	<b>TOTAL</b>
Belice	6	20	1	27
Costa Rica	10	3	0	13
Cuba	119	147	0	226
El Salvador	1	8	0	9
Guatemala	30	60	2	92
Honduras	15	30	1	46
Nicaragua	0	3	0	3
Panamá	0	0	0	0
República Dominicana	24	23	0	47
<b>PAÍSES</b>	<b>COZUMEL</b>			
	<b>NO INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRADO</b>	<b>TOTAL</b>
Belice	3	8	0	11
Costa Rica	1	0	0	1
Cuba	12	27	0	39
El Salvador	6	11	0	19
Guatemala	19	19	1	39
Honduras	8	16	0	24
Nicaragua	0	2	0	2
Panamá	0	0	0	0
República Dominicana	0	3	0	3
<b>PAÍSES</b>	<b>CHETUMAL</b>			
	<b>NO INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRANTE</b>	<b>INMIGRADO</b>	<b>TOTAL</b>
Belice	165	152	0	317
Costa Rica	1	2	0	3
Cuba	453	314	1	768
El Salvador	17	39	0	56
Guatemala	60	187	3	250
Honduras	29	59	0	88
Nicaragua	3	2	0	5
Panamá	3	2	0	5
República Dominicana	6	10	1	17

Fuente: Elaboración Carlos Barrachina a partir datos INM en Quintana Roo (Barrachina, 2012)



Estos datos demuestran la importancia de la delegación en Chetumal como ciudad fronteriza, pues el reciente aumento en la entrada de centroamericanos al estado indica que se ha convertido en destino y ruta para migración hacia Estados Unidos. Por otro lado, también se debe hacer notar la ausencia de grupos Beta en el estado, hecho que vulnera a los migrantes que pretenden transitar por México, pues este grupo se encarga de “la protección y defensa de los migrantes, así como protección de su integridad física y patrimonial, esto sin importar su situación migratoria”<sup>192</sup>.

La presencia de migrantes centroamericanos es cada vez más fuerte en zonas del estado de Quintana Roo y también del municipio de Othón P. Blanco. Según entrevistas realizadas a los migrantes hondureños residentes en Chetumal, las principales razones por las que el estado y el municipio son destinos para migrantes hondureños es la seguridad.

*Daniel*<sup>193</sup>, un migrante hondureño entrevistado en mayo del 2012, plasma una visión que sirve de ejemplo a lo que los hondureños ven al estado y a la ciudad:

[...] cuando yo ya estoy acá, miro de que en realidad aquí se puede trabajar, no hay corrupción, entonces decido quedarme. Ya no tengo planes de ir a Estados Unidos. [...] a Honduras iría a ver a mi familia, la verdad aquí está muy tranquilo aquí no hay delincuencia. Hasta ahorita aquí todo está tranquilo<sup>194</sup>.

La visión general es que el estado es un lugar tranquilo donde se puede trabajar sin peligro de ser extorsionado o asesinado en la calle. Muchos de los migrantes hondureños que viven en la ciudad han tenido experiencias de la inseguridad en su país, por lo que la forma de vida en Quintana Roo, con

---

<sup>192</sup> INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (2010). Secretaría de Gobernación. Consultado 12 de mayo de 2012. Disponible en: [http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Grupo\\_Beta\\_Objeto](http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Grupo_Beta_Objeto)

<sup>193</sup> Al igual que *Daniel*, por seguridad suya y de quienes otorgaron su entrevista para este trabajo, el resto de los nombres reales de los migrantes entrevistados se mantendrá en el anonimato, por lo que los nombres de migrantes que se mencionan a lo largo del trabajo, son seudónimos.

<sup>194</sup> Entrevista con Daniel. Realizada el 12 de mayo de 2012. Trabajo de campo.

seguridad y medios de trabajo sin extorsión o corrupción, los hace pensar en un mejor futuro en la ciudad.

Así lo muestra Javier. En la entrevista con él me habló de la mala situación de inseguridad en el país, tanto que existía un toque de queda en las ciudades para tratar de controlar a las pandillas:

[...] después de las 10 de la noche no puedes estar afuera, ya tienes que estar en tu casa por lo peligroso que es, por la violencia. Eso sí lo logré ver. De hecho a mí me agarró la policía, porque estaba viendo a una chica, me acuerdo y cuando ya salí para mi casa eran las 11, saliendo me agarró la policía y ya me tuvieron que llevar porque era menor de edad todavía. [...] no me hicieron nada porque pues me porté a la altura, a la situación, vieron que no eran un asesino y violento, yo lo que hice que me quede callado, me subí y me llevaron encerrado. Cumplí 24 horas en la cárcel. Pero había personas a las que sí (golpearon). Por ejemplo una persona epiléptica que dijo que era enfermo, lo golpearon, porque dijeron que se estaba haciendo, pero en realidad si era enfermo<sup>195</sup>.

Después de esta anécdota, el mismo Javier narra otra experiencia conforme a la seguridad que vivió en Honduras. Según sus palabras, en Honduras existen muchos problemas, muchos de ellos se agrava por la falta de presencia policiaca:

[...] hay un montón de problemas que enfrentan allá, el país. [...] (Como el) transporte, es una porquería cuando viajas los autobuses van muy llenos, van a mucha velocidad, que no respetan señales. Y eso debe, en gran parte a que no hay mucha policía, no hay mucha policía. Por ejemplo, yo nací en Santa Cruz, a este municipio pertenecen muchas aldeas y Santa Cruz es un pueblo, todas las aldeas vienen aquí a comprar a este pueblo. Obviamente esta mejor que las aldeas, ahí hay lo que es una patrulla, veo una o dos patrullas para ese pueblo. Y te estoy hablando de que esas patrullas tienen que ver lo que es el pueblo, y es un pueblo muy grande, y esa patrulla tiene que ver todas las aldeas, o sea, estás hablando de que tu matas a alguien en una aldea y esta persona, el "hechor" tiene tiempo de empacar todas sus cosas, de cargar un camión y de irse, porque la policía va llegar, ¿qué te gusta? Después de unas 6-8 horas, prácticamente va llegar a levantar al muerto, ya con "poelver" (no se a que se refiera la expresión)<sup>196</sup>.

---

<sup>195</sup> Entrevista con Javier. Realizada el 1 de julio de 2012. Trabajo de campo.

<sup>196</sup> *Ídem*.

Del mismo modo, Humberto, habla sobre la seguridad en Honduras cuando se refiere a los impuestos de guerra:

[...] en Honduras, la seguridad y violencia en parte es porque están la 'Mara Salvatrucha' y de 'la 18' son 2 maras muy poderosas allá. Los de la 'salvatrucha' cobra lo que es el 'impuesto de guerra' por ejemplo si tú tienes tu tienda por muy chica que sea y ellos llegan, y te dicen que tienes que darles tanto, tienes que darles 50 lempiras a la semana, si tú te niegas a dárselo tal vez te dan otro aviso, tal vez, y si no te lo dan te matan, te matan porque no les estás dando el 'impuesto de guerra', el famoso 'impuesto de guerra'<sup>197</sup>

Los problemas principales de Honduras giran en torno a la inseguridad, la presencia de pandillas y sobre todo el poco desarrollo que tiene la policía en el país. Muy diferente con la situación en México y a Quintana Roo específicamente, pues según los ojos de los hondureños que migran para vivir en el estado, éste es un estado seguro y con oportunidades. Así lo pone de manifiesto Javier cuando le pregunte sobre Chetumal, al decir:

[...] si, muy muy tranquilo aquí. Porque según hay otras partes del país que si están muy violentas ¿no? (Pero aquí) pues está bonito, está tranquilo, como dicen algunos hondureños: 'aquí es el paraíso'. Es el paraíso, no tienes miedo a que alguien te va hacer algo. Pues si hay las pandillitas esas, los balos que les llaman, si distorsiona un poco lo que es un Chetumal lindo, pero pues gran parte se debe a que el arma no es legal aquí, no la tiene cualquiera y si está tranquilo, muy muy bonito Chetumal la verdad<sup>198</sup>.

De esta manera, la presencia de migrantes hondureños en el estado en el municipio de Othón P. Blanco, en gran parte se debe a la situación de seguridad y cierta estabilidad que significa vivir en una sociedad segura. La comunidad hondureña percibe una forma de vida muy diferente de la que vivió o han vivido en su país y al comunicarse con sus familiares y amigos en Honduras y al hablar del estado y de la ciudad como un lugar con esas características se vuelve un destino inmediato para salir de lo que conocen. Quintana Roo se vuelve en el destino de

---

<sup>197</sup> Entrevista con Humberto. Realizado el 15 de julio de 2012.

<sup>198</sup> Entrevista con Javier. *Op cit.*

migrantes en busca de oportunidades de trabajo y financiamiento para continuar con su viaje hacia los Estados Unidos.

### **2.3 Características de los migrantes hondureños en Chetumal.**

La motivación que han tenido los migrantes centroamericanos, con destino a otros países, principalmente a Estados Unidos, ha sido el buscar una mejora para en la situación económica personal y familiar, así como una válvula de escape para la inseguridad en la región, en especial en países donde las pandillas, la delincuencia, la corrupción y los cárteles han hecho su nicho y han puesto en jaque a la sociedad civil, como en el caso de Honduras.

Los migrantes hondureños cuentan con una serie de características, al igual que la gran mayoría de los migrantes, que los hacen un grupo propenso a salir de sus fronteras y buscar una mejora en sus vidas. En su mayoría los migrantes son jóvenes: un 65 % de ellos se encuentra en un rango de 20 a 34 años y 28 % se encuentra entre 35 y 59 años. El 70 % son hombres y 30 % mujeres<sup>199</sup>.

Conforme al nivel educativo del migrante, el 19.2 % no han ido a la escuela, siendo de baja calificación y significando un problema al momento de la inserción laboral del país receptor; el 54.5 % completaron la primaria; el 19.6 % cuenta con la educación secundaria y el 6.5 % tienen educación superior<sup>200</sup>. Respecto al estado civil, el 57 % de los migrantes son solteros al momento de marcharse, aunque de ellos el 45 % han cambiado su estatus al momento de retornar<sup>201</sup>.

El 65% de los migrantes hondureños que viven en el exterior, se encuentran dentro del rango de la población económicamente activa, es decir en un rango de 20 a 34 años, y trabajan en un sector formal de la economía de los países

---

<sup>199</sup> Este dato corresponde al 2010. En 2004 el 62 % eran hombres y el 38 % mujeres. Véase: DERAS, Teresa María (2010). *Op cit.* p. 6

<sup>200</sup> *Ídem.*

<sup>201</sup> Véase: BAUTISTA Sabonge, Kenia (2007). *Op cit.* p. 7

receptores, pagando impuestos y contribuyendo al sistema de prevención social. En contra parte al representar una población en una edad productiva también constituyen una pérdida en competencias laborales en su país de origen. Esta pérdida se refuerza al considerar que el 25 % de los migrantes hondureños en el exterior cuentan con título universitario, lo que representa una salida de profesionistas del país, y conocemos como 'fuga de cerebros'<sup>202</sup>.

Casi el 80 % de las personas propensas a convertirse en migrantes cuentan con empleo, contando a quienes laboran en la formalidad y en la informalidad. El 50.2 % de los hogares rurales hondureños cuentan con familias migrantes internacionales, mientras que en los hogares de corte urbano los migrantes representan el 49.8 %<sup>203</sup>, lo que no representa una gran diferencia abismal entre un tipo de hogar y otro, demostrando que además de los factores económicos, existen otros que también representan una condicionante para la migración hondureña.

Los migrantes que cuentan con pocos recursos, es decir, la población pobre, son quienes migran menos y quienes cuentan con mayor vulnerabilidad en su viaje, pues viajan de manera ilegal pasando las fronteras terrestres de Guatemala y México. Al no contar con recursos para costear su viaje hacen estadías temporales en Guatemala y México para financiar a los coyotes que los pasan hacia Estados Unidos. Los migrantes con ingresos medianos y altos pueden conseguir visas de turista o estudiante por lo que al terminar su estancia deciden quedarse en el país receptor. Estas dos situaciones dentro del mismo país, hace una diferencia importante al momento de decidir migrar<sup>204</sup>.

A México llegan, en su mayoría, hondureños con bajos recursos económicos que les cuesta mucho trabajo pasar la frontera sur del país y llegar a Estados Unidos. Para lograrlo utilizan recursos que consiguen en el camino, como

---

<sup>202</sup> Véase: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (de Honduras) (2007). *Op cit.* p. 18

<sup>203</sup> Véase: DERAS, Teresa María (2010). *Op cit.* p. 6

<sup>204</sup> Véase: *Ibidem.* p. 10

podrían ser subirse al “lomo de la Bestia” arriesgándose a caer o ser tirados de ahí por otros migrantes o por los que manejan la estancia del tren.

Los migrantes hondureños que llegan a Chetumal lo hacen para permanecer un tiempo en la ciudad, trabajar y conseguir dinero para continuar su viaje a Estados Unidos. Las características que tienen los migrantes en la ciudad son las mismas citadas líneas atrás. La mayoría se encuentra entre los 20 y 35 años, con una pequeña cantidad de jóvenes menores de 20 años que buscan juntar dinero para llegar con sus familias que viven en algún lugar de Estados Unidos. Una menor cantidad son mayores de 35 años. En el grupo de migrantes que fueron la principal fuente de información solamente había uno que se encontraba por encima de los 50 años<sup>205</sup>.

Parte de los informantes que fueron contactados en el trabajo de campo son parte de una familia, conformada por primos, tíos y hermanos, así como amigos o vecinos de las provincias cercanas a su comunidad de origen en Honduras. Es decir, que forman parte de un estrecho grupo familiar y social que cuentan con estrechos lazos de afecto y apoyo en diversos aspectos, la mayoría centrados en la subsistencia común y el envío de remesas a Honduras.

El 72 % de los hondureños entrevistados residentes en Chetumal son hombres. Del total de entrevistados el 54 % se encuentran entre un rango de edad de 20 a 35 años; el 27 % están entre el 36 y 69 años, mientras que el 9 % es menor de 20 años y otro 9 % mayor de 59 años.

Del total de hondureños entrevistados, el 68 % tiene familia en México, es decir, que tiene pareja y/o hijos en el país, aunque de ese porcentaje el 27 % llegó soltero y se juntó con su pareja o tuvo hijos en el país, mientras que el 22 % sigue soltero. Del mismo modo, el 51 % de los hondureños en Chetumal llegaron cruzando la frontera de Chiapas con Guatemala y posteriormente llegaron a la ciudad, mientras que el 49 % llegó directamente a Quintana Roo por la frontera con Belice. Del mismo modo, el 13 % de los hondureños cuenta con preparación

---

<sup>205</sup> Datos según la información recabada en el trabajo de campo realizado en el verano de 2012.

superior, el 9 % tiene la preparatoria, y el resto de los entrevistados no ofrecieron información al respecto.

Es así, como la comunidad hondureña residente en Chetumal cuenta con la mayoría de los aspectos que la misma Secretaria de Relaciones Exteriores de Honduras cita como los generales en sentido de su comunidad migrante. Lo que las autoridades hondureñas no comentan son las razones por las que sus connacionales salen de su país, tema que se tocará en el siguiente capítulo.

A modo de conclusión, las migraciones originadas en Centroamérica tienen como principal detonante los aspectos económicos y la búsqueda de una mejor situación económica social, propia y familiar. Pero también cuenta con aspectos sociales y políticos que generan la migración de la población con destinos a diferentes países que signifique una diferencia a la situación local que conocen.

Para el caso de Honduras, al igual que en el resto de la región, la situación política, económica, social y de seguridad han sido detonantes para empeorar las vidas de los ciudadanos, por lo que buscan una salida a una vida que cada vez se ha puesto peor desde los años 80's del siglo pasado, periodo en el que la migración hondureña hacia el exterior comenzó a incrementarse significativamente, tomando como principal punto de destino a los Estados Unidos, destino que aunque sigue siendo el más importante, en los últimos años también ha ido alternando con otros destinos como Europa o Sudamérica.

México es un punto obligado para la migración centroamericana, aunque no siempre como destino. La situación geográfica de México hace que los migrantes centroamericanos tengan la necesidad de cruzar por el país, sin tomar medidas preventivas por los peligros que representa el país. El tren denominado la Bestia es uno de los medios utilizados para el transporte de migrantes que buscan llegar de la frontera sur a la frontera norte de México. Aunque también en menor medida los migrantes buscan quedarse en México, ya sea para echar raíces o para permanecer un periodo mediano mientras consiguen suficiente dinero para continuar con su viaje hacia Estados Unidos.

Quintana Roo es un punto que en los últimos años ha sido un destino de turismo y migración tomando en cuenta la situación fronteriza con Belice. El municipio de Othón P. Blanco ha incrementado la población de migración regular e irregular en los últimos años, recibiendo tanto población centroamericana como cubana y china.

La población hondureña que llega al municipio y en especial a Chetumal se encuentra dentro del rango de edad económicamente productiva, es decir, entre los 20 y 35 años, por lo que significa una población con ímpetu de trabajo. Al ser una sociedad más segura y con los medios para subsistir gran cantidad de los hondureños que llegan a Chetumal tienen el impulso de permanecer en la ciudad por tiempo indefinido, por lo que su idea de seguridad se ve cambiada y su situación personal mejora, aunque siempre hay cabos sueltos y problemas que permanecen aún en una sociedad segura y pequeña como lo es Chetumal.

--- o O o ---



### Capítulo III.

#### **Análisis y políticas públicas para la migración de hondureños en Chetumal.**

Una política pública es una conformación de acciones, que están estructuradas de modo deliberado, que está orientada a la realización de objetivos con valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución sería de interés o beneficio público. Otra posible definición para una política pública es que se comprende como acciones cuya intencionalidad y causalidad se definen por la interacción entre el gobierno y los diferentes sectores de la sociedad<sup>206</sup>.

Desde esta perspectiva, la generación de políticas públicas no puede hacerse lejos de la visión que la comunidad afectada tiene del problema que se busca resolver. Es por eso que los diversos métodos de diseño de políticas públicas toman como punto de partida la visión y comentarios que la población que sufre alguna problemática, puede dar acerca de éste, tomando a esta población como los *dueños del problema*.

La metodología centrada en el marco lógico no es la excepción, pues toma como punto de partida la interacción de los *dueños del problema* como el camino a trazar la política pública. La interacción entre todos los interesados hace de la política pública planteada un medio más centrado y especializado para la solución de determinado problema.

Así, en este tercer y último capítulo se culmina el trabajo iniciado hace dos años con una propuesta centrada en la presentación de una política pública dirigida específicamente a tratar los problemas identificados por la comunidad hondureña residente en Chetumal.

En el primer apartado se hace un análisis completo sobre las entrevistas y encuestas realizadas a los migrantes hondureños residentes en la ciudad de Chetumal. Este análisis se hace a partir del marco lógico para explicar los

---

<sup>206</sup> Véase: AGUILAR, Luis F. (2009). "Marco para el análisis de las políticas públicas". En Mariñez, Freddy y Garza, Vidal (2009). *Política pública y democracia en América Latina del análisis a la implementación*. México, DF: Porrúa. p. 14. Apud: VIEIRA, Juan Guillermo. *Básicos de política pública*.

problemas identificados por la comunidad y para que en el segundo apartado pueda presentarse una propuesta de política pública dirigida directamente a la resolución de ese problema en específico y de las causas y efectos que este tienen sobre la comunidad hondureña.

En el segundo apartado se retoma el análisis del principio, así como el árbol del problema presentado al final del primer capítulo y se presenta una propuesta de política pública específica para los problemas identificados por los hondureños que viven en Chetumal. Este problema no se hace exclusivo de los hondureños, sino que se hace extensivo a todos los migrantes centroamericanos, por lo que la propuesta se vuelve pertinente por la extensión que puede alcanzar para la mejora de la calidad de vida de los migrantes que llegan a México.

## **2.1 Análisis de entrevistas y encuestas, basadas en marco lógico.**

Para la elaboración de una política de intervención enfocada en el marco lógico, lo primero es identificar a los involucrados en un hecho social y posteriormente iniciar un análisis de los problemas identificados por los afectados directamente en esa situación para poder lograr una propuesta de política pertinente y funcional.

Como primer paso se identificó a los involucrados del problema que son: en primer plano, los migrantes hondureños que llegan a Chetumal. El segundo lugar, se encuentra el INM, que ha sido, en parte, quien ha agravado u ocasionado problemas para los migrantes, ya sea por atrapar a los migrantes y deportarlos, o por poner más trabas de las necesarias para los migrantes que quieren regularizar su estancia.

En el primer capítulo quedó estipulado el árbol del problema que identificaron los migrantes entrevistados. En él se encuentra un problema específico que es:

Los migrantes se desenvuelven en círculos familiares y no cuentan con la capacidad de desligarse de esos círculos para ampliar sus opciones laborales fuera de ellos. Eso les produce frustración y les anima a dejar la ciudad en busca de otras alternativas laborales más ventajosas lo que agrava su situación de vulnerabilidad y puede poner en riesgo su seguridad personal<sup>207</sup>.

Los hondureños identificaron tres causas para este problema: el primero es la falta de trabajos semejantes a los que realizaban en Honduras, es decir, la ausencia en Chetumal de fábricas maquiladoras. Como resultado, los migrantes ganan muy poco en las actividades que realizan, incluso menos de lo que ganaban en Honduras, por lo que algunos llegan a sentir frustración, insatisfacción y preocupación por su futuro en la ciudad.

Una segunda causa del problema es que los migrantes llegan con familiares o amigos, donde se emplean en pequeñas o medianas empresas locales, propiedad suya. Como resultado a ello, solamente tienen esas opciones laborales, por lo que les cuesta abrirse a nuevas alternativas, pues el contexto en parte les es hostil y desconocido.

La tercera causa del problema es que el Instituto Nacional de Migración solamente permite realizar una actividad para los migrantes, pues no les permite trabajar o estudiar al mismo tiempo. Como resultado, los migrantes no pueden mantenerse a sí mismos o contribuir económicamente con sus familias, pues sólo tienen permitido realizar una actividad, ya sea estudiar o trabajar, y si realizan ambas actividades en alguna estarían incurriendo en una falta y se harían merecedores de alguna sanción.

La comunidad hondureña residente en Chetumal, se ha encontrado con esos problemas al establecer su vivienda en la ciudad. Los motivos de su salida de su país han sido diversos pero la mayoría ha tenido como eje rector problemas en sus lugares de origen, ya sea la violencia e inseguridad que se vive en el país o la falta de empleo por motivos económicos y políticos.

---

<sup>207</sup> Véase: Árbol del Problema, en el capítulo primero de este mismo trabajo.

Los entrevistados, como ya se ha mencionado en el capítulo anterior, ponen como principales motivos para buscar salir de su país a la situación económica, pero también mencionan la dura situación social en el país. Algunos de ellos han dicho que la inseguridad, así como la inestabilidad social y política van de la mano con los escasos recursos económicos, haciendo que la vida en Honduras cada vez sea más difícil. Así lo dice Cesar<sup>208</sup>, quien relata la presencia de las maras y el impuesto de guerra que cobran por protección:

Cuando el negocio comenzó a funcionar y tener clientes regulares y a crecer, las pandillas comenzaron a cobrar el 'impuesto de guerra' que era un cobro por protección al negocio que debíamos pagar para que el negocio no sufriera 'accidentes', ni para poner en peligro la integridad mía ni de mi familia. Un día después de pagar el impuesto me la pasé haciendo recargas a los celulares de los pandilleros, y ese día no tuve ganancia. Eso pasó mucho tiempo seguido por lo que el negocio comenzó a caer y lo tuvimos que cerrar<sup>209</sup>

De esta manera, la inseguridad y la descomposición social ha sido un factor para que la economía local recaiga y por lo tanto las personas que se ven inmersas en ella y sufren la presencia de la delincuencia busca la manera de salir del país para huir de ella.

Así, la situación de los migrantes hondureños que llegan a México y a Chetumal, viene marcado por la inseguridad y la delincuencia en su país, por lo que la estancia en Chetumal les parece segura y estable. Muy diferente a lo que han vivido en Honduras. Así lo dice Alicia<sup>210</sup> cuando cuenta la forma de vivir tan diferente que tiene en Chetumal:

Me gusta vivir en Chetumal. Trabajo limpiando casas y tengo un ingreso aproximado de entre 200 y 300 pesos por casas que limpia, y tengo entre

---

<sup>208</sup> Cesar tenía un negocio de cibercafé y reparación de computadoras junto con un socio y él era el encargado de la administración del cibercafé, mientras que su socio era quien reparaba las computadoras.

<sup>209</sup> Entrevista Cesar realizado el 18 de junio de 2012.

<sup>210</sup> Alicia fue balaceada por su ex esposo y la amante de él. Salió huyendo de Honduras por miedo a ser asesinada y llegó a Chetumal con ayuda de una amiga quien después la denunció al Instituto Nacional de Migración. Después de ser aprehendida y estar a punto de ser deportada, contó la historia del intento de asesinato que sufrió y se hizo merecedora del asilo. Ha renovado su FM2 en dos ocasiones y con la tercera renovación ya podrá nacionalizarse mexicana.

2 y 3 casas a la semana, además de la tiendita. Aquí vendo refrescos, huevos, galletas y cosas así para comer rápido. No me quejo<sup>211</sup>.

La situación que vive en Chetumal es muy diferente a la que viven en Honduras. La seguridad, como se ha mencionado en el capítulo anterior, es un papel importante que ofrece la ciudad.

Honduras es igual de inseguro [...]. Uno no puede salir a pasear seguro o no puede hacer nada sin correr riesgo de que te salga alguien de las pandillas y te amenace si te va bien [...]. Aquí es diferente, caminas y ni siquiera te ven mal, no te hacen caso [...]<sup>212</sup>.

La comparación de la vida cotidiana que se vive en Chetumal, en termino de transporte y la importancia al concepto de seguridad con el que cuentan los migrantes se muestra en el extracto a la entrevista realizada a Juan y Pablo cuando hablan sobre un asesinato en la vía pública, realizada por un conductor de transporte público en San Pedro Sula.

El micro se detuvo en una intersección y el conductor vio que iba pasando la calle una persona, el conductor tomo su arma y bajo del micro y le disparó varias veces al que iba pasando la calle y después regresó al micro y seguimos el camino. Según comentaron después, el muerto era amante de la esposa del chofer y ya le había avisado que lo iba a matar<sup>213</sup>

La inseguridad forma parte de la vida cotidiana del hondureño, es parte de su forma de ver la vida y se acostumbran a ella. Cuando llegan a un lugar donde existe cierto grado de seguridad, o desde su visión, una forma más segura de desarrollar una actividad productiva y el resto de la vida, ese lugar se convierte en un buen lugar para vivir. Eso es lo que ha pasado con Chetumal para la comunidad hondureña que llega a esta parte del país y del estado. La vida desde

---

<sup>211</sup> Entrevista a Alicia realizado el 22 de julio de 2012.

<sup>212</sup> Entrevista a Ramón realizada el 15 de diciembre de 2012.

<sup>213</sup> Extracto de la entrevista realizada a Juan donde también participó Pablo. Realizada el 19 de junio de 2012.

un punto de vista diferente, no sólo por la costumbres de la población o la forma de vida de la ciudad, sino también por la “[...] seguridad que representa andar a altas horas de la noche, poder tomar en la puerta de tu casa o simplemente caminar por ahí sin peligro a que nadie te dispare o te robe tu dinero”<sup>214</sup>.

Aunque la vida en Chetumal para los migrantes tiene sus momentos que han sido provechosos, pues cuentan con un lugar donde llegar, y un trabajo que hacer, y por parte del INM, cuentan con el Seguro Popular desde el momento de la regularización de su estancia en el país. Pero no todo en su estancia es cómodo, pues, como mencionan en el árbol del problema, existen tres causas al problema central, así como tres efectos de este.

Andrés habló sobre los trabajos que realizaba en Honduras en una maquiladora. En Chetumal es parte de una pequeña empresa en la que laboran otros hondureños. Su labor es de repartidor. En San Pedro Sula era técnico de las maquinarias de la maquila. Cuenta que un día llegó su jefe y sin razón le informó que la empresa pasa por malos momentos y que era necesario un recorte de gastos, traducido como recorte de personal y de sueldos.

Quando me despidieron nos hacían pasar a la oficina del jefe, y todos pensábamos que nos iban a dar poco dinero. Pasaban los compañeros y estaban muy enojados y asustados, pero cuando salían estaban contentos y sonreían. Yo los miraban sin saber que pasaba y luego pensaba que pasaba ahí. Cuando yo pase, el jefe me dijo: ‘¿quieres mantener tu trabajo o de una vez te damos tu liquidación?’. No sabía que responder. Después me dijeron que si mantenía mi trabajo me iban a pagar la mitad de mi sueldo y mejor decidí que me dieran mi liquidación<sup>215</sup>.

Andrés decidió aceptar la liquidación y con los 8 mil lempiras (casi USD 390 dólares o \$ 5, 069 pesos) que recibió se compró una moto y pudo pagar algunas deudas que tenía en Honduras. Al terminarse el dinero cayó en una preocupación.

---

<sup>214</sup> Entrevista con Cesar realizada en febrero del 2012. Fue la primera interacción que se tuvo con la comunidad hondureña.

<sup>215</sup> Andrés. Realizado el 27 de mayo de 2012

Se enteró que algunos amigos suyos vivían en Chetumal y decidió viajar para México a buscar una forma de llegar a Estados Unidos.

Al igual que Cesar, Edwin trabajaba en la maquila como encargado de las maquinarias, aunque realizaba trabajos de técnico en mantenimiento, él no tuvo preparación profesional<sup>216</sup>. La llegada de Edwin a México fue también por parte de conocidos en Cortés que sabían de una pequeña colonia de hondureños en Chetumal. Su llegada a México fue por culpa de un engaño, pues:

[...] cuando me dijeron que venga a México y a Chetumal me dijeron que iba a haber mucho trabajo, que se podía ganar muchos dólares a la semana y cuando llegué terminé trabajando aquí.

Benjamín<sup>217</sup> cuenta que por el Golpe de Estado que sufrió Honduras la situación en el país cambió de forma significativa, por lo que, sumada a la delincuencia empeoró la situación.

Uno estudia y trata de trabajar en lo que se, así me defiendo, pero no te deja trabajar la delincuencia, tu vida está en peligro, entonces no se puede por eso muchas personas deciden salir. Muchos de van a Europa, [...] a Estados Unidos, a Canadá o aquí a México. [...] Yo tengo familia aquí [...]. Pero muchos deciden salir por la delincuencia más que todo. Y por si te enteras, sufrió un golpe de estado nuestro país, ahí se vino todo abajo. Bajaron sueldos, muchas empresas salieron del país porque subieron los impuestos, entonces tuvimos que ver para donde tomar pues. Muchas empresas se fueron a Nicaragua y así surgió lo que es el desempleo. El golpe de estado reventó todo, precios altos, salarios mínimos después de que los habían subido. Y así pues como te digo lo reventó todo.

César, Edwin y Benjamín confirmaban que la situación en el país era muy compleja y los tres ejemplifican lo que algunos de los entrevistados mencionaron: que la situación en Honduras empeoró con la salida del ex presidente Zelaya del 2009. Del mismo modo, los tres coincidieron con que el pago que se recibe en el

---

<sup>216</sup> Cesar, igual que otros trabajadores tuvo preparación de técnicos en mecánica.

<sup>217</sup> Es uno de los migrantes que cuenta como estudios. Cuenta con dos estudios técnicos, uno en mecánica industrial y otra en mecánica automotriz. Entrevista realizada el 20 de octubre de 2012.

trabajo que realizan en Chetumal y los trabajos que realizaban en Honduras como parte de la industria textil no es tan diferente, pero que el valor agregado de las actividades que realizan en México es que está acompañado de la seguridad que el país ofrece para ellos.

Si ahí se ganaba 3 mil lempiras<sup>218</sup> al mes. Y básicamente se gana muy parecido aquí así que no es mucha la diferencia. [...] pero siempre sale un poquito más de lempiras que en Honduras y se trata de enviar lo suficiente para que la gente pueda sobrevivir allá.

Si bien la ganancia que se recibe en México no es más importante de que recibirían en Honduras y que la seguridad que reciben de Chetumal termina siendo un incentivo extra para su permanencia en el país, tampoco es que las actividades que realizan aquí sean del completo agrado de los migrantes, pues no tiene mucho que ver con las actividades que realizaban en Honduras. Buena parte de los migrantes entran en algunas de las actividades de la empresa del Ramiro, conocido como el jefe o el patrón, ya sea como repartidor o como parte de las actividades de producción.

Si bien el pago que reciben en México es muy parecido al que recibían en Honduras, el trabajo que realizan no tiene ninguna relación con las maquiladoras donde trabajaban en su país. La razón de que no haya un mercado parecido en Chetumal llega a frustrarlos y los mantiene preocupados por su futuro, pues es muy complicado para quienes tienen preparación relacionada con las maquilas, mantenerse en un medio donde no cuentan con las oportunidades de superación, o al menos no con las relacionadas con su preparación profesional.

Del mismo modo, a los migrantes les cuesta mucho trabajo poderse independizar de las redes laborales con las que se establecen al llegar a México. No solamente fueron sus relaciones sociales quienes les permitieron llegar a México, sino que es con ellos con quien laboran e incluso es con esos mismos amigos, conocidos y familiares donde los migrantes recién arribados llegan a vivir,

---

<sup>218</sup> Cerca de 170 dólares, es decir, cerca de 1,900 pesos.



por corto o largo plazo. El separarse de tajo de sus relaciones sociales inmediatas significaría quedarse en una ciudad y un país desconocidos, sin trabajo y en algunos casos sin lugar donde vivir, por lo que esas separaciones se vuelven más complicadas.

En su estancia en México, los migrantes hondureños identifican que otro problema de importancia es el relacionado con el Instituto Nacional de Migración. Si bien la reformas en la ley de migración y el reglamento migrante han tenido acierto en varios puntos, incluidos la identificación de las funciones que cumple cada uno de los involucrados en la tarea que desempeña el instituto; también es cierto que la realización de las actividades dentro de la institución lleva a poner freno a cuestiones que perjudican directamente la estabilidad personal de los migrantes.

Un ejemplo de esto es la situación que vive Javier, otro de los migrantes hondureños con quién se tuvo una extensa conversación y que bien vale una mención especial pues su caso es ilustrativo para mostrar un punto ciego en el desarrollo personal del migrante documentado en México.

Para explicar la situación de Javier es importante plantear parte de lo que ha vivido desde su llegada a México. Llegó en diciembre de 2006. Los primeros problemas con los que se enfrentó al llegar con la legalización de sus documentos, pues según palabras suyas: “inmigración era un asco, por decirlo así”<sup>219</sup>. Las diferencias en el trato de los encargados del Instituto Nacional de Migración hacia los migrantes oriundos de Centroamérica y otros lugares eran evidentes.

[...] si eres chino o eres gringo te atienden de maravilla pero si eras centroamericano te atienden como animal. Se aprovechan de la falta de educación de las personas o de la falta de estudios. Por eso yo me tardé en arreglar los papeles como un año y medio aparte de que había que cumplir dos años de estar en el país ilegal para poder legalizarte

---

<sup>219</sup> Javier, entrevista realizada el 1 de julio de 2012.

La diferencia de trato de los migrantes procedentes de Centroamérica contra los procedentes de otra parte del mundo es que los centroamericanos no cuentan con preparación o dinero para sobornos, mientras que los chinos o migrantes de Estados Unidos o Europa, cuentan con preparación o con recursos suficientes para pagar los tramites directos, o incluso los sobornos “necesarios” para agilizar los trámites.

La llegada de Javier a México fue por la región de la frontera con Guatemala, en la región del Ceibo. De ahí se trasladó a Villahermosa y posteriormente a Chetumal. El paso de la frontera de Honduras a Guatemala fue pagándole a un conductor de autobús quien lo introdujo al país y ya en Guatemala pudo transitar libremente sin peligro de ser detenido por ninguna autoridad. Con ayuda de un amigo de su hermano llegó a Santa Elena y buscó pasar por Palenque pero por la presencia de las autoridades migratorias tuvo que regresar a Santa Elena y buscar paso por la zona libre de El Ceibo y llegar a Tenosique y después a Villahermosa.

Su meta era llegar a Estados Unidos, pero al informarse de cuáles serían las posibilidades de estudiar en ese país, se percató de que el máximo de estudios que obtendría sería la *high school* por lo que no podría aspirar a entrar a la universidad. Desde que planeaba la salida de su país, su vecino, cuya familia vivía en Chetumal, le ofreció vivienda donde quedarse en el momento que decidiera viajar. Del mismo modo le contó que en México podría regularizar su estancia y podría entrar a la preparatoria, por lo que la decisión de emprender su viaje a Chetumal fue más fácil.

Su llegada a los 16 años fue buscando oportunidades de estudio y trabajo que en su país ya no podía tener. El ser originario del departamento de Cortés y vivir cerca de San Pedro Sula, la ciudad más industrializada del país, conducía también a contar con menos oportunidades laborales. La migración interna en Honduras se dirige hacia las grandes ciudades del país, y San Pedro Sula es el destino más grande, y por lo tanto, también es un centro de violencia, corrupción y falta de empleo.

Ya en México, Javier vivió un tiempo de forma irregular, pues según las leyes de ese entonces tendría que vivir por dos años en el país para poder regularizar su estancia, por lo que el temor que sentía de salir a la calle era constante. Pasando el tiempo correspondiente. El hecho de ir al INM a iniciar el trámite de regularización también fue motivo de temor, pues no sabía cómo lo iban a tratar o que trabas iba a tener, o si lo iban a detener y deportar directamente sin darle oportunidad de explicar su situación.

Los problemas para regularizar su estancia fueron inevitables, pues cuando empezó a arreglar sus papeles fue en un momento de cambios dentro del INM: fue un periodo de renovación del delegado. Por esa razón, los trámites de regularización de su estancia se retrasaron.

Yo metí papeles. Paso el tiempo y me decían: “ven tal día y ven tal día” [...] Paso el tiempo y nada, no pasaba nada [...]. Bueno después de como de 8 meses de estar en ese molestar en que yo iba, iba e iba a perder el tiempo y nunca me daban nada, no solucionaban nada, me salieron, me dijeron con que habían cambiado de delegado y que era necesario hacer un cambio de todos los papeles que ya había metido que tenía que volver a renovarlos, con fechas actual y todo. Pues yo me encontraba en la necesidad de hacerlo, lo hice, cambie mis papeles, se los volví a llevar, los recibieron y cuando esto pasa otra vez empiezan con lo mismo, de que vaya luego, de que luego llegue, de que no están, de que no los han firmado, de que necesitan esto, y así fue pasando el tiempo. Entonces, un amigo me acompañó a migración y ya fue cuando aceleraron el trámite. Después de me ayudó y habló conmigo y con los de migración, como a los dos meses ya me los dieron. Pero yo te aseguro de que si no me hubieran ayudado y hubiera ido a hablar con ellos, quizá esos papeles se iban a llevar otro tiempo más. [...] De hecho ya había pagado lo que era una multa por haber entrado ilegal al país, era de 540 pesos creo. Esa la fui a pagar al banco. Y ya había pagado todo eso y el trámite no avanzaba y el trámite no avanzaba. Y no me volvieron a cobrar porque todo lo que tenía que ver con migración, dinero, firmas y papeles yo lo iba guardando.

El hecho de trabajar en México, sin papeles y sin conocer a nadie enfrenta un problema para los migrantes, pues si bien algunos tienen preparación es un hecho que el hecho de no contar con papeles que acrediten su estancia legal en el país los obliga a trabajar “en lo que se pueda”. Del mismo modo, la situación de

los migrantes que quieran trabajar y buscar una actividad educativa se complica aún más, pues la legislación migratoria no lo permite. Ese fue el caso de Javier; uno de los impulsos por salir de Honduras fue buscar una forma de prepararse profesionalmente y con esta condicionante no podría hacerlo sin incurrir en algún tipo de sanción.

Aquí en México si trabajas no puedes estudiar, si estudias no puedes trabajar, entonces cómo se supone de que alguien pueda salir adelante y pues es una manera de hundir a extranjero de no dejarlo que salga.

Es más complicado cuando existe obligaciones además de los intereses personales, como el caso de Javier que además de quererse “superar” y prepararte profesionalmente, tiene que mantener a su pareja y su hija, que tuvo en México. En ese caso, la posición de Javier es pensar que el gobierno o las autoridades migratorias no quieren permitir la superación del migrante. Así, la difícil situación que los migrantes tienen por esta medida migratoria la explica Javier cuando dice:

[...] ahora yo me siento entre la espada y la pared porque o estudio o trabajo eso quiere decir de que qué futuro le voy a dar a mi hija, ósea no le puedo dar un futuro a mi hija, un buen futuro porque me tengo que dedicar a trabajar y ya no puedo estudiar, ese es un punto. [...] no me queda de otra que trabajar y quizá violar un poco la ley o no sé, y tratar de seguir estudiando.

El hecho de estudiar o trabajar al mismo tiempo no representa un impedimento en sí para la realización de otra actividad, la cuestión es la forma de reportar tu estancia migratoria. Es decir, el caso de Javier si tenía en las características de la forma migratoria, que llenan al momento de regularizar o renovar su estancia, un estatus de trabajador o jornalero, con el cual no se le permite realizar una actividad estudiantil. Al momento de cambiar sus características a estudiante se hizo merecedor de otros deberes y obligaciones entre las que cuentan como comprobar ingresos.

De esa manera, Javier se quedó manteniendo la actividad de estudiante, pero al llenar los papeles para renovar su estatus migratorio de No Inmigrado (FM3) hubo un error en el que comprobaba que “ganaba” 4, 000 pesos al mes, y con esa interpretación decía que estudiaba y también ganaba dinero por su cuenta, cayendo en un limbo jurídico, pues si bien mantenía su estatus de estudiante, también se especificaba que él era su única fuente de ingreso. Es decir, Javier mantenía una actividad de estudiante y a con eso se bloqueaba la actividad de trabajador, pero al poner que trabajaba se entendía que era jornalero y no estudiante por lo que quedó bloqueado de ambas actividades por un mal movimiento de renovación.

Al darse cuenta de esto, un tiempo más tarde, procedió a informárselo al INM y la respuesta fue que si bien no era una situación que perjudicara directamente la seguridad y estancia de Javier en el país, si podría serlo si ocurría un retén en la preparatoria donde estudiaba. Por lo que la mejor opción fue mantener su estatus como trabajador, pues era más probable que hubiera un cateo en su lugar de trabajo que en la escuela.

Los intereses de Javier eran mantenerse en México, con su familia (su pareja e hija mexicanas) y estudiando, por lo que la mejor opción era cambiar su estatus migratorio de No Inmigrado (FM3) a Inmigrante (FM2) y al cabo de un tiempo poder naturalizarse para evitarse todos los problemas de estatus migratorios.

Así queda de manifiesto el inconveniente que significa condicionar una única actividad para los migrantes que buscan una mejor calidad de vida.

Todos los semestres los he sacado con 9, 9.5, 9.6 y no he bajado. [...] Me han dado la inscripción, con 9.5 ya no el pago y una beca de mil pesos cada dos meses. [...] Imagínate, ósea, ahí se ve de que al tener estos papeles así, [sólo] trabajas o estudias como que te quitan oportunidades, una oportunidad que vale la pena y que al final estoy aprovechando, y así como yo la estoy aprovechando, quizá muchos jóvenes más, extranjeros, la quieren aprovechar y para saber. Eso sí que molesta, y mucho.

Actualmente Javier terminó sus estudios de preparatoria y continua con sus estudios universitarios, que si bien no ha sido un tramo fácil, si ha sido instructivo para su desarrollo personal.

Es importante que los migrantes mantengan una estabilidad dentro del nuevo territorio que les da la bienvenida después de un duro proceso de viaje donde las situaciones que han tenido que sortear no han sido fáciles. Es por eso que las mejoras de la legislación y el reglamento dentro del país receptor debe ser una tarea constante y evitar que existan hoyos legales donde pueda dar pie a un mal trato de las autoridades contra los migrantes. Así, la propuesta de política pública que continúa está dirigida hacia las tres áreas que los migrantes hondureños residentes en Chetumal detectaron y consideran de relevancia.

### **3.2 Identificación de alternativas de intervención y políticas públicas.**

Para la propuesta de política pública es necesario establecer el principal objetivo de la propuesta que está dirigido a minimizar o eliminar el problema identificado por los migrantes. En este caso, el fin de la investigación es:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida social, laboral y legal, de la población migrante en la ciudad de Chetumal.

El propósito de la propuesta de política pública es:

Promover la participación de los migrantes, sectores de gobierno federal por medio de las instituciones y autoridades migratorias, así como miembros de la sociedad en general para el mantenimiento de las condiciones idóneas para el establecimiento de la población migrante que busca quedarse de forma permanente en el país.

Para en cumplimiento del fin y del propósito que se establece en esta propuesta de política, es necesario establecer los componentes que serán los

rectores para las actividades a desarrollar, y que estarán a cargo de la comunidad migrante, así como por parte de los tres niveles de gobierno. Estos componentes estarán formados por los insumos necesarios para llevar a cabo las actividades, como lo son:

- Los proyectos dirigidos hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los migrantes que viven en la ciudad, desde los tres niveles de gobierno.
- Los migrantes dirigidos por migrantes hacia la mejora de la calidad de vida de sus connacionales que viven en la ciudad.

Con estos propósitos, es decir, proyectos dirigidos desde los niveles de gobierno y por los mismos migrantes interesados en el mejoramiento de su vida, se busca solución de los problemas identificados por los migrantes durante la investigación participativa realizada en los trabajos de campo. Así, las actividades son diseñadas para afrontar los problemas identificados.

La primera actividad, es decir:

- Organizar y coordinar el programa dentro de la sociedad local de la ciudad de Chetumal.

Está dirigida a difundir los objetivos y el resto de las diferentes actividades a realizar, con el fin de que los interesados, es decir, los migrantes interesados en documentar su permanencia, en permanecer en el país, o en contar con opciones laborales, cuenten con la información correcta para la realización de estas actividades.

La siguiente actividad, es decir:

- Talleres de la capacitación para el personal del Instituto Nacional de Migración y para la comunidad migrante, conforme a la elección de actividades productivas.

Esta actividad se refiere a talleres de capacitación para el personal que labora en el INM para concientizarlos sobre la presencia de migrantes que se encuentran en edad escolar y cuentan con interés de hacerlo; de igual manera estos mismos migrantes tienen necesidad laboral por lo que caben en una tercera categoría que no está contemplada en las opciones de actividades para la permanencia regular en el país.

Es por eso que existen migrantes con permiso de permanencia en el país con una actividad laboral y que al mismo tiempo estudian, quedando esta segunda como una actividad irregular, pues el INM no contempla una opción mixta de actividades.

La tercera actividad comprende:

- Sesiones informativas sobre operaciones de los programas.

Se busca que los migrantes reciban sesiones informativas sobre la realización de los trámites y funciones con los que cuenta el instituto, así como del funcionamiento de este y cómo funcionan los programas. Esta actividad, al mismo tiempo está dividida en dos indicadores:

1. Por un lado el porcentaje de los migrantes que reciben capacitación para realizar trámites, midiendo el total de los migrantes registrados ante el INM dividido entre el total de los talleres impartidos durante lo largo de un año.
2. Y por otro, el porcentaje del personal del INM que ha recibido capacitación para la buena ejecución de los programas, es decir, que el personal del instituto maneje de manera correcta y transmita de manera entendible a los migrantes todo lo correspondiente al funcionamiento de los programas con los que el instituto cuenta. Esta se medirá dividiendo el total del personal que labora en la delegación del INM entre el taller de los talleres de capacitación impartidos durante un año.



Esta actividad sigue el objetivo de reforzar el conocimiento que tengan los migrantes sobre el proceso de regularización de su estancia, así como las prerrogativas y detrimentos con los que cuenten al momento de regularizarse.

La cuarta y quinta actividad están dirigidas a la búsqueda y capacitación de los migrantes para la obtención de más y mejores oportunidades de desarrollo personal. Las dos actividades también están dirigidas a la elaboración de proyectos que buscan el financiamiento de agentes exteriores, es decir, financiamiento ya sea de empresarios locales, o para buscar apoyo por medio de instituciones como la bolsa de trabajo u otras instituciones financieras. Por eso, es que estas dos actividades son las que más completas y complejas podrían ser para su realización, pues se necesita de la participación del resto de la comunidad y estar dirigidos por los gobiernos estatales –en este caso el estado de Quintana Roo– en coordinación directa con el gobierno federal y directamente con la Secretaría de Gobernación, secretaria que entre sus diversas instituciones y áreas de cobertura se encuentra el Instituto Nacional de Migración.

La actividad número cuatro es:

- Talleres de elaboración de proyectos para los migrantes que quieran iniciar un negocio independientemente.

Estos talleres están dirigidos a que los migrantes no dependan de manera directa o necesariamente de sus relaciones sociales directas. Que los migrantes puedan realizar sus actividades productivas sin depender necesariamente de sus relaciones sociales podría significar un beneficio para el modo de vida de los migrantes; del mismo modo, el medio local podría beneficiarse pues generaría trabajos para los locales.

En este mismo tenor, los migrantes tendrían acceso, al igual que el resto de la población local, migrante o no, a cursos donde puedan presentar proyectos donde puedan ser financiados por instituciones financieras o públicas. La cuestión benéfica sería que estos cursos se promocionarían en las instalaciones del INM para que los migrantes que estén interesados en recibir estas capacitaciones

cuenten con la información necesaria para acceder a estos cursos de capacitación y a presentar proyectos con opción de financiamiento.

La quinta actividad sigue el mismo camino, aunque va un paso adelante:

- Proyectos aprobados

En esta actividad se refiere al siguiente paso de la elaboración de proyectos, pues en este paso es sobre la aceptación de estos proyectos y la búsqueda del financiamiento necesario para su realización. En este indicador se mediría el buen funcionamiento no sólo de qué tan buenos son los proyectos presentados, sino que por acumulación también se podrá saber qué tan provechosos fueron los cursos de capacitación para la realización de proyectos, pues según el número de proyectos presentados y aceptados se podrá ver cómo ha sido el funcionamiento de las actividades programadas.

Cuadro 10: primera parte de cuadro de indicadores para propuesta de política pública.

Resumen Narrativo	Indicadores			Medio de Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia de Medición		
<b>Fin</b>					
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida social, laboral y legal, de la población migrante hondureña en la ciudad de Chetumal.	Incremento de la participación de los migrantes hondureños en las actividades productivas locales, variar los horizontes laborales y sociales de los migrantes	Total de migrantes que residen en Chetumal, por las diferentes actividades productivas que realizan. (Cuántos de ellos trabajan o estudian, y cuántos de ellos quisieran realizar las dos actividades).	Anual.	Registros de los migrantes legales y sus actividades productivas que se encuentran en el Instituto Nacional de Migración.	a) Las políticas públicas dirigidas a los migrantes están planeadas para mantener un contacto con ellos. B) Los migrantes que regularizan su estancia en México cuentan con el conocimiento necesario para desarrollar los trámites correspondientes y conocen las prerrogativas que la regularización decreta.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 11: Segunda parte de cuadro de indicadores para propuesta de política pública.

Propósito					
Promover la participación de los migrantes, sectores de gobierno federal por medio de las instituciones y autoridades migratorias, así como miembros de la sociedad en general para el mantenimiento de las condiciones idóneas para el establecimiento de la población migrante que busca quedarse de forma permanente en el país.	Porcentaje de la población migrante hondureña que labora con amigos, familiares y/o conocidos, y que quieren realizar una actividad fuera de esos círculos si tuviera la oportunidad (ya sea realizar otra actividad productiva o estudiar)	Total de migrantes que residen en Chetumal, entre las diferentes actividades que desean realizar otra actividad si tuvieran la oportunidad.	Anual.	a) Registro de migrantes hondureños en INM. B) Encuestas Agregadas a ese registro en el INM donde se especifique donde se labora y la razones de su permanencia.	Los migrantes se encuentran en situaciones optimas de trabajo y satisfechos por sus actividades, por lo que laboran donde están cómodos.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 12: Tercera parte de cuadro de indicadores para propuesta de política pública.

<b>Componentes.</b>					
Proyectos dirigidos hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los migrantes en la ciudad, desde los tres órdenes de gobierno.	Resultados de los proyectos dirigidos hacia el desarrollo de los migrantes.	Total migrantes regularizados en la sub delegación de Chetumal entre total de migrantes que reciben beneficio de los proyectos aplicados en la ciudad por el INM	Anual.	Instituto Nacional de Migración. Encuestas a los migrantes registrados en el padrón del Instituto para verificación de datos.	Los proyectos dirigidos por el Instituto Nacional de Migración o alguna otra institución en los tres órdenes de gobierno han tenido un impacto positivo en los migrantes regulares.
Proyectos dirigidos por migrantes hacia la mejora de la calidad de vida de connacionales en la ciudad.	Resultado de proyectos hechos por migrantes dirigidos hacia el desarrollo comunitario	Total de proyectos encabezados por migrantes hondureños y total de beneficiarios de esos proyectos	Anual.	Padrón de registros de INM	Los proyecto creados por los migrantes tienen menos incidencia en que los proyectos planeados, dirigidos y aplicados por las instituciones de gobierno.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 13: Carta parte de cuadro de indicadores para propuesta de política pública.

<b>Actividades</b>					
Organizar y coordinar el programa dentro de la sociedad local de la ciudad de Chetumal.	Talleres realizados dentro para beneficio de los migrantes.	Total de talleres coordinados por el INM / total de talleres organizados por miembros de la Sociedad Civil.	Semestral	Actas se asistencia llevados a cabo por el INM y por los diversos órganos que realicen actividades similares en coordinación con el INM	Haya instituciones u organismos no gubernamentales o de la sociedad civil, que hagan se coordinen con el INM para realizar talleres informativos de los diversos programas con los que cuente el INM o los tramites de regulación.
Talleres de capacitación para el personal del INM y para la comunidad migrante conforme a la elección de actividades productivas.	Porcentaje de migrantes que trabajan y estudian.	Total de migrantes registrados ante el INM / total de migrantes en edad de estudiar y que quieren hacerlo, además de trabajar.	Anual.	Registro de migrantes ante INM. Interés de realizar ambas actividades al mismo tiempo conforme encuestas o entrevistas realizadas durante el registro de migrantes en la regulación de su estancia.	Existen facilidades para que los migrantes realicen ambas actividades (estudiar y trabajar).

Sesiones informativas sobre operaciones de los programas.	Porcentaje de migrantes que recibieron capacitación para tramites	Total de migrantes registrados ante el INM / total de talleres impartidos durante el año.	Anual.	Registros de migrantes ante INM. Registros de talleres desarrollados por el INM para información para los migrantes.	El INM cuenta con recursos suficientes para impartir cursos a la totalidad de los migrantes que se registren para la regularización de su estancia en el país.
	Porcentaje de personal del INM que ha recibido capacitación para la ejecución de los programas.	Total del personal que labora en la delegación del INM / total de talleres de capacitación impartidos.	Anual.	Registro del personal que ha recibido talleres de capacitación y registro de los talleres de capacitación impartidos para el personal del INM.	El INM cuenta con recursos suficientes para impartir cursos de capacitación para su personal.
Taller de elaboración de proyectos para los migrantes que quieran iniciar un negocio independiente	Porcentaje de migrantes que presentan proyectos independientes.	Total de migrantes que reciben capacitación para la elaboración de proyectos / total de proyectos presentados.	Anual.	Registros de los talleres impartidos por INM u otra institución, como ONG's, Asociaciones Civiles o Instituciones gubernamentales como la bolsa de trabajo o el ICATQROO.	Existen convenios de capacitación entre el INM, instituciones gubernamentales y No gubernamentales para los migrantes.

Proyectos aprobados.	Porcentaje de proyectos aprobados	Total de proyectos presentados por migrantes / total de proyectos aprobados.	Anual.	Registro de los proyectos antes INM o instituciones No gubernamentales o gubernamentales como el ICATQROO o la bolsa de trabajo.	El INM, la Bolsa de Trabajo o el ICATQROO tengan la facultad y los recursos para aprobar y apoyar proyectos dirigidos a la mejora de la calidad de vida y laboral de la población migrante residente en la ciudad.
----------------------	-----------------------------------	--	--------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Así, el proyecto de política pública está dirigido a las causas del problema que los migrantes hondureños identificaron es decir, a la pocas oportunidades con las que cuentan los migrantes para buscar nuevos medios para laborar en un entorno desconocido, en el cual sus únicas relaciones cercanas son sus compañeros, amigos o familiares con los que viven en Chetumal, por lo que perder esas relaciones e integrarse al medio laboral local les agrega dificultad a su estancia, sumado a que el medio local no cuenta con empleos similares a los que realizaban en Honduras. A esto se le agrega que la legislación mexicana en terreno de migración bajo la aplicación del Instituto Nacional de Migración no permite que se realicen diversas actividades dentro del mismo entorno, o dicho de otra manera, los migrantes no pueden trabajar y estudiar al mismo tiempo, para quienes quieran o aspiren a hacerlo.

--- o O o ---



## **Conclusión**

El fenómeno migratorio es un hecho constante que implica la movilidad de personas de un lugar a otro y la permanencia de éstas en lugares ajenos a su residencia habitual, donde realizan su vida cotidiana. Estos movimientos migratorios son recorridos por personas que buscan un mejoramiento en su manera de desarrollarse en su lugar de origen, por cuestiones económicas, violencia, inseguridad, falta de trabajo o mala calidad de los existentes. De igual manera la naturaleza juega un papel importante para la decisión de migrar o permanecer. Los desastres naturales como derrumbes, sequias, inundaciones, huracanes, entre otros, así como los sucesos políticos y sociales locales, han tenido como resultado, en muchos casos, procesos de migración con lo que se busca contrarrestar la vulnerabilidad de las personas que sufren estos sucesos.

La vulnerabilidad que sufren las personas y que en muchas ocasiones las hacen convertirse en migrantes puede ser social como natural. Las personas se vuelven vulnerables al momento de perder estabilidad en algún factor de su vida como puede ser pérdida de vivienda, pérdida del empleo o una constante inseguridad en el lugar de origen, entre muchos otros factores. Pero el hecho de migrar no representa por sí mismo una minimización de la vulnerabilidad, sino que en algunos casos significa un cambio de esta, de pasar a ser un ciudadano vulnerable a ser un migrante vulnerable y con esto las necesidades inmediatas. Aunque estas situaciones de debilidad podría mejorar o empeorar dependiendo de factores como contar con dinero para comida o sobornos, conocimiento de las rutas de trayectoria para el traslado hasta llegar al destino, o si se cuenta con alguna tipo de contacto o relaciones sociales durante el trascurso de su viaje o en el lugar de destino.

La realización de un trabajo de investigación para determinar los problemas con los que se enfrenta la población migrante desde un punto de vista antropológico puede ser basto, desde un trabajo de campo etnográfico, una investigación acción participativa, historias de vida, entrevistas formales e informales, entre otros. Pero el hecho de proponer una política pública con el

objetivo de minimizar o erradicar los problemas identificados que afectan directamente a la población que es sujeto de la investigación requiere un trabajo que convine la mayor parte de estas técnicas. Bajo esta premisa, la elección de la Metodología del marco lógico se basó en las herramientas que esta metodología podría ofrecer para llegar a un término satisfactorio.

La metodología de marco lógico, es una herramienta para los proyectos de cooperación internacional. Con esta metodología se centra el problema del grupo que es sujeto de investigación por medio de diversas técnicas antropológicas como las entrevistas, las historias de vida y la investigación acción participativa; sumado a actividades específicas como la conformación de grupos de discusión y análisis con los sujetos de la investigación, así como la identificación de los involucrados.

Estas identificaciones se realizan junto con la comunidad de modo que los problemas a los que se enfrentan los sujetos y para los que el investigador aporta sus conocimientos sean reales y no creados bajo supuestos o prejuicios basados en conocimientos empíricos y no en información certera. Es por eso que es pertinente la realización de una serie de pasos para identificar el problema, así como a los involucrados en este y la correcta forma de enfrentarlo.

El tema específico de la investigación fue la presencia de población migrante de origen hondureño residente en la ciudad de Chetumal. Como primer paso para la investigación se realizó una investigación bibliográfica para identificar desde que perspectivas ha sido abordado el tema de la migración desde y hacia Honduras, y la importancia del país en el tema migratorio.

Honduras ha jugado un papel importante en la migración a nivel regional, pues ha sido destino de migrantes desde el siglo XIX, provenientes principalmente del mundo árabe, específicamente población libanesa palestina y turcos, aunque la generalización los hacia ver a todos como *turcos*, huyendo de crisis e inestabilidades sociales y políticas. Aunque también es cierto que gran cantidad de

estos grupos árabes no venían directamente de medio oriente, sino de países cercanos como El Salvador, Cuba, Nicaragua, Colombia o Venezuela.

Estos grupos árabes no fueron los únicos en ver a Honduras como un escape de la mala situación que se vivía en sus países de origen, sino que también fue destino para muchos chinos, ingleses, alemanes y judíos, así como de salvadoreños, así como de números pequeños de otras nacionalidades.

La transición de una sociedad rural a una urbana sin planeación alguna, generó en las principales ciudades de Honduras una inestabilidad política y social. Con la falta de planeación urbana, las ciudades fueron víctimas de catástrofes naturales, que sumados al desempleo y la creciente inseguridad fueron y han sido factores para la movilización social, especialmente de familias que cuentan con menores recursos económicos.

La salida de hondureños comienza a crecer a partir de 1980 y los años 2000. El impacto del huracán Mitch en Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y México en 1998 fue un detonante para un incremento de la migración de esta zona hacia los Estados Unidos. También fue motivo de que el gobierno de ese país cediera a la población hondureña y salvadoreña el Privilegio de Estatuto de Protección Temporal o TPS por sus siglas en inglés, por medio del cual, los migrantes de ambas nacionalidades que hayan llegado a Estados Unidos antes del 30 de diciembre de 1998 y que puedan comprobar una buena conducta dentro de su ambiente local, que ejerzan una actividad regular y cuenten con el registro correspondiente, pueden verse beneficiados con un permiso de trabajo temporal y con oportunidad de renovación.

Pero los desastres naturales no han sido el único factor determinante para la migración, pues existen otros alicientes además de los desastres naturales como la pobreza, el hambre, la violencia, la falta de empleos bien remunerados que influyen de manera decisiva para migrar.

El migrante hondureño cuenta con relaciones cercanas en el exterior por lo que su salida, si bien no es fácil, si cuenta con menos dificultad al momento de

llegar al destino, pues cuenta con un lugar donde quedarse al momento de arribar y en algunos casos, con empleo. Es así, que los destinos comunes para los hondureños son Estados Unidos, México, y España, así como otros destinos centroamericanos y algunos otros países en mucho menor número, de Europa y Asia.

La cantidad de migrantes que llegan a su destino, es decir, Estados Unidos en la mayoría de los casos, varía dependiendo de las circunstancias que les toque enfrentar en el camino. Es así que el 7 % logra llegar de manera legal a Estados Unidos, el 17 % lo hace de manera irregular al país, el 75 % de los migrantes hondureños son capturados en algún tramo de su recorrido por México y posteriormente son deportados, y el 1 % de queda en el camino, ya sea en México o en Guatemala, por lo que si bien la presencia hondureña en México y en Chetumal no es tan significativa, nos da una idea de la salida que realiza la población desde su país.

Así, Chetumal cuenta con una presencia hondureña creciente en los últimos años. Existe registros desde 1986 cuando se expulsaron 35 hondureños de Chetumal, 29 en 1987 y 154 en 1990 dando un total de 254 hondureños expulsados en 5 años, y mostrando un incremento constante y significativo que se ha mantenido con el devenir de los años. Entre los años 2009 y 2011, la presencia de hondureños en Quintana Roo aumentó considerablemente, pues en 2009 había en el estado 184 hondureños registrados de manera legal en la delegación regional del INM en Quintana Roo, mientras que en 2011 la presencia hondureña aumentó a 305.

En la subdelegación de Chetumal, los registros para los migrantes hondureños también han ido en aumento en el mismo periodo de tiempo. Aunque si bien la cantidad no ha sido exponencial, en términos estadísticos si muestran un incremento significativo, pues los registros de 2009 muestran en Chetumal 46 hondureños, mientras que en 2011 llegan a 88, marcando un crecimiento de casi en doble entre un año y otro.

La población migrante hondureña residente en Chetumal, cuenta con características que las hacen un grupo con mayor probabilidad para dejar su país de origen y buscar una mejora en la calidad de su vida. La gran mayoría de ellos son jóvenes, pues el 65 % se encuentra en un rango de 20 a 34 años y el 28 % se encuentra entre los 35 y 59 años. De igual manera en su mayoría son hombres con el 70 %, y el 30 % son mujeres. Del mismo modo, el nivel educativo de los hondureños en Chetumal es un factor determinante al momento de migrar, pues el 54 % completaron la primaria; el 19 % cuenta con educación secundaria y el 6.5 % tienen educación superior. Mientras que el 57 % de los migrantes son solteros y de ese el 45 % cambia su estado civil en su estancia en el país.

De la población migrante hondureña en el exterior el 65 % se encuentra dentro del rango de la población económicamente activa, es decir, entre los 20 y 34 años de edad, por lo que labora en el sector formal de la economía de los países receptores. En el mismo tenor, los aspirantes a migrantes en el momento de decidir migrar cuentan con empleo, ya sea en el ámbito formal o informal. Aunque también es importante mencionar que la población que cuenta con menos recursos, son el sector social que menos migra y cuando deciden hacerlo, son el sector que mayor vulnerabilidad tiene en su viaje, por la forma de cruzar las fronteras terrestres de Guatemala y México. Estos migrantes de bajos recursos, también hacen estancias temporales en Guatemala y México para conseguir ingresos con los que puedan pagar a los polleros que les ayudaran a pasar por la frontera y los llevara a Estados Unidos.

Por otro lado, los migrantes con ingresos medios y altos pueden conseguir visas de turista o estudiante que al momento de vencer su permiso y la estancia cuenta con la opción de permanecer en el país receptor. Así, a México llega de los tres tipos de migrantes, aunque en su mayoría llegan migrantes de bajo ingreso, por lo que les cuesta trabajo pasar el país y las fronteras, haciendo de la permanencia temporal una posibilidad latente para el financiamiento de su viaje.

La ubicación geográfica de Chetumal, es decir, una ubicación fronteriza pero aun así fuera de la ruta común de tránsito hacia Estados Unidos, hace que la

mayoría de los migrantes hondureños que llegan a ella lo hacen para permanecer un tiempo relativamente largo. Se marca una diferencia entre las personas que llegan, pues si bien la mayoría tiene entre 20 y 35 años y buscan permanecer de manera indefinida en la ciudad, mientras que una pequeña cantidad de migrantes, los menores a 20 años, solamente buscan obtener dinero para poder viajar con sus familias en algún lugar de Estados Unidos.

Quienes permanecen en la ciudad de manera indefinida lo hacen persiguiendo una mejora en su calidad de vida y en algunos casos buscan traer a su familia y establecerse en Chetumal. Al tomar la decisión de establecerse de manera indefinida en la ciudad, los migrantes se enfrentan a nuevos retos que deben ser minimizados por la propuesta de política pública.

Así, los migrantes se enfrentan a la dificultad de independizarse y pocas oportunidades de variar sus trabajos, pues si bien cuentan con un empleo no tiene ninguna relación con el empleo que realizaban en Honduras, ni tampoco con la preparación profesional, para quienes cuenten con ella. Otra dificultad con la que se enfrentan, sobre todo los migrantes que se encuentran con edad escolar y con el deseo de estudiar, es que no pueden realizar estudios y trabajar al mismo tiempo pues la legislación mexicana prohíbe la realización de ambas actividades.

Por eso las propuestas aquí planteadas buscan minimizar esta situación e ir enfocadas a la posibilidad de que el migrante busque otras opciones laborales, así como la posibilidad de que pueda auto emplearse y generar empleo para la población local de la ciudad. Es así, que la comunidad hondureña que radica en Chetumal podría tener una mejor calidad de vida, propia y de su familia.

--- o O o ---

## Fuentes Bibliográficas:

- ADAMO, Susana (2012). "Vulnerabilidad Social". *Taller Nacional sobre Desastre, Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad: Fortalecimiento de la Integración de las Ciencias Naturales y Sociales con los Gestores de Riesgo*. Buenos Aires: Columbia University.
- AGUILAR, Luis F. (2009). "Marco para el análisis de las políticas públicas". En Mariñez, Freddy y Garza, Vidal (2009). *Política pública y democracia en América Latina del análisis a la implementación*. México, DF: Porrúa. p. 14. *Apud*: VIEIRA, Juan Guillermo. *Básicos de política pública*.
- ÁLVAREZ Acosta, María Elena (2010). "El capitalismo y las migraciones humana: propuestas para un análisis". En: MOREIRA, Onésimo (coordinador) (2010). *Migraciones internacionales*. México: CACEDG-UQROO-SITESA.
- Artículo 1º de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- Artículo 2º de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- Artículo 8º de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- Artículo 9º de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- Artículo 11º de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- Artículo 18º y 20º de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.

- Artículo 20° de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- Artículo 35° de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- Artículo 66° de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- Artículo 69° de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- Artículo 71° de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- Artículo 72° de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- Artículo 73° de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- Artículo 75° de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- Artículo 96° de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- Artículo 159° de la Ley de Migración (2011). *Ley de Migración*. México: Presidencia de la Republica-Honorable Consejo de la Unión.
- BANCO MUNDIAL (2011). “Capítulo 2. Migración internacional: recuento anual 2010-2011”. *Informe sobre las migraciones en el mundo 201*. *Comunicar eficazmente sobre la migración*. Francia: OIM.
- BARRACHINA, Carlos (2012). “). “Quintana Roo en el contexto migratorio mexicano”. En: BALTAR, Enrique, María Da Gloria Marroni y Daniel



- Villafuerte (Coordinadores) (2013). *Viejas y nuevas migraciones forzadas en el sur de México, Centroamérica y el Caribe*. México: SITESA-UQROO.
- BAUTISTA Sabonge, Kenia (2007). *Informe sobre juventud y migración en Honduras*. Antigua, Guatemala: Presidencia de la Republica de Honduras-Instituto Nacional de la Juventud.
  - BUSSO, Gustavo (2002). *Vulnerabilidad Sociodemográfica: un desafío para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza*. Serie Población y Desarrollo No. 29. Santiago: CEPAL.
  - BUSTAMANTE, J. (2000). “Un marco conceptual de referencia acerca de la vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de los derechos humanos”. Apud: CEPAL (2002). *vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*. Brasilia: SEPARATA.
  - CARDONA, Omar (2001). “Manejo ambiental y prevención de desastres: Dos temas asociados”. En: FERNÁNDEZ, María (compiladora) (2001). *Ciudades en Riesgo. Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres*.
  - CASHMORE, E. Ellis (1988). *Race and Ethnic relations*. Gran Bretaña: Routledge. pp. 91-102. Apud: SIERRA Sosa, Ligia (2006). “Un acercamiento a los conceptos de migración y mercado en un contexto urbano”. En: SIERRA Sosa, Ligia y Julio Robertos Jiménez (Coordinadores). *Migración, trabajo y medio ambiente. Acercamientos teóricos en las ciencias sociales desde el Caribe mexicano*. México: UQROO-Plaza y Valdés.
  - CASILLAS, Rodolfo (2011). “Los migrantes indocumentados: su vulnerabilidad y la nuestra”. En: ARMIJO, Natalia (Editora) (2011). *Migración y Seguridad: nuevo desafío en México*. México: CASEDE.
  - CEPAL (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Santiago de Chile.

- CEPAL (2002). *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*. Brasilia: SEPARATA.
- CEPAL (2002). *Globalización y desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL/GTZ. (2005). *Elementos conceptuales para la prevención y reducción de daños originados por amenazas sionaturales. Cuatro experiencias en América Latina y el Caribe*. Cuadernos de la CEPAL.
- CHALMERS, Douglas (1994). “La cooperación entre los socios desiguales”. En LOAEZA, Soledad (Coordinadora). *La cooperación internacional en un mundo desigual*. México: COLMEX.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS DE DERECHOS HUMANOS (2010). *Migración Irregular, Tráfico Ilícito de Migrantes y Derechos Humanos: Hacia la Coherencia*. Ginebra, Suiza.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (2013). *Derechos humanos de las personas migrantes*. Unidad Responsable de la Quinta Visitaduría General.
- CORIA, Elba y Gisele Bonnici (2011). “Informe sobre legislación migratoria en la región: México, Centroamérica y República Dominicana”. En: BONNICI, Gisele, Elba Coria, et al (2011). *Estudios comparativos de la legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana*. México: INCEDES-Sin Fronteras IAP.
- D’Ans, André-Marcel (2008). *Honduras después del Mitch. Ecología política de un desastre*. Honduras: Centro de documentación de Honduras.
- DACHARY, Alfredo y Stella Arnaiz, et al (1993). *Estudio Integral de la Frontera México-Belice tomo I. Análisis socioeconómico*. Chetumal: CIQROO.
- DE LA CRUZ, Margot (2010). *Enfoque del marco lógico en la gestión de proyectos*. Lima: Colegio de Economistas de Lima.

- DERAS, Teresa María (2010). *Apuntes sobre Migraciones en Honduras. Migración y política sociales en América Central y México*. San José, Costa Rica.
- División de Estadísticas de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Apud: SOROLLA Fernández, Ileana (2010). “África, un caso para la aproximación al estudio de la migración profesional”. En: MOREIRA, Onésimo (coordinador) (2010). *Migraciones internacionales*. México: CACEDG-UQROO-SITESA.
- EISENSTADT, S. N. (1954). *The absorption of migrants*. London: Keagan and Paul. p. 213. Apud: HERRERA Carassou, Roberto (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo XXI editores.
- FILGUEIRA, Carlos y Andrés Per (2004). *América Latina: Los Rostros de la pobreza y sus causas determinantes*. Serie población y Desarrollo No. 54. Santiago: CEPAL.
- FOSCHIATTI, Ana María (S/F). *Vulnerabilidad Global y Pobreza. Consideraciones Conceptuales*. Argentina: Universidad Nacional del Nordeste.
- GRIFFITH (1990), *Is it at all useful to distinguish economic migrants from refugees?* Refugees Studies Center: Oxford University. Apud HERRERA Carassou, Roberto (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo XXI editores.
- HERRERA Carassou, Roberto (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo XXI editores.
- HERRERA Lasso, Luis (coordinador) (2009). *México país de Migración*. México: Siglo XXI.

- HIGUERA Bonfil, Antonio (1997). “Quintana Roo: Organización política y poblamiento”. *Quintana Roo entre tiempos política poblamiento y explotación forestal 1872-1925*. Chetumal: UQROO.
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (2009). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2008*. México: SEGOB-INM-Centro de Estudios Migratorios.
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (2010). *Estadísticas migratorias. Síntesis 2010*. México: SEGOB-INM-Centro de Estudios Migratorios.
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (2011). *Estadísticas migratorias. Síntesis 2011*. México: SEGOB-INM-Centro de Estudios Migratorios.
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (2012). *Estadísticas migratorias. Síntesis 2012*. México: SEGOB-Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos-Unidad de Política Migratoria-INM-Centro de Estudios Migratorios.
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (2013). *Estadísticas migratorias. Síntesis 2013*. México: SEGOB-Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos-Unidad de Política Migratoria-INM.
- MOREIRA Seijos, Onésimo Julián (2010). “México en el tránsito de la migración cubana hacia Estados Unidos: conjeturas para el análisis”. En: MOREIRA Seijos, Onésimo (coordinador). *Migraciones internacionales en el mundo contemporáneo. Estudios de caso*. México: CACEDG-UQROO-SITESA.
- MOYA Mena, Sergio (2013). “Los árabes y el poder económico y político en Centroamérica: los casos de honduras y el Salvador”. En: BALTAR RODRIGUEZ, Enrique, María Da Gloria Marroni y Daniel Villafuerte (Coordinadores) (2013). *Viejas y nuevas migraciones forzadas en el sur de México, Centroamérica y el Caribe*. México: SITESA-UQROO.

- NIETO, Luis (coordinador) (2001). *Impulsando la solidaridad. Otra perspectiva de la cooperación al desarrollo del estado Español*. Madrid: Paz con Dignidad. p. 14. Apud: RÍOS Luviano, Saúl Moisés (2004). *Cooperación internacional México-Alemania: El manejo forestal sostenible en Quintana Roo (1983-1998)*. Chetumal: UQROO.
- OIM (2006). *Glosario sobre Migración, Derecho internacional sobre migración No. 7*. Ginebra, Suiza: OIM.
- ONU (1984). p. 80. Apud: FOSCHIATTI, Ana María (S/F). *Vulnerabilidad Global y Pobreza. Consideraciones Conceptuales*. Argentina: Universidad Nacional del Nordeste.
- ÖRTEGREN, Kari (2005). *Un resumen de la teoría que sustenta el método del marco lógico*. ASDI.
- PETIT, Juan Miguel (2003). *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*. Serie Población y Desarrollo No. 38. Santiago de Chile: CELADE- División de Población y BID.
- PEW HISPANIC CENTER (2011). *Census 2010: 50 million Latinos. Hispanic account for more than half of nation's growth in past decade*. Washington, DC: Pew Research Center. March 24, 2011.
- PEW HISPANIC CENTER (2011). *Unauthorized immigrant population: national and state trends, 2010*. Washington, DC: Pew Research Center. February 1, 2011.
- RÍOS Luviano, Saúl Moisés (2004). *Cooperación internacional México-Alemania: El manejo forestal sostenible en Quintana Roo (1983-1998)*. Chetumal: UQROO.
- SALGADO De Snyder, Nelly, Tonatiuh González, et al, (S/F). "Vulnerabilidad social, salud y migración México-Estados Unidos".

*Migración México-Estados Unidos: retos y oportunidades de salud*. Serie Salud Pública de México, Vol. 49. edición especial, XII Congreso de Investigación en salud pública.

- SANAHUJA, José Antonio (2001). “Del interés nacional a la ciudadanía global: la ayuda al desarrollo y las transformaciones de la sociedad internacional”. En: GÓMEZ Galán, Miguel y Sanahuja, José (coordinadores). *La cooperación al desarrollo en un mundo de cambios*, Madrid: CIDE-AL. Apud: RÍOS Luviano, Saúl Moisés (2004). *Cooperación internacional México-Alemania: El manejo forestal sostenible en Quintana Roo (1983-1998)*. Chetumal: UQROO.
- SÁNCHEZ, Ana Francisca (2008). *Honduras, un país de migraciones*. Honduras.
- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (de Honduras) (2007). *Presentación de la estrategia de país: política nacional de atención al emigrante*. Honduras: Secretaria de Relaciones Exteriores.
- SIERRA Sosa, Ligia (2006). “Un acercamiento a los conceptos de migración y mercado en un contexto urbano”. En: SIERRA Sosa, Ligia y Julio Robertos Jiménez (Coordinadores). *Migración, trabajo y medio ambiente. Acercamientos teóricos en las ciencias sociales desde el Caribe mexicano*. México: UQROO-Plaza y Valdés.
- SIERRA Sosa, Ligia (2010). *Migraciones internas y contemporaneidad: vida y obra de trabajadores en Quintana Roo*. México: UQROO-COQCYT.
- SOROLLA Fernández, Ileana (2010). “África, un caso para la aproximación al estudio de la migración profesional”. En: MOREIRA, Onésimo (coordinador) (2010). *Migraciones internacionales*. México: CACEDG-UQROO-SITESA.
- SUAZO, Martha Lorena (2011). “Estudio Migratorio de Honduras”. En: BONNICI, Gisele, Elba Coria, et al (2011). *Estudios comparativos de la*

*legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana*. México: INCEDES-Sin Fronteras IAP.

- U.S. DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (2006). *Yearbook of Immigration Statistics: 2004*. United States: Office of Immigration Statistics.
- U.S. DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (2006). *Yearbook of Immigration Statistics: 2005*. United States: Office of Immigration Statistics.
- U.S. DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (2007). *Yearbook of Immigration Statistics: 2006*. United States: Office of Immigration Statistics.
- U.S. DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (2008). *Yearbook of Immigration Statistics: 2007*. United States: Office of Immigration Statistics.
- U.S. DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (2009). *Yearbook of Immigration Statistics: 2008*. United States: Office of Immigration Statistics.
- U.S. DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (2010). *Yearbook of Immigration Statistics: 2009*. United States: Office of Immigration Statistics.
- U.S. DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (2011). *Yearbook of Immigration Statistics: 2010*. United States: Office of Immigration Statistics.
- U.S. DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (2012). *Yearbook of Immigration Statistics: 2011*. United States: Office of Immigration Statistics.
- VALLARTA Vélez, Luz del Carmen (2001). *Los payobispenses. Identidad, población y cultura en la frontera México-Belice*. México: UQROO.
- VARGAS, Jorge Enrique (2002). *Políticas públicas para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y socio-naturales*. Serie medio ambiente No. 5. Santiago: CEPAL.
- ZABALA, Edith (2009). "Estudio de caso: Honduras". En: RAMÍREZ, Felicia (coordinadora) (2009). *Redes sociales migratorias de Mujeres en*

Centroamérica. San José, Costa Rica: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

- ZAVALA, Edith (2005). *Honduras 2005. Ejes de un proceso migratorio*. Honduras: Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH).

### Fuentes en Red:

- ANEAS DE CASTRO, Susana (2000). “Riesgos y peligros: una visión desde la geografía”. En: Scripta Nova. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. No. 60. Universidad de Barcelona. p. 3. Consultado: 1 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-60.htm>
- BANCO MUNDIAL, (S/F). *Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA) neta recibida (% del INB)*. Consultado el 1 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/DT.ODA.ODAT.GN.ZS>.
- DICCIONARIO DE ACCIÓN HUMANITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO (S/F). CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo). Consultado: 1 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/25>
- EL HERALDO (2013). “Casi 5,000 hondureños viven el ‘sueño catracho’”. *El Heraldo*. San José, Costa Rica. Consultado: 1 de junio del 2013. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Al-Frente/Casi-5-000-hondurenos-viven-el-sueno-tico>
- EL HERALDO (2013). “Miles de hondureños en riesgo de perder el TPS”. *El Heraldo*. Tegucigalpa, Honduras. Consultado: 27 de octubre del 2013. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/content/view/full/14362>



- ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO ESTADO DE QUINTANA ROO (2010). *Othón P. Blanco*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal-Gobierno del Estado de Quintana Roo. Consultado: 24 de mayo de 2012. Disponible en: [http://tecnicaproo.gob.mx/portal/documentos/Perfiles\\_Municipales/OTHON\\_P\\_BLANCO.pdf](http://tecnicaproo.gob.mx/portal/documentos/Perfiles_Municipales/OTHON_P_BLANCO.pdf)
- GARCÍA, María del Rosario (1993). “Cooperación internacional y recursos humanos: el caso de Colombia”. *Revista No. 21*. Enero-Marzo. pp. 16-21. Consultado: 29 de octubre de 2012. Disponible en: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/157/view.php>
- INEGI (2012). Consultado: 22 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www2.inegi.org.mx/sistemas/mapatematicomexicocifras3d/default.aspx?e=23&mun=0&sec=M&ind=1002000001&ani=2010&src=0&i=>
- INEGI (2013). *Censo de población y vivienda 2010. Resultados definitivos*. Consultado 17 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA HONDURAS (2013). *Ubicación geográfica. Límites y geografía*. Tegucigalpa: INE. Consultado 1 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.ine.gob.hn/drupal/node/62>
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (2010). Secretaría de Gobernación. Consultado 12 de mayo de 2012. Disponible en: [http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Grupo\\_Beta\\_Objetoivo](http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Grupo_Beta_Objetoivo)
- LOPEZ, Mark Hugo, Ana Gonzalez-Barrera and Danielle Cuddington (2013). *Diverse origins: the nation's 14 largest Hispanic-origin group*. Washington: Pew Research Center. Consultado 1 de Julio de 2013. Disponible en: <http://www.pewhispanic.org/2013/06/19/diverse-origins-the-nations-14-largest-hispanic-origin-groups/>

- MIGRATIONS MAP, (2007). *Honduras*. Consultado 10 de junio de 2013. Disponible en: <http://migrationsmap.net/#/HND/departures>
- ONU (2012). “Los migrantes merece pleno reconocimiento como sujetos de derecho”. *Declaración conjunta de Expertos Internacionales para el Día Internacional del Migrante-18 de diciembre*. Ginebra-Banjul-Washington: Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Oficina Regional de América del Sur. Consultado el 18 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://acnudh.org/2012/12/declaracion-conjunta-de-expertos-internacionales-para-el-dia-del-migrante-18-de-diciembre/>
- PEOPLE MOVING (2012). *Peplemov.in*. Consultado el 8 de junio de 2013. Disponible en: [http://www.peplemov.in/#f\\_HN](http://www.peplemov.in/#f_HN)
- PEW HISPANIC CENTER (2013). *2011 Hispanic origin profiles. The 14 largest US Hispanic group by origin (based on self-described race or ethnicity)*. Consultado 1 de Julio de 2013. Disponible en: <http://www.pewhispanic.org/>
- PONS, Anaclét (2010). *La declaración Balfour y sus consecuencias*. Consultado el 1 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://clionauta.wordpress.com/2010/11/19/la-declaracion-balfour-y-sus-consecuencias/>
- PUERTA, Ricardo (S/F). “Realidades de la migración hondureña internacional (primera parte)”. Proceso digital. Periodismo que evoluciona e informa. Consultado 15 de junio de 2013. Disponible en: [http://www.proceso.hn/zona/0030\\_realidad.htm](http://www.proceso.hn/zona/0030_realidad.htm)
- S/A, (S/F). *Movimientos migratorios*. Consultado 1 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://sauce.pntic.mec.es/jotero/Emigra1/intro.htm#etapas>
- S/A. S/F. S/T. Consultado: 29 de octubre de 2012. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros->

[gratis/2008b/411/EI%20Marco%20Logico%20Origenes%20y%20Configurac  
ion.htm](http://www.fondoempleo.com.pe/ml_2.htm)

- S/A. S/F. S/T. Consultado el 29 de octubre de 2012. Disponible en:  
[http://www.fondoempleo.com.pe/ml\\_2.htm](http://www.fondoempleo.com.pe/ml_2.htm)
- S/A. S/F. S/T. Consultado: 29 de octubre de 2012. Disponible en:  
[http://www.eumed.net/libros-  
gratis/2008b/411/EI%20Marco%20Logico%20Origenes%20y%20Configurac  
ion.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/411/EI%20Marco%20Logico%20Origenes%20y%20Configurac<br/>ion.htm)
- SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA (2013). *Migraciones Internacionales, sección de deportados. Deportados 2011*. Consultado 27 de octubre de 2013. Disponible en:  
[http://www.migracion.gob.hn/index.php?option=com\\_content&view=article&id=77&Itemid=276](http://www.migracion.gob.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=77&Itemid=276)
- SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA (2013). *Migraciones Internacionales, sección de deportados. Deportados 2012*. Consultado 27 de octubre de 2013. Disponible en:  
[http://www.migracion.gob.hn/index.php?option=com\\_content&view=article&id=78&Itemid=274](http://www.migracion.gob.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=78&Itemid=274)
- TRAYECTORIA DEL HURACÁN MITCH. Consultado 27 de octubre de 2013. Disponible en: <http://especiales.elcorreo.com/huracan-mitch/>
- VARELA, Alexander (2012). *La migración en Honduras*. Elaborado 27 de noviembre de 2012. Consultado 17 de junio de 2013. Disponible en:  
<http://prezi.com/a8ahjy7chu5n/migracion-en-honduras/>

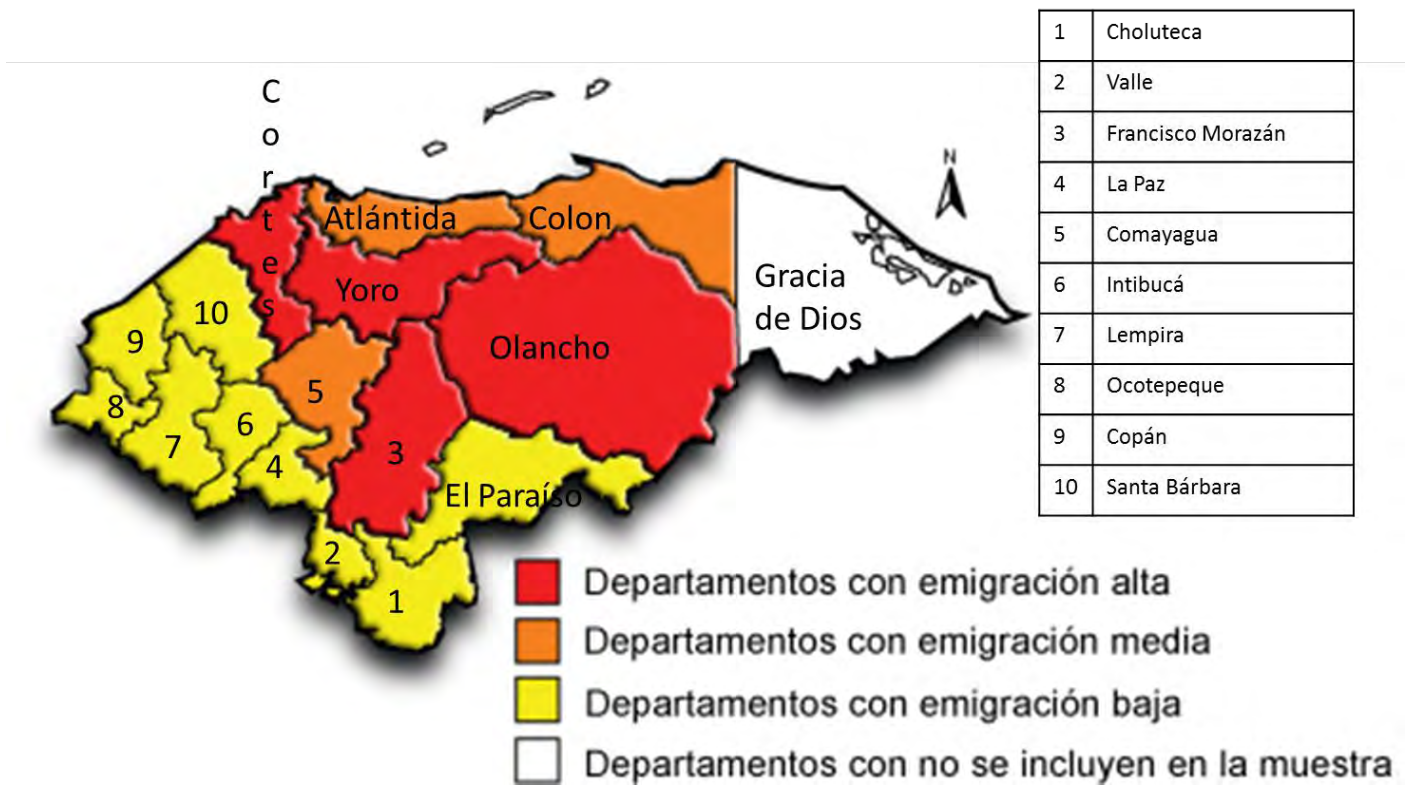
## Entrevistas:

- **ALICIA.** Realizado el 22 de julio de 2012
- **ANDRÉS.** Realizado el 27 de mayo de 2012.
- **BENJAMÍN.** Realizado el 20 de octubre de 2012.
- **CESAR.** Realizado el 18 de junio de 2012.
- **DANIEL.** Realizada el 12 de mayo de 2012.
- **EDWIN.** Realizado el 2 de junio de 2012.
- **HUMBERTO.** Realizado el 15 de julio de 2012.
- **JAVIER.** Realizada el 1 de julio de 2012.
- **JUAN.** Realizada el 19 de junio de 2012.
- **PABLO.** Realizada el 16 de junio de 2012.
- **RAMÓN.** Realizada el 15 de diciembre de 2012.

## Anexo I.

El mapa muestra los departamentos de Honduras con el flujo de migración que producen.

### Población migrante según departamento, 2006



Nota: el mapa fue tomado de: BAUTISTA Sabonge, Kenia (2007). *Informe sobre juventud y migración en Honduras*. Antigua, Guatemala: Presidencia de la Republica de Honduras-Instituto Nacional de la Juventud. p. 8. Los nombres fueron agregados posteriormente por Einer David Tah Ayala.